

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE ARQUEOLOGÍA



**“LA EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL: UNA NECESIDAD DE LA SOCIEDAD
GUATEMALTECA”**

MARIA DE LOS ANGELES GARNICA OLIVA

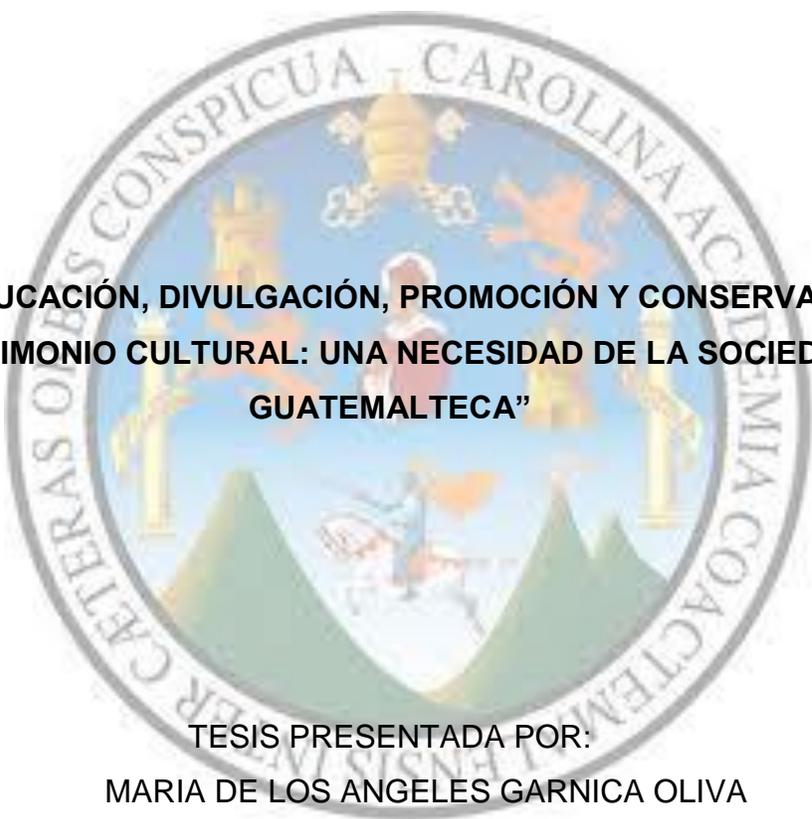
NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCION
CUATEMALA C.A. FEBRERO 2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE HISTORIA

ÁREA DE ARQUEOLOGÍA

TESIS

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a blue background, depicting a figure in a red and white robe holding a staff. Above the shield is a golden crown. The shield is flanked by two golden columns. The entire emblem is set against a light blue background with green hills at the bottom. The Latin motto "CETERAS OMNES CONSPICUA CAROLINA AC ACADEMIA COACTEM" is inscribed around the perimeter of the seal.

**“LA EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL: UNA NECESIDAD DE LA SOCIEDAD
GUATEMALTECA”**

TESIS PRESENTADA POR:

MARIA DE LOS ANGELES GARNICA OLIVA

Previo a conferírsele el grado académico de
LICENCIADA EN ARQUEOLOGIA

NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCION,
GUATEMALA, C. A. FEBRERO 2016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
SECRETARIO: Dr. Carlos Camey

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Dra. Artemis Torres Valenzuela
SECRETARIO: Licda. Olga Pérez

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR: Dra. Artemis Torres Valenzuela
SECRETARIO: Licda. Olga Pérez
VOCAL I: Dra. Tania Sagastume
VOCAL II: Licda. María Laura Jiménez Chacón
VOCAL III: Licda. Zolia Rodríguez Girón (+)
VOCAL IV: Amalia Judith Tzunux
VOCAL V: Byron Anderson Chivalán

ASESOR DE TESIS

Msc. Edgar Barillas

COMITÉ DE TESIS

Msc. Mario Ubico
Licda. Irina Montepeque



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala, 16 de septiembre de 2015.

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Historia
USAC



Respetables Señores:

En atención a lo especificado en el PUNTO CUARTO Inciso 4.4 del Acta No. 20/2015 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del día 13 de julio del corriente y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo V, Artículo 11, incisos a, b, c, d y e del Normativo para la elaboración de tesis de grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de la tesis titulada "La educación, divulgación, promoción y conservación del patrimonio cultural: una necesidad de la sociedad guatemalteca", de la estudiante de la Licenciatura en Arqueología MARIA DE LOS ANGELES GARNICA OLIVA, carné No. 200512352,

Por lo anterior solicito se nombre comité de tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Mtro. Edgar Barillas Barrientos
Asesor de Tesis

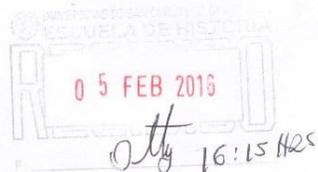


USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala 04 de febrero de 2016

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Cuarto, Inciso 4.1 del Acta No 29/2015 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 28 de septiembre de 2015 y dando cumplimiento a lo que establece el Capítulo V, Artículo 13, incisos a, b, c, d, e, f, g, h e i del Normativo para la Elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado **“La educación, divulgación, promoción y conservación del patrimonio cultural: una necesidad de la sociedad guatemalteca”** de la estudiante de la Licenciatura en Arqueología **María de los Angeles Garnica Oliva carné 200512352.**

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Irina Montepeque
Comité de Tesis


Mtro. Mario Alfredo Ubico
Comité de Tesis

***Dedicado a mi hija Laura Sophia, tú que eres
la luz y la estrella guía en el camino de mi
vida, te amo.***

Agradecimientos

A Dios:

Por haberme permitido llegar a culminar una etapa de vida y sobretodo llenarme de sabiduría y discernimiento a lo largo de toda mi vida.

A mis padres:

Por haberme dado las armas necesarias y contar con su amor, comprensión, paciencia e incondicional apoyo en todo este tiempo.

A mi hija:

Sophia gracias por ser el motor y la razón máxima en mi vida para luchar por la vida y sobretodo darle sentido a cada cosa que haga dentro de ella, ya que es por ti y para ti.

A mi asesor:

Por apoyarme y creer en mí a través de este proceso de elaboración de tesis.

A mis lectores:

Por dedicarme tiempo y ayudarme en todo lo necesario para la culminación de este trabajo.

A mi gran amigo y colega:

Gracias por estar siempre en los buenos y malos momentos, por enseñar a creer en mí y contar con tu apoyo incondicional siempre estarás en mi corazón.

A todos:

Mis familiares especialmente a mis abuelos que ya están muy lejos de este mundo, amigos, colegas y organizaciones publicas y privadas, que a los que de formaron parte de este proceso de elaboración de tesis, mil gracias por su colaboración y asi mismo sus palabras de aliento.

“El autor es responsable de las opiniones o criterios expresados en esta obra.

Capitulo V, Art. 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

Índice General

Introducción	Pág. 1
Capítulo I Marco Conceptual	Pág. 4
Capítulo II Marco Teórico	Pág.11
Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural	Pág. 11
Carta Internacional Para La Gestión Del Patrimonio Arqueológico (1990)	Pág. 12
Capítulo III Marco Histórico y Jurídico	Pág.13
Inicios de la época Republicana en Guatemala (1823 a 1898)	Pág. 13
Época de las dictaduras liberales (1898 a 1944)	Pág.16
Historia Reciente (1944 a 2013)	Pág. 18
Capítulo IV Marco Legal referido a la Protección del Patrimonio Cultural	Pág. 26
Primeros documentos: Cartas internacionales	Pág. 26
La Carta de Atenas (1931)	Pág. 26
Carta de Venecia de (1964)	Pág. 27
Carta de Cracovia (2000)	Pág. 28
Las normas de Quito (1963)	Pág. 28
Legislación Nacional	Pág. 29
La Constitución de la Republica de Guatemala	Pág. 30
Código Civil	Pág. 31
Acuerdo Ministerial sobre protección de Kaminaljuyú	Pág. 31

Ley de Radiocomunicaciones- Ley Número 433	Pág. 31
Ley protectora de la Ciudad de la Antigua Guatemala (Decreto No.60-69)	Pág. 31
Acuerdo de creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los Periodos Prehispánicos e Hispánico	Pág.32
Ley de Hidrocarburos y su Reglamento (Decreto de Ley No. 109-83)	Pág. 32
Acuerdo Ministerial sobre las normas para la protección de las áreas adyacentes afectas al Montículo de la Culebra y Acueducto de Pínula	Pág. 32
Código Penal	Pág. 33
Ley de Espectáculos Deportivos	Pág. 33
Acuerdos de Paz	Pág. 34
Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto No. 26-97, modificada por el Decreto 81-98)	Pág. 35
Ley Reguladora De Las Áreas De Reservas Territoriales Del Estado De Guatemala (Decreto Número 126-97)	Pág. 35
Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala	Pág. 35
Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes (Acuerdo Gubernativo número 354-2001)	Pág. 35
Código Municipal 12-2002	Pág. 36
Ley General de Descentralización (Decreto Número 14-2002)	Pág. 37
Consejo Nacional De Investigación Sociocultural Ministerio De Cultura Y Deportes	Pág. 37
Acuerdo Ministerial Número 721-2,003 Prohibición de exportaciones temporales para exposiciones internaciones	Pág. 37
Ley Del Registro De Información Catastral	Pág. 38

Reglamento de Investigaciones Arqueológicas y Disciplinas Afines
(Acuerdo Ministerial No. 01-2012) Pág. 38

Capítulo V

Instituciones, Organizaciones, Fundaciones vinculadas y su
problemática Pág.38

Ficha técnica de organización entrevistada No. 1
Museo Nacional de Arqueología y Etnología Pág. 39

Ficha técnica de organización entrevistada No. 2
Centro de Investigaciones de Enseñanza de Epigrafía Maya
"Grupo Sak Chowen" Pág. 41

Ficha técnica de organización entrevistada No. 3
Fundación Ruta Maya Pág. 41

Ficha técnica de organización entrevistada No.4
Fundación G&T Continental Pág. 42

Ficha técnica de organizaciones entrevistada No. 5
Fundación Museo Miraflores Pág. 43

Ficha técnica de organización entrevistada No. 6
Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín Pág. 44

Ficha técnica de organización entrevistada No. 7 Pág. 45

Ficha técnica de organización entrevistada No.8
Centros de Estudios Mexicanos y Centro Americanos (CEMCA) Pág. 46

Ficha técnica de organización entrevistada No.9 Pág. 47

Proyecto de Revitalización del Museo de Historia Natural "Víctor
Salvador De León Toledo" de la Casa de Cultura de Occidente,
Quetzaltenango Pág. 48

Otras organizaciones nacionales Pág. 49

ADESCA (Aporte para la Descentralización Cultural) Pág. 50

PACUMAN (Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya) Pág. 50

Asociación Tikal Pág. 50

Fundación Propetén	Pág. 50
Fundación y Museo Carlos F. Novella	Pág. 51
Fundación Paíz	Pág. 51
Centro de Investigaciones Regionales de Meso América (CIRMA)	Pág. 51
Universidad de San Carlos de Guatemala	Pág. 52
Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala MUSAC	Pág. 52
Casa de la Cultura Flavio Herrera	Pág. 52
Universidad del Valle de Guatemala	Pág. 53
Prensa Libre	Pág. 53
Experiencias independientes	Pág. 54
Comentarios de las entrevistas a las instituciones involucradas	Pág. 54
	Pág. 55
Capítulo VI	
Conocimiento de la población guatemalteca sobre la preservación del Patrimonio Cultural	Pág. 59
Preguntas y resultados	Pág. 59
Comparación de encuestas por nivel académico	Pág. 63
Capítulo VII	
Discusión Final	Pág. 69
Capítulo VIII	
Propuesta de plan de educación patrimonial para los centros educativos de las colonias Nimajuyu y Venezuela de la zona 21, ciudad de Guatemala	Pág. 76
Capítulo IX	
Conclusiones	Pág. 83
Recomendaciones	Pág. 85
Bibliografía	Pág. 87
Anexos de Graficas,	Pág. 93

Ficha de encuestas

Pág. 112

Tablas de encuestas

Pág. 113

Listado de Figuras

Tabla 1: Propuesta Cuadro 1 Datos porcentual bajo la muestra bajo análisis	Pág. 58
Figura 1: Cantidad y porcentaje del estudiantes que respondieron a la Pregunta 1	Pág. 93
Figura 2: Cantidad de personas que respondieron afirmativa o negativamente a la Pregunta 1.	Pág. 93
Figura 3: Periodos asociados con el patrimonio Cultural.	Pág. 94
Figura 4: Asociación del Patrimonio Cultural por periodos cronológicos.	Pág. 94
Figura 5: Cantidad y porcentaje de personas que conocen las instituciones dedicadas al cuidado del Patrimonio Cultural.	Pág. 95
Figura 6: Grafica que muestra la cantidad de personas que Contestaron afirmativa o negativamente la Pregunta 3.	Pág. 95
Figura 7: Cantidad y porcentaje de personas que conocen las instituciones dedicadas al cuidado del Patrimonio Cultural.	Pág. 96
Figura 8. Instituciones mencionadas que están a cargo del cuidado del Patrimonio Cultural.	Pág. 96
Figura 9: Cantidad y porcentaje de personas que conocen las instituciones dedicadas al cuidado del Patrimonio Cultural.	Pág. 97
Figura 10: Grafica que muestra la cantidad de personas que contestaron afirmativa o negativamente la Pregunta 5.	Pág. 97
Figura 11: Cantidad y porcentaje de personas que conocen las instituciones dedicadas al cuidado del Patrimonio Cultural.	Pág. 98
Figura 12: Grafica mostrando las leyes establecidas con el cuidado del Patrimonio Cultural.	Pág. 98
Figura 13: Cantidad y porcentaje de personas que conocen la importancia del Patrimonio Cultural.	Pág. 99
Figura 14: Grafica que muestra la cantidad de personas que	Pág. 99

contestaron afirmativa o negativamente la Pregunta 7.	Pág. 100
Figura 15: Cantidad y porcentaje de medios de comunicación que divulgan información acerca del Patrimonio Cultural.	Pág. 100
Figura 16: Grafica que muestra la cantidad de personas que contestaron afirmativa o negativamente la Pregunta 7.	Pág. 101
Figura 17: Grafica de cantidad de medios de comunicación que han dado a conocer sobre la importancia del Patrimonio Cultural.	Pág. 101
Figura 18: Cantidad y porcentaje de medios de comunicación que divulgan información acerca del Patrimonio Cultural.	Pág. 102
Figura 19. Grafica mostrando la cantidad de personas que interesados sobre el tema del Patrimonio Cultural.	Pág. 102
Figura 20: Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 1.	Pág. 103
Figura 21. Grafica mostrando la comparación entre diferentes niveles académicos acerca del conocimiento del Patrimonio Cultural.	Pág. 103
Figura 22: Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 2.	Pág. 104
Figura 23: Grafica mostrando los diferentes ejemplos de Patrimonio Cultural entre diferentes niveles académicos.	Pág. 104
Figura 24: Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 3.	Pág. 105
Figura 25. Grafica de comparación que existe entre los diferentes niveles académicos acerca del conocimiento de leyes del cuidado del Patrimonio Cultural.	Pág. 105
Figura 26: Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 4.	Pág.106

Figura 27. Grafica mostrando las diferentes instituciones encargadas de la Protección del Patrimonio Cultural.	Pág. 106
Figura 28: Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 5.	Pág. 107
Figura 29. Grafica mostrando los diferentes niveles académicos acerca del conocimiento de las leyes encargadas de la Protección del Patrimonio Cultural.	Pág. 107
Figura 30: Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 6.	Pág. 108
Figura 31. Grafica mostrando los ejemplos de diferentes leyes encargadas de la Protección del Patrimonio Cultural.	Pág. 108
Figura 32. Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 7.	Pág. 109
Figura 33. Grafica de barra, mostrando la importancia del cuidado del Patrimonio.	Pág. 109
Figura 34: Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 8.	Pág. 110
Figura 35. Grafica mostrando los distintos medios que proporcionan información acerca del Patrimonio Cultural.	Pág. 110
Figura 36. Cuadro general de datos y porcentajes de las observaciones.	Pág. 111
Figura 37: Grafica mostrando de dónde solicitan más aprendizaje acerca del Patrimonio Cultural dentro de las observaciones.	Pág. 111
Figura 38. Hoja de formato de la encuesta.	Pág. 112
Figura 38. Tabla general de los datos de las encuestas de los diferentes niveles educativos.	Pág.113

Introducción

El presente trabajo plantea una investigación sobre el conocimiento que se tiene en lo relacionado a la conservación del Patrimonio Cultural en Guatemala por parte de un sector de su población, ya que actualmente existe en alguna medida un conocimiento limitado sobre la importancia del mismo. Por ello se propone que la conservación del Patrimonio Cultural, se puede lograr través de proyectos de educación, para formar conciencia del valor que este merece y mantener la identidad de una nación.

Para analizar este tema es necesario hacer un análisis completo del mismo, ya que como bien es sabido Guatemala es un país rico en patrimonio cultural, natural, tangible e intangible. Se han establecido instituciones y leyes comprometidas con la protección, conservación, divulgación y educación de la población acerca del cuidado y la importancia que se requiere. A pesar de ello, su desempeño no ha sido completamente satisfactorio. Debido a la necesidad que existe de dar a conocer dicha problemática en nuestro país, han surgido organizaciones que complementan esta tarea de incentivar a la población guatemalteca a tener conciencia de la importancia del pasado para que se tenga un mejor entendimiento del presente.

La visualización de esta problemática social, se realizará con el interés de tener una noción más amplia acerca del nivel de conocimiento que maneja determinado sector de la población con respecto al tema del cuidado del Patrimonio Cultural. Esto permitirá identificar cuál es el medio o las instituciones que más influencia tienen sobre la sociedad y cómo se más trasmite la importancia de valor hacia el patrimonio.

Por otra parte, poder profundizar sobre este tema, adquiere un interés académico con la finalidad que este sea un instrumento que aporte al gremio arqueológico para un mayor entendimiento acerca de la problemática que está conduciendo la

falta de divulgación de la conservación del Patrimonio Cultural hacia la población en general. Así también surge un interés profesional por ser parte del sector que contribuye a la tarea de fomentar educación patrimonial y lo importante que es para nuestro país.

Para esta investigación dentro de la metodología se considero la fundamentación teorica a través de procedimientos de consulta bibliográfica, hemerográfica y documental y la parte práctica llevada a cabo por entrevistas de forma directa a centros educativos de carácter publico y privado de la zona 21 de la ciudad de Guatemala.

El documento se divide de la siguiente forma:

Capitulo I: trata el marco conceptual define términos relacionados con el tema que se investigo y también se incluyen las abreviaturas de ONG's involucradas con el cuidado del patrimonio cultural.

Capitulo II: se ha tomado como marco teórico y jurídico los fundamentos planteados en la Convención de la UNESCO de 1972 y la Carta Internacional Para La Gestión Del Patrimonio Arqueológico 1990, documentos que avalan y promueven la educación patrimonial. En ambos establecen normas y referentes hacia los países miembros, para tener efectividad en la tarea de enseñar a la población en general acerca de la importancia del cuidado del patrimonio cultural.

Capitulo III: dentro del marco histórico y jurídico se desarrolla una reseña histórica que presenta el desarrollo histórico a partir del siglo XVIII hasta en la actualidad de cómo personas que han tenido el interés de investigar, han podido valorar la importancia del patrimonio.

Capitulo IV: en el marco legislativo hace referencia a los primeros documentos internacionales relacionados al cuidado del patrimonio cultural, seguidamente las leyes vigentes a nivel nacional.

Capitulo V: se efectuó trabajo de campo, por medio de entrevistas a las organizaciones que trabajan en la divulgación, fomento y educación respecto del Patrimonio Cultural, así también a personas particulares que puedan o no tener conocimiento del mismo, esta información esta descrita dentro del capítulo de las instituciones involucradas.

Capitulo VI: se concentra en los resultados de entrevistas efectuadas en donde se ha tomado como muestra cuatro grupos de diferentes niveles académicos y el resultado se representa por medio de gráficas y tablas.

Capitulo VII: luego de los resultado se da a a conocer las interpretaciones de los resultados y sus conclusiones, de las encuestas efectuadas en los establecimientos educativos.

Capitulo VIII: se propone un proyecto de trabajo en donde se concentra en el que hacer en la educación patrimonial, en donde se propone como ente principal del manejo a la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de la Escuela de historia.

Capitulo IX: para finalizar el desarrollo del texto se efectúan las correspondientes recomendaciones, para que sean consideradas y de pauta a futuros trabajos de educación patrimonial.

Sin olvidar mencionar que este trabajo también se acompaña de graficas que demuestran de forma porcentual los resultados de las encuestas, de igual forma la ficha de la encuesta que se tomo para efectos de la encuesta y las tablas con las respuestas de las personas quienes fueron participes del trabajo de campo.

Capítulo I

Marco Conceptual

Para el efecto de este trabajo de tesis fueron de utilidad los siguientes conceptos que a continuación se definen

Educación:

- Según Rafael Ballén, Doctor en Derecho Público, define el concepto de educación, basado en la idea que desarrolla el filósofo Griego Platón, haciéndolo mencionándolo de la siguiente manera:

Para Platón Es un proceso que empieza en el hombre desde muy temprano, en el ámbito familiar, y que luego es asumido por el Estado desde los 10 años hasta su muerte, observándose sus efectos plenos con aquellos que luego de cumplido dicho proceso, están en condición de ser los “magistrados” del Estado. Consiste en dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son susceptibles. Platón sostiene que al cuerpo hay que darle lo que no le ha sido dado por la naturaleza. Hay que educar al cuerpo porque es el cimiento del alma. No se educa al cuerpo por el cuerpo mismo sino porque el alma requiere para desarrollarse, de cuerpos sanos (Ballén 2010:37).

- Paulo Freire es un destacado educador brasileño quien ha hecho innumerables aportaciones a la educación liberadora. De acuerdo a Masi:

Freire sostiene que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”. La educación tiene en el hombre y el mundo los elementos bases del sustento de su concepción. La educación no puede ser una isla que cierre sus puertas a la realidad social, económica y política. Está llamada a recoger las expectativas, sentimientos, vivencias y problemas del pueblo (Masi 2008: 980).

- José Carlos Mariátegui que fue escritor, periodista y pensador político marxista peruano, siendo uno de los principales estudiosos del marxismo en Iberoamérica, destacando entre todos sus libros los 7 *ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana* define el concepto de educación como:

Es un fenómeno social que debe ser asumido desde sus cimientos políticos y económicos; no es sólo una propuesta pedagógica que debe ser modernizada. Es un proceso que debe desarrollarse en los educandos, dentro de un nacionalismo bien comprendido, valores éticos, sentimientos cívicos, buenos modelos, valores personales y profesionales. Va ligada, estrechamente a la economía. Los hijos del pueblo no deben quedarse sólo en la lucha por la “distribución de lo producido” sino que deben aspirar en su lucha a la “dirección de la producción” (Mariátegui 1975:119).

- Para Emilio Durkheim, sociólogo, pedagogo y antropólogo francés, uno de los pioneros en el desarrollo de la moderna sociología. Durkheim, define el término educación de la siguiente manera:

Un proceso de transmisión cultural de una generación a otra, de las generaciones adultas a las generaciones jóvenes; es un proceso social tanto por su origen como por sus funciones. Acción de educar, enseñar, desarrollar las facultades intelectuales y morales y dirigir la inclinación del educando. El medio por el cual se prepara en el corazón de los niños las condiciones esenciales de su propia existencia, así cada tipo de pueblo tiene su Educación que le es propia y le puede servir para definirlo con tanto fundamento como organización moral, política y religiosa (Durkheim 1975: 29).

- Para el polímata, escritor, músico, botánico y naturalista Jean Jacques Rousseau define a la educación como:

Es un proceso que se realiza de acuerdo con el desarrollo natural del hombre. Abarca desde la infancia hasta el final de la adolescencia. De 0 a 2 años con la madre (hay que evitarle que contraiga hábitos, algo que es artificial o anatural); luego, viene la niñez de 2 a 12 años (segunda etapa) en la que hay que protegerlos de las influencias malignas y extrañas, en vez de enseñarles cosas para las que no está preparado. “No enseñar la virtud y la verdad sino a preservar de vicios el corazón y de errores el ánimo” (Rousseau 1964:61).

Divulgación Cultural:

Para Martin Bonfil Oliver, mexicano graduado Química farmacéutica y biólogo, se interesó en los estudios de educación. Desde 1990 se ha dedicado a la divulgación de la ciencia por escrito, así mismo también lo relaciona con la divulgación cultural de la siguiente manera:

La Divulgación Cultural puede, como una de sus intenciones o no, generar un conocimiento perdurable en su público. Sin embargo, esto dista de lo que representa la “Educación formal” a través de la enseñanza y su producto, el aprendizaje, los cuales son resultado de un proceso complejo que no sólo involucra la generación y recepción de mensajes (Bonfil 2006:11)

Promoción:

Las hermanas Fernández Peña, en su trabajo denominado Algunas Consideraciones de la Promoción Cultural. Su Sistematización en Cuba 2011, en donde ellas proponen la valoración que tiene el promocionar la importancia del Patrimonio Cultural y en su mayoría no se logra alcanzar dicho objetivo por factores influyentes como el aspecto económico, que no logra conectarse a un sistema, pues no alcanza un desarrollo cultural. En el desarrollo del trabajo definen el término Promoción de la siguiente manera:

Promoción es un vocablo que viene del latín promontio-onis y según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE), el término

se refiere a la acción y efecto de promover, que encierra el significado de iniciar o adelantar algo procurando su logro, elevar o mejorar las condiciones de vida, de intelectualidad, de productividad, etc, de los hombres.

En nuestra práctica cultural este concepto ha evolucionado. Hasta no hace mucho tiempo era concebido básicamente desde sus rasgos difusivos y se hablaba desde una cultura institucional de mantenimiento y equilibrio del sistema cultural, por tanto, se habla de promoción cultural. En el estudio realizado de la literatura especializada se expresan definiciones tales como: “Conjunto de acciones dirigidas a establecer o impulsar la relación activa entre la población y la cultura para alcanzar niveles superiores en el desarrollo de ambos.” (Fernández, Fernández 2011:3).

Conservación:

Según la Resolución del ICOM-CC durante la XVa Conferencia Triannual, Nueva Delhi, 22-26 de septiembre de 2008, el término de Conservación de la siguiente manera:

Todas aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras. La conservación comprende la conservación preventiva, la conservación curativa y la restauración. Todas estas medidas y acciones deberán respetar el significado y las propiedades físicas del bien cultural en cuestión (ICOM-CC 2008:1).

Patrimonio Cultural:

La Constitución de la República de Guatemala, Título II, Derechos Humanos, Capítulo II, Sección Segunda Cultura, define el concepto de Patrimonio Cultural dentro del Artículo 60:

Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley (Constitución de la Republica de Guatemala: 2002).

Así mismo en su Artículo 2 de la Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, lo definen de la siguiente manera:

Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala)(Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación 2004:4).

Organizaciones Internacionales involucradas con el Patrimonio Cultural

El texto llamado Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural (2007: 1-15) reúne y menciona las a las instituciones internacionales que están involucradas y trabajan hacia la protección del Patrimonio Cultural, así mismo se encuentran definidas y nombrando la función que cada una de ellas tiene y esta enlistada de de la siguiente manera:

Las Naciones Unidas (1919): Surgen tras la I Guerra Mundial (ONU tras la 2ª), con intención de potenciar las relaciones entre los estados. Uno de los hitos de esta entidad es la Carta de Atenas en 1931, que será el primer documento internacional que establece unos criterios de conservación y restauración de bienes culturales.

UNESCO (1946): Organización de las Naciones Unidad por la Educación, la Ciencia y la Cultura; surge de la ONU. Empezó con 20 estados miembros

y en la actualidad cuenta con 188. Su principal objetivo es contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad en el mundo, promoviendo la colaboración entre naciones a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación. Su finalidad es la de garantizar el respeto universal de la justicia, los derechos humanos y libertades que establece la Carta de las Naciones Unidas a todos los pueblos.

ICOM (International Council of Museums): Se fundó en 1946, y se dedica a la promoción y desarrollo de los museos y de la profesión museológica a nivel internacional.

ICOMOS (Consejo Internacional de monumentos y lugares históricos): Se fundó en 1965 a partir de la Carta de Venecia para promover la doctrina y las técnicas de restauración. Además evalúa y asesora al Comité del Patrimonio Mundial sobre aquellos lugares susceptibles de ser declarados Patrimonio de la Humanidad. A partir de estos informes, la UNESCO decide las declaraciones finales de bienes Patrimonio de la Humanidad.

ICCROM (Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales Museológicos): Es un organismo intergubernamental que da asesoría técnica sobre la conservación de los lugares inscritos por la UNESCO. Se creó en 1956 y tiene su sede en Roma.

OCPM (Organización de Ciudades Patrimonio Mundial): Se forma en 1993 para desarrollar la cooperación entre las ciudades del Patrimonio Mundial, que actualmente son más de 100.

IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza): Es asesora del Comité del Patrimonio mundial con la selección que hace la UNESCO.

WCMC (World Conservation Monitoring Center): Administra la base de datos de los bienes naturales del Patrimonio Mundial.

Consejo de Europa (1949): Organismo de cooperación entre las naciones europeas y por tanto, en materia de patrimonio.

Unión Europea: En el tratado de Maastrich (1992), hay una serie de artículos que hablan del desarrollo de las culturas de los países miembros.

Capítulo II

Marco Teórico

Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural

La evolución de las sociedades y la destrucción de monumentos históricos y arqueológicos del Patrimonio Cultural y Natural que son irremplazables teniendo un “Valor Universal Excepcional”, estaba arrastrando no solo a una determinada nación sino también de toda la humanidad a un empobrecimiento cultural de todos los pueblos del mundo. Ante esta grave problemática, Estados Miembros de la UNESCO aprobaron La Convención del Patrimonio Mundial en 1972 y consigo mismo la creación de un “Comité del Patrimonio Mundial” y de un “Fondo del Patrimonio Mundial”. El Fondo y el Comité fueron creados en 1976 (UNESCO 1973:140-141) tienen por objeto *identificar proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de Valor Universal Excepcional*. Los criterios y las condiciones para la inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial se han establecido para evaluar el Valor Universal Excepcional de éstos y orientar a los Estados Partes en la protección y la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial.

Esto queda establecido en el Artículo, mencionando lo siguiente:

Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico.

La UNESCO hace notar por medio de la Convención (1973) la preocupación con respecto a la destrucción del Patrimonio Cultural. Ha tomado en cuenta las consideraciones necesarias para poder ayudar a la protección del mismo, por lo

que indica a cada uno de los Estados Parte que participaron en la Convención procurar los siguientes aspectos: en cada nación debe tomarse una política que sea en función de proteger el patrimonio y esta pueda integrar a la población, por medio de programas de conservación, de protección y revalorización y estas sean llevados a cabo por personas conocedoras del tema. En estas políticas se incluye desarrollar estudios e investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan prevenir a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural, Lo que indica en el Artículo 27 (UNESCO 1973).

La UNESCO indica que todos los Estados deben contar con una administración adecuada con recursos suficientes para sustentar los diversos programas relacionados a la protección del Patrimonio Cultural, siendo esto en el Artículo 17: *se considerarán o favorecerán la creación de fundaciones o de asociaciones nacionales públicas y privadas que tengan por objeto estimular las liberalidades en favor de la protección del patrimonio cultural y natural* definido en los artículos 1 y 2 de la presente Convención (Ibíd 1973).

Dentro de las consideraciones finales de la Convención de la UNESCO se enuncia la importancia que la sociedad actual mantenga una relación entre naturaleza y los vestigios culturales que han dejado las antiguas civilizaciones, para ello es importante hacer función de forma colectiva en el diario de la población, así se concluye que la unificación entre la vida social y económica ha de *ser uno de los aspectos fundamentales del acondicionamiento del territorio y de la planificación nacional en todos sus grados, que el patrimonio cultural y natural, que constituye un elemento esencial del patrimonio de la humanidad y una fuente de riqueza y de desarrollo armónico para la civilización presente y futura, está amenazado por peligros particularmente graves, nacidos de nuevos fenómenos inherentes a nuestra época* (UNESCO 1973).

La Carta Internacional Para La Gestión Del Patrimonio Arqueológico (1990)

Preparada por el Comité Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM) y adoptada para la Asamblea General del ICOMOS en Lausana en 1990,

establecen los principios fundamentales y recomendaciones de alcance global para proteger el patrimonio arqueológico. Por ello, no puede tener en cuenta las dificultades y posibilidades propias de cada región o país (ICOMOS 1990), Dentro de su Artículo 1 se define de la siguiente manera:

Engloba todas las huellas de la existencia del hombre y se refiere a los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos.

Dentro de sus políticas de conservación integrada (Artículo 2), se ha contemplado que la protección del Patrimonio Arqueológico incluye como parte primordial la participación activa de la población, en donde debe incluirse dentro de las políticas de conservación del patrimonio arqueológico. Esta participación debe tener accesibilidad a los conocimientos ya que siendo una condición necesaria para tomar cualquier decisión. La información al público es, por tanto, un elemento importante, así mismo la protección del patrimonio arqueológico debe incorporarse a las políticas de planificación a escala internacional, nacional, regional y local. (Ibíd 1990).

ICOMOS (1990): en esta Carta en la sección de legislación y economía (Artículo 3) hace resaltar que la protección del patrimonio arqueológico debe constituir una obligación moral para cada ser humano, pero a la vez es una responsabilidad pública colectiva, por lo que se necesita una legislación donde debe garantizar la conservación del patrimonio arqueológico, tomando conciencia que esta misma le pertenece a toda la humanidad, además la legislación debe impedir cualquier acto que pueda llevar a su destrucción, en el dado caso de estar ser modificado ya sea un monumento, debe hacerse con previa autorización de la legislación correspondiente. Ya que si se infringe lo establecido a la protección tendrá consecuencias de carácter legal. Al mismo tiempo esta carta hace saber que para llevar a cabo todas las actividades de esta índole debe contar con fondos necesarios por parte de las autoridades de cada nación.

Cabe resaltar que dentro de la Carta de Gestión Patrimonial hace énfasis en la importancia divulgar a la población en general (según lo establece el Artículo 2), pero esta tarea está es la responsabilidad de profesionales en el tema, que estén instruidos en varias disciplinas y que las academias que encargadas de la formación del cuidado arqueológico puedan estar comprometidas a dar a conocerla importancia que tiene el patrimonio arqueológico y debe ser un objetivo importante dentro de la política de educación de cada país. Igualmente debe tomarse en cuenta el hecho de que el estudio de la historia de los pueblos indígenas es tan importante para conservar y comprender el patrimonio arqueológico como el de los monumentos y sitios considerados hasta ahora como los de mayor prestigio (Ibíd 1990).

ICOMOS por medio de esta carta logra establecer los principales aspectos que se pueden aplicar a los distintos sectores relacionados con la gestión del patrimonio arqueológico, incluyendo las obligaciones de las administraciones públicas y de los legisladores, así como también las reglas profesionales y sobre todo al compromiso que se adquiere hacia la población en general en divulgar la importancia que tiene el cuidado del patrimonio arqueológico y velar por que sea de total acceso.

Capítulo III

Marco Histórico y Jurídico

Inicios de la época Republicana en Guatemala (1823 a 1898)

Las primeras evidencias de acciones sistemáticas por la investigación y conservación del patrimonio cultural guatemalteco, se inicia con el primer gobierno liberal, luego del proceso de Independencia. Gutiérrez (1996:60-61) menciona que entre los primeros investigadores en explorar ciudades antiguas en Guatemala durante esta época se encuentra el viajero Thompson S. quien llega en 1825 y desarrolla un amplio recorrido por todo el país. Su objetivo es recaudar toda la información posible de la historia del país, la situación económica, política, costumbres, etc.

Durante el gobierno del Doctor Mariano Gálvez en 1834 se empezaba a elaborar el “Atlas de Guatemala” y se efectuaba una serie de exploraciones en las ruinas de Utatlán, Iximché, Mixco y Copán. Sin embargo durante las primeras décadas del siglo XIX, la economía inglesa y norteamericana cobran mayor fuerza y esto origina que se envíen exploradores y viajeros a estudiar recursos naturales en Centroamérica incluyendo exploraciones en sitios arqueológicos. A este periodo se le ha considerado como una etapa de “grandes aventuras y galantes exploradores”, teniendo una visión romántica de la arqueología en Guatemala (Gutiérrez 1996:60).

En una época de problemas sociales y políticos que enfrentaba Guatemala, hacia la quinta década del siglo XIX arribó el viajero estadounidense John Lloyd Stephens quien llegó como el representante de su gobierno ante la Federación Centroamericana. John Stephens en 1840 descubrió el sitio de Quiriguá en donde hizo la primera descripción del sitio y publica los primeros dibujos elaborados por Frederick Catherwood de las que E y F en sus libros Incidentes de Viaje por Centroamérica, Chiapas y Yucatán (Marroquín 2010:11).

Posteriormente el sitio fue visitado por varios extranjeros, dentro de ellos se encuentran Karl Shetzer (1857), Alfred Maudslay (1881-1,883), E Price (1894), B Gordon (1897), quienes efectuaron un extenso registro gráfico y fotográfico así como también descripciones adjunto con ello trabajo de excavación, elaboraron el primer mapa y se hicieron moldes de papel maché de las esculturas (Ibíd: 2010:11). Otro viajero que llega a Guatemala, el francés llamado Morellet quien arribo en 1861 a Palenque y muestra una descripción del mencionado lugar y su ambiente, y también realiza una descripción de los edificios de Yaxha (Ibíd: 1996:63). Hasta el momento ninguno de estos exploradores habían hecho mención de Tikal, que a pesar que queda cercano a la ciudad de Flores no fue conocido por estos hasta que el sitio fue “descubierto”, el 2 de Marzo de 1848, por el Coronel Modesto Méndez y el señor Ambrosio Tut (Ibíd: 1996:63).

En 1862, el viajero austriaco Simeón Habel hizo un reconocimiento de Cotzumalguapa y el bibliógrafo guatemalteco Juan Gavarrete publicó una descripción breve en 1866. Por su localización fácilmente accesible, Cotzumalguapa fue uno de los lugares arqueológicos más conocidos y visitados en el siglo XIX (Chinchilla 1999:57).

A partir de 1881, el inglés Alfred P. Maudslay viajó por la región maya y reprodujo, por medio de moldes de esculturas y edificios prehispánicos en placas fotográficas de alta calidad. Las publicaciones de Maudslay hicieron accesible un corpus extenso del arte maya y constituye un precedente del inventario y registro sistemático de los restos arqueológicos de la región. Como parte del interés que habían despertado en Europa las antigüedades americanas, se inició la exportación de piezas arqueológicas (Chinchilla 1999:58).

Época de las dictaduras liberales (1898 a 1944)

Finalizando el siglo XIX llega al poder el Licenciado Manuel Estrada Cabrera quien tomo posesión en 1898. A pesar de que durante el siglo anterior se dieron las primeras investigaciones de carácter científico, Guatemala estaba dando inicio a

un nuevo interés hacía los estudios de los pueblos indígenas y sus obras culturales surgiendo así la creación del Museo Nacional, por medio del Decreto No. 583 de orden presidencial (Gutiérrez 1996: 73).

Durante las primeras décadas del siglo XX la mayoría de instituciones y arqueólogos que llegaron a Guatemala eran norteamericanos. En 1897 y 1904 el Museo Peabody, quien patrocinó las exploraciones de Teoberto Maler, un inmigrante austriaco que llegó a México en 1864, con el ejército de Maximiliano de Habsburgo y que después se estableció en Yucatán con el objeto de explorar las ruinas mayas. Maler se adentró varias veces en las selvas de Petén, donde localizó muchos sitios hasta entonces desconocidos (Ibíd: 59).

El Museo de la Universidad de Pennsylvania intervino por primera vez en la Arqueología guatemalteca, cuando patrocinó los trabajos de Robert Burkitt entre 1912 y 1937; éstos incluyeron excavaciones en Chamá, Alta Verapaz, y Chocóla, Suchitepéquez. A partir de 1914, la Institución Carnegie, de Washington, patrocinó un programa extenso que se proponía desentrañar el desarrollo histórico de la Civilización Maya. Por lo que entre 1924 y 1937, los arqueólogos de dicha Institución llevaron a cabo un proyecto de gran envergadura en Uaxactún, sitio que fue seleccionado por presentar las inscripciones más tempranas conocidas hasta entonces (Ibíd: 1999: 60). Sin embargo, los trabajos de los especialistas estadounidenses no dejaron de tener repercusiones en el país y estimularon la promulgación de un nuevo conjunto de leyes en 1922 y 1925. Por medio de éstas se regulaba el funcionamiento de los proyectos arqueológicos y de nuevo se prohibía la exportación de antigüedades, tráfico que representaba un objetivo importante en todos los proyectos de principios del siglo, no obstante que ello violaba la ley de 1894 (Ibíd: 60).

Es probable que la emisión de las leyes citadas haya sido producto de las actividades de un grupo de intelectuales y burócratas, cercanos al gobierno liberal de la época, que en 1923 establecieron la Sociedad de Geografía e Historia de

Guatemala. Desde sus inicios, la revista de esa sociedad publicó regularmente artículos relacionados con la Arqueología. Dos de sus primeros miembros, J. Antonio Villacorta y Carlos A. Villacorta, publicaron un volumen sobre los sitios arqueológicos de Guatemala (Ibíd: 60-61). Por medio de este libro se divulgó en el país mucho de la información que hasta entonces sólo se había publicado en el extranjero, además de una valiosa edición facsimilar de los códices mayas. Quizás el más distinguido, entre los fundadores de la Sociedad de Geografía e Historia, fue Adrián Recinos, quien en años posteriores publicó ediciones cuidadosas del *Popol Vuh*, el *Memorial de Sololá* y otros documentos indígenas de la Colonia (Ibíd: 61).

Para esta época la Institución Carnegie siguió siendo el principal promotor de la investigación arqueológica en Guatemala, hasta la mitad del siglo. Una importancia similar a la de los trabajos de Uaxactún tuvieron las investigaciones de Kaminaljuyú efectuadas en forma intermitente entre 1935 y 1952, principalmente por Alfred V. Kidder y Edwin M. Shook. El sitio, entonces, ya era objeto de destrucción por el crecimiento de la ciudad de Guatemala (Ibíd: 61). La arqueología estatal, la arqueología internacional y la arqueología profesional en Guatemala ya estaban dando sus primeros pasos para la investigación hacia la cultura maya, por lo que llevo a la necesidad de crear una institución encargada de manejar y administrar los diversos proyectos de investigación arqueológica.

Historia Reciente (1944 a 2013)

El 23 de febrero de 1946 se emite el Acuerdo de Creación del Instituto de Antropología e Historia, IDAEH (Acuerdo Gubernativo No. 22) durante el gobierno de Juan José Arévalo, con el fin de ser el encargado de organizar, administrar y coordinar todo lo correspondiente a la riqueza del Patrimonio Cultural, así como también la investigación histórica del país (MICUDE 2006:38).

Dentro del proceso de creación del IDAEH fueron creadas las normas que iban ser la columna legal de dicha institución, dejándose establecido que sería una

institución que se comprometiera a la protección del Patrimonio Cultural Intangible y Tangible, así mismo como el interés hacia la investigación y de mantener un registro permanente de éstos para su conservación (Ibíd: 1999:62).

El IDAEH inició sus labores con un equipo muy calificado, que participó directamente en la investigación arqueológica. Lo conformaba entre otros el alemán Heinrich Berlin, arqueólogo e historiador del arte, quien con el apoyo del IDAEH, condujo exploraciones arqueológicas en Tikal y otros lugares de Petén, así como en Kaminaljuyú (Ibíd: 1999:62).

En sus inicios, esta institución se interesó en emprender una actividad de carácter docente, que luego se tradujo en actividades escolares y cursos avanzados de Arqueología, que se impartieron por primera vez en Guatemala en 1946 dentro de sus instalaciones impartidos por profesores extranjeros (Ibíd: 1999:62).

El movimiento de la Contrarrevolución de 1954, vino a cambiar trascendentalmente todos los logros alcanzados durante la década anterior, en donde Guatemala regresa y retoma una posición conservadora (Martínez 1999:11). El eje ideológico de este periodo consiste en dar a la educación un sentido pragmático y anticomunista, siendo canceladas varias instituciones de enseñanza cultural actividades como el teatro, danza, a pesar de estos problemas, el Instituto de Antropología e Historia, Museo Nacional de Arqueología y Etnología y la Facultad de Humanidades de la USAC, seguían activos en charlas sobre arqueología, siendo de los pocos lugares e intentos que se practicaron durante la década de los cincuenta para dar a conocer el avance de la arqueología en nuestro país (Ibíd.: 1999:62).

Guatemala siguió el mismo camino a partir de 1956, cuando el gobierno se involucró por primera vez, como patrocinador de un trabajo arqueológico de gran escala: el Proyecto Tikal, organizado por el Museo de la Universidad de Pennsylvania y ejecutado, entre 1956 y 1970, bajo la dirección de Edwin M. Shook

y William Coe (Ibíd: 1999:62). El gobierno de Guatemala proporcionó aproximadamente la mitad del financiamiento total del Proyecto. Este incluyó un programa muy amplio de restauración, a cargo de Aubrey Trik y George Guillemín, en el cual se utilizaron, en general, criterios más cuidadosos que los empleados en Zaculeu. Con ello, Tikal se convirtió en una atracción turística internacional y a partir de entonces, el atractivo turístico de los sitios arqueológicos ha permitido algún incentivo en los sectores gubernamentales para invertir fondos en la investigación (Ibíd: 1999:63).

En sus inicios el proyecto Tikal siguió lineamientos de restauración muy tradicionales. Era de tanta importancia investigar de manera intensamente, ya que se le consideraba como el centro más grande de la civilización maya, de lo cual, por esa misma razón, se esperaba una información importante. Posteriormente, los trabajos de Tikal introdujeron nuevos métodos y perspectivas en la arqueología maya, principalmente por la atención que se otorgó a los conjuntos habitacionales de la periferia del sitio, que hasta entonces habían recibido escasa atención. Ello permitió estudiar aspectos tales como la demografía, patrones de subsistencia y organización social, además de la historia cultural (Ibíd: 1999:63).

En la misma época, el Museo Peabody volvió a interesarse en la Arqueología petenera, para lo cual organizó proyectos de gran escala en Altar de Sacrificios y posteriormente en El Ceibal. En décadas recientes muchas otras instituciones estadounidenses han intervenido en la Arqueología de las Tierras Bajas mayas, lo que se relaciona con un mercado que aumento en la cantidad de arqueólogos profesionales y departamentos universitarios involucrados en Arqueología, en Estados Unidos (Chinchilla: 1999: 64). En 1962, a través de un reconocimiento en el área del noroeste del Petén, los investigadores Adams y Gatting, descubren el sitio arqueológico Rio Azul. Por otro lado Vinson y Grider, encuentran dentro de la región del Petexbatún el hallazgo de tres sitios arqueológicos importantes como los son: Aguateca, Dos Pilas y Tamarindito (Martínez: 1999:15).

Sin embargo es importante mencionar que no fue el área del Petén el único interés de las primeras investigaciones arqueológicas ya que durante los años de 1975 a 1979 se efectuaron diversos trabajos en el área del Altiplano, como lo fueron en Acul dirigidas por el arqueólogo Becquelin, así como también se trabajó en lugares como Chajul y Nebaj dirigidas por Adams. Otro trabajo de reconocimiento fueron los realizados en San Cristóbal, Totonicapán. (Martínez: 1999: 15).

Así mismo para la década de los 70, el área central del Altiplano ya sufría el crecimiento de población, afectando así a uno de los sitios más importantes para el Preclásico Medio: sitio de Kaminaljuyú. Esto mismo estimuló la organización de trabajos de rescate por parte del IDAEH y la misma razón impulsó a la Universidad Estatal de Pennsylvania para impulsar un proyecto de gran escala entre 1968 y 1967. Lo mismo sucedió con el acueducto de Pínula (Chinchilla: 1999: 64).

En la Costa Sur, para esta época, Martínez (1,999:15) comenta que Parsons llevó a cabo investigaciones en el sitio arqueológico de Bilbao, ubicado en la finca las Ilusiones, en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, donde se realizó un reconocimiento, mapeo y excavaciones en los principales grupos del sitio. Pasado el interés inicial que provocó la escultura de Cotzumalguapa en el siglo XX, la Arqueología de la Costa Sur quedó bastante olvidada, excepto por algunos trabajos del equipo de la Institución Carnegie. Los trabajos de Edwin Shook, en Tiquisate y otras regiones, contribuyeron en gran medida a llamar nuevamente la atención hacia la Arqueología de la Costa. Las investigaciones de Michael Coe, en la zona de Ocosingo, revelaron evidencia de ocupación preclásica temprana, con lo que actualmente la Costa Sur es considerada como un punto decisivo en el estudio de las primeras sociedades sedentarias de Mesoamérica, a la vez que ha permitido el surgimiento de un interés hacia el desarrollo cultural en otros períodos (Chinchilla: 1999:64).

A la par del desarrollo de la Arqueología de campo, la segunda mitad del siglo ha presenciado un avance notable en el desciframiento de la escritura maya. En el

año de 1950 y 1962 el lingüista ruso Yuri Knorosov propuso un sistema de lectura fonética que subsecuentemente ha sido aplicado con éxito. Pocos años después, Heinrich Berlin y Tatiana Proskouriakoff demostraron la existencia de registros históricos en las inscripciones clásicas. A partir de esas contribuciones ha surgido un cuadro muy rico sobre la clase gobernante del Período Clásico y su historia (Martínez: 1999: 17).

Para este periodo el IDAEH logra implementar una nueva política a nivel cultural, como lo fue la construcción de museos en el interior del país, dentro de los cuales se encontraban el de Chichicastenango, Santiago Sacatepéquez, Zaculeu, Parque Nacional Tikal, museos Colonial y Libro Antiquo (ambos en la ciudad de Antigua Guatemala), en la ciudad capital los museos de Arqueología y Etnología, Historia, de Bellas Artes y de Historia Natural (Ibíd: 1999:18) Bruce Trigger (citado por Martínez 1999:65) ha argumentado que el surgimiento de la arqueología profesional en el mundo está correlacionado con la expansión de las clases medias. Esa condición se cumple en Guatemala, donde el origen de la arqueología profesional puede explicarse como parte de un proceso de expansión universitaria que se ha producido en la segunda mitad del siglo y que se relaciona con un cierto grado de expansión de los estratos medios urbanos (Ibíd: 1999: 65).

En la década de 1,960, la Universidad de San Carlos de Guatemala empezó a participar en las investigaciones arqueológicas y para 1961 organizó un proyecto de reconocimiento arqueológico en Dos Pilas, Petén. Entre los objetivos del proyecto se encontraba: el reconocimiento general del sitio y sus alrededores, así como también estudios topográficos, excavaciones de pozos de sondeo, búsqueda de ofrendas y un registros fotográfico de los monumentos esculpidos, en el que participaron dos guatemaltecos que habían adquirido entrenamiento arqueológico en México de los cuales fueron Carlos Navarrete y Luis Luján Muñoz (Chinchilla: 1999:65). Para 1967, la Facultad de Humanidades de la misma universidad estableció un área de especialización en arqueología guatemalteca, como parte de su programa de licenciatura en historia (Martínez: 1999:14).

En 1967 el Congreso de la República crea al Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) mediante el Decreto Número 1701 (reformado por los Decretos 22-71 y 23-73) “Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo” (Congreso de la República 1967: SNP). En el Artículo No. 4 en sus incisos a y b. Así también en el Artículo No. 5, Inciso f se señala que el INGUAT debe establecer contacto con universidades, centros de enseñanza media, cámara de comercio e industria y otras entidades institucionales del extranjero que se interesen en Guatemala.

En 1974, un movimiento separatista en la Facultad de Humanidades resultó en la creación de la Escuela de Historia, una unidad académica independiente dentro de la Universidad de San Carlos. El programa de arqueología a nivel de licenciatura surgió al año siguiente, como consecuencia directa de la creación de la nueva escuela, actualmente la Escuela de Historia. El diseño y dirección inicial del programa estuvo a cargo de Juan Pedro Laporte, graduado como arqueólogo en México y quien había trabajado, tiempo atrás, en el Proyecto Tikal (Ibíd: 1999: 65).

En 1978, se desarrolla el primer proyecto de investigación arqueológica patrocinado por la Escuela de Historia, llamado proyecto Cuenca del Lago Izabal. A partir de 1,986 se inicia otro proyecto patrocinado por la Escuela de Historia, denominado Proyecto Sansare. Fue de gran ayuda debido a que dio oportunidad a estudiantes de arqueología a efectuar sus prácticas de campo (Martínez 2001:645).

El 10 de enero de 1986, en el Artículo 1, del Decreto Ley 25-86, queda establecido que a través del Organismo Ejecutivo, el Ministerio de Cultura y Deportes delimitar su estructura, orgánica y funciones específicas por medio de su Reglamento General, el cual será aprobado mediante Acuerdo Gubernativo. En el Artículo “A” hace saber sus funciones específicas por medio de sus titulares (Portal MICUDE: 2007).

Pocos años después surgió un programa de arqueología en la Universidad del Valle de Guatemala, el cual, en sus inicios, fue concebido como área de especialización en el pensum general de Ciencias Sociales, pero que después ha adquirido mayor orientación hacia la Arqueología propiamente dicha (Ibíd: 1999:65).

Para el 7 de julio de 1989 el Ministerio de Educación crea el Acuerdo Gubernativo 470/89, se crea la Guía Curricular, que abarca los grados de 4° a 6° nivel de primaria, siendo elaborada por el Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular (SIMAC), que fue institucionalizada durante el Gobierno demócrata cristiano. La Guía se encuentra dividida por áreas, siendo las ciencias sociales que se subdividen en objetivos generales e instrumentales (Montepeque 2009:3).

A pesar de todos los empeños que ha emprendido el Ministerio de Educación y el Instituto de Antropología e Historia por educar, divulgar y resguardar la integridad del patrimonio cultural tangible, intangible, y natural del país, sus acciones no han sido lo suficientes para poder llevar a todos los habitantes de Guatemala la información necesaria para crear una conciencia sólida acerca de su propia historia, obteniendo como resultado una débil identidad nacional. Sin embargo el Ministerio de Cultura y Deportes efectúa la actualización de las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas, siendo vigentes para el gobierno 2012 al 2016

Durante los últimos años el esfuerzo del proteger el Patrimonio Cultural por parte de las instituciones como lo es el IDAEH, el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala, han sido cada vez más grande, así como también la necesidad de crear nuevos medios y espacios para transmitir la importancia que tiene. Han surgido en los últimos años nuevas organizaciones de carácter público y privado que han logrado llevar a cabo la misma dinámica. Así mismo surge la creación de documentos escritos por personas que demuestran su

interés y se ven en la tarea de informar acerca de las leyes que se han establecido durante el proceso de fortalecimiento de cuidado y protección del Patrimonio Cultural.

Dentro de ellos se encuentra el autor Max Araujo, escritor, promotor cultural y abogado y notario de profesión, en su documento del Breviario Cultural, hace mención a la Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, la Ley de creación de ADESCA, la de Fomento del Libro de Guatemala, la de Protección de la Antigua Guatemala y la de creación de la Academia de Lenguas Mayas, entre otras, así como también hace mención de convenios internacionales promulgados por la UNESCO e ICOMOS, tema a tratarse en la Sección 2da cultural de esta tesis (Véase Capítulo IV) (Araujo: 2006:6).

Urizar (2008:28) menciona que en la actualidad existe una preocupación por la protección y conservación del patrimonio. Propone en su trabajo diversas de valoración y concepción que tiene las personas en general hacia el patrimonio, basándose en el principio que *los bienes arqueológicos son vestigios tangibles del desarrollo histórico y social de la sociedad que los creó, lo que les da un valor intrínseco independiente al que los diferentes grupos humanos tratados les asigna.* De esta forma logra establecer un parámetro considerable para otorgar un valor intrínseco, conforme se actúe sobre un objeto.

Es de esperarse que el proceso de conservación, divulgación y educación de la importancia del Patrimonio Cultural tenga un lento caminar, debido a que aun las instituciones encargadas no son lo suficientemente capaces de emprender esta labor y debido a esto es que existe una proyección fuera de los círculos especializados y contribuya a crear una mayor concientización histórica en la población guatemalteca.

Capítulo IV

Legislación vigente referida a la Protección del Patrimonio Cultural en Guatemala

Primeros documentos: Cartas internacionales

Estos primeros documentos legales de nivel internacional, fueron creados por la necesidad de resguardar y conservar el Patrimonio Cultural Mundial y siendo parte básica para la constitución de los principios para la conservación de patrimonio cultural en su totalidad. Aún muchos de estos documentos tienen vigencia y sirven de marco para las acciones de conservación en especial para el tratamiento de aquellos componentes patrimoniales sobre los que todavía no se ha avanzado en un abordaje particularizado.

La Carta de Atenas (1931)

Fue el resultado de la Conferencia de Atenas de 1931, En su elaboración tuvieron parte activa, especialmente el italiano Gustavo Giovannoni , el francés Paul León y el español Leopoldo Torres Balbás. En esta carta se incluyeron aspectos y políticas de conservación. Entre los aspectos más importantes que se concluyeron en lo que respecta a la conservación y restauración, especialmente de arquitectura y patrimonio urbano (MICUDE 2006:182-184) cabe destacar los siguientes puntos:

- *Importancia de la conservación frente a la restauración, destacando la necesidad de que tareas constantes de mantenimiento la hagan factible.*
- *Necesidad de respetar todos y cada uno de los estilos y épocas.*
- *Conveniencia de dotar a los monumentos de un uso acorde con su carácter.*
- *En lo referido a la administración y legislación de los monumentos se destacará el derecho a la colectividad sobre la propiedad privada.*

- *En los mecanismos de puesta en valor de los monumentos se señala la necesidad de respetar el carácter y fisonomía de las ciudades.*
- *Se recomienda asimismo una actuación prudente con materiales de restauración y empleo de los recursos de la técnica moderna.*

Carta de Venecia (1964)

Redactada como conclusión del II Congreso de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos, bajo los parámetros establecidos por la UNESCO y aprobada por ICOMOS en 1965, Dentro de este documento se observa ya una evolución con respecto a la de Atenas, fundamentalmente porque se supera el concepto de monumento para abarcar otros más amplios como los ámbitos urbanos y rurales, así como, incluso, elementos más modestos que con el tiempo hayan adquirido significado cultural (Ibíd 2006:202).

Según Marzari (2004:4) menciona que a partir de esta carta se toman en cuenta cuatro aspectos con respecto al resguardo del Patrimonio:

Primero, incluye dentro del patrimonio a salvaguardar no sólo las obras de carácter monumental, sino también a aquellas de carácter sencillo; abarca su entorno e historia y realza el valor significativo de las mismas ; en segundo lugar, se plantea la necesidad de servirse de otras ciencias o técnicas en el abordaje de la conservación; en tercer lugar, indica la necesidad del mantenimiento y sostenibilidad en el tiempo y finalmente le adjudica y/o reconoce un nuevo valor al patrimonio cultural; que es su valor de uso.

Esta carta no solo podría considerársele como una base política en cuanto a conservación del Patrimonio, sino como los procedimientos dentro de la práctica, siendo una necesidad de realizar diversos análisis bibliográficos y físicos con respecto a la conservación y así mismo involucrar a las instituciones encargadas de velar por el cuidado de este mismo (Ibíd 2004:5).

Carta de Cracovia (2,000)

Así como la Carta de Venecia surge como revisión de la Carta de Atenas, en los últimos años se han pretendido actualizar sus contenidos con este nuevo documento, redactado en Cracovia en el año 2000. Surge por el proceso de unificación Europea y la llegada del nuevo milenio, a fin de actualizar la Carta de Venecia y adecuarla al nuevo marco cultural. En su texto se incorporan nuevos elementos como lo adecuado de una composición multidisciplinaria en los equipos encargados de trabajos de conservación y restauración, la necesidad de incluir en la misma nuevas tecnologías y estudios científicos a la hora de realizar cualquier proyecto de restauración y también aporta un glosario de términos en los que se definen conceptos como monumento, identidad, restauración, a la luz de los nuevos métodos e investigaciones (MICUDE 2006:205).

Estas cartas internacionales fueron base para la creación de nuevas leyes y acuerdos dentro de los países miembros de la UNESCO. Para el caso de Guatemala se presenta el siguiente listado de leyes que están involucradas al cuidado del Patrimonio Cultural.

Las normas de Quito (1967)

Según lo establecido en esta normativa proponen la adecuada conservación y utilización de los monumentos y lugares de intereses arqueológicos, históricos y artísticos en el continente Americano en base hacia una función social. Puesto a que existe una relación entre el contenido arquitectónico y artístico siendo necesario establecer medidas de protección a estos objetos de carácter patrimonial, que sean expuestos mediante a su adecuada exhibición (Quito 1967).

Legislación Nacional

En el año de 1998 un equipo del Ministerio de Cultura y Deportes realizo la búsqueda de información acerca del cuerpo jurídico que se relacionaba con la protección del Patrimonio Cultural. Dicha recopilación se realizo en base a consultas hacia diversos autores, funcionarios del Ministerio de Cultura y Deportes y organismos culturales. De esa forma se obtuvo un inventario de leyes, reglamentos, acuerdos y convenios de carácter nacional obteniendo los siguientes resultados (Ortiz et. al. 2002:3).

- 131 reglamentos específicos del sector cultura, que comprenden desde el año de 1,893 a 2,001.
- 183 reglamentos que abarcan el período comprendido de 1983 al 2001.
- 91 instrumentos de carácter internacional que agrupa convenciones, convenios y recomendaciones que comprenden del año de 1929 a 2002.
- Recopilación de sentencias determinadas para parte de la Corte de Constitucionalidad que dan referencia a inconstitucionalidades sobre casos generales y concretos al tema de cultura.
- Recopilación convenios Nacionales mencionados al MICUDE con entidades de carácter nacional e internacional.

Este proceso de investigación mantuvo como base puntos de vista antropológico, sociológico y político, tomando en cuenta los últimos hechos históricos como la transición a la democracia y el Proceso de Paz que culmino en la Firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera (Ibíd 2002:4).

Priorizando el derecho del pueblo guatemalteco a tener conocimiento de las leyes y las instituciones estatales que tienen relación con el patrimonio cultural su cuidado, divulgación y conservación se mencionan las siguientes de forma cronológica:

La Constitución de la Republica de Guatemala:

Es la ley suprema de la República de Guatemala, emitida el 31 de mayo de 1985, en la cual se rige el Estado y todas las leyes del país. En ella se establece que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación todos aquellos bienes y valores de carácter paleontológico, arqueológico, histórico y artístico del país y estos están bajo la protección del Estado, según el Artículo 60 (Corte de la Constitucionalidad 2002a:55). El Artículo 61. Protección al Patrimonio Cultural menciona lo siguiente:

Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

Es importante mencionar incluir que en el Artículo 57 Derecho a la cultura señala: *Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.* (Araujo 2006:13). Por su parte en el Artículo 58 se relaciona con el anterior diciendo que es *derecho de las personas y de las comunidades a tener una identidad cultural, acorde a sus valores, lengua y costumbres.* El Artículo 59 expone que es *Obligación del estado de Guatemala proteger, fomentar y divulgar la Cultura Nacional, así mismo emitir leyes y disposiciones para su enriquecimiento* (Ibíd: 2006:13).

Los dos artículos anteriores se encuentran estrechamente vinculados a los artículos al Artículo 60, 61, 62, 63, 64, 65, en donde se establece que todas las actividades del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará cargo de un órgano específico con presupuesto propio (Araujo 2006:13). Así mismo El Estado se compromete *a la libre expresión*

creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica (Ibíd 2006:15).

Código Civil

Promulgado el 14 de septiembre de 1963. Entre sus disposiciones en el Artículo 59, señala que: “Son bienes nacionales de uso no común, los monumentos y las reliquias arqueológicas”. Así mismo en el Artículo 472, se establece que las “Las cosas de propiedad privada, inmuebles y muebles, declaradas como objetos de interés artísticos, históricos o arqueológico, están sometidas a leyes especiales” (Código Civil: 2010: SNP).

Acuerdo Ministerial sobre protección de Kaminaljuyú

Emitido en 1,964. Según lo establecido en este, deben tomarse en consideración medidas para su preservación, debido al crecimiento del perímetro urbano. (MINEDUC 1964: SNP).

Ley de Radiocomunicaciones- Ley Número 433

Promulgada el 10 de marzo de 1966. En esta se menciona, la importancia que este medio de comunicación tiene de transmitir avances con respecto al desarrollo cultural del Estado, en donde en el Artículo 32 se señala que a través de la Dirección General de Radio y Televisión, es obligatorio transmitir eventos de carácter cultural, educativo o de interés social y que tenga una duración de 15 minutos al día a través de la televisión y 30 minutos por radio, de forma (Congreso de la Republica 1996: SNP).

Ley protectora de la Ciudad de la Antigua Guatemala (Decreto No.60-69)

Emitido el 28 de octubre de 1969. En esta ley se establece el cuidado, protección, restauración conservación de todos los bienes encontrados en la Ciudad de la Antigua Guatemala, así como también los encontrados a sus alrededores. Los Artículos de esta ley señala que es de interés nacional la conservación y restauración de la Antigua Guatemala, así mismo establece la creación del

Consejo Nacional de la Antigua Guatemala, como entidad encargada de ver los aspectos jurídicos que conlleva dicha ley, para la protección de dicha ciudad (Congreso de la República 1969: SNP).

Acuerdo de creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los Periodos Prehispánicos e Hispánico

Emitido el 12 de junio de 1970. Con base en el artículo 107 de la Constitución de la República y lo estipulado en el Decreto 425 del Congreso de la República, se declaran zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos del Periodo Prehispánico ubicados en los departamentos de la República de Guatemala que se encuentran listados en el Artículo 1 (MINEDUC 1970: SNP).

Ley de Hidrocarburos y su Reglamento (Decreto de Ley No. 109-83)

Publicada el 15 de septiembre de 1983, menciona en el Artículo 41 las medidas de preservación que las industrias petroleras deben respetar en cuanto a la reforestación de recursos naturales y sitios arqueológicos (Congreso de la República 1983: SNP). En el Reglamento General de la ley de Hidrocarburos (Acuerdo Gubernativo No. 103-83), se menciona en el Artículo 9, que las industrias petroleras, tienen el compromiso de dar aviso hacer aviso de forma inmediata a la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural de cualquier tipo de hallazgo de carácter arqueológico o histórico, así mismo las autoridades correspondientes tendrán la obligación de prestar todas las facilidades necesarias para efectuarse las debidas inspecciones (Congreso de la República 1983: SNP). Sin embargo en la ley de Minería no menciona ningún reglamento con respecto a la salvaguarda del Patrimonio Cultural.

Acuerdo Ministerial sobre las normas para la protección de las áreas adyacentes afectas al Montículo de la Culebra y Acueducto de Pínula

Con el Acuerdo Ministerial dado a conocer el 24 de octubre de 1986, fueron declarados monumentos arqueológicos, históricos y artísticos el Montículo de la Culebra y Acueducto de Pínula. Su protección y conservación queda bajo la

responsabilidad del Instituto de Antropología e Historia junto con la Municipalidad de Guatemala (MICUDE 1986a: SNP).

Código Penal

Emitido el 7 de mayo de 1,996. En este se señalan los delitos relacionados contra el Patrimonio Cultural de la Nación, entre ellos se encuentran los Artículos 332 “A”, relacionado con el hurto y robo de tesoros nacionales; el Artículo 332 “B”, relacionado con el hurto y robo de bienes arqueológicos; el Artículo 332”C”, relacionado con el tráfico de tesoros nacionales y el Artículo 332 “D”, relacionado con la extinción de la acción o de la pena (Congreso de la República 2000a: SNP).

El Instituto de Antropología e Historia es el encargado de llevar un listado enumerando de todos los monumentos que son necesarios preservarse. (Ibíd 2006:48).

Ley de Espectáculos Deportivos

Decreto 136-96 del Congreso de la República, emitido el 28 de noviembre de 1996, el cual regula aspectos de las actividades artísticas. Esta ley está compuesta por 14 artículos. En su Artículo 1 *tiene por objetivo regular la celebración de eventos culturales y deportivos en locales públicos y privados a fin de posibilitar que los mismos transcurran sin disturbios de ninguna clase* (Araujo 2006:56).

Acuerdos de Paz

Los Acuerdos de Paz fueron firmados entre el gobierno y la guerrilla guatemalteca entre 29 de diciembre de 1996. Uno acuerdos que corresponde a la identidad y derechos de los pueblos indígenas; haciendo énfasis en la importancia de el cumplimiento de los 68 derechos como parte esencial en el desarrollo de la sociedad guatemalteca; lo cual se encuentra referido en la Ley Marco de los Acuerdos de Paz (Decreto Número 52-2005) (Congreso de la República 2005: SNP).

Basado en el acuerdo anterior, el Ministerio de Cultura y Deporte, MICUDE, ha colocado altares para la celebración de ceremonias por parte de los pueblos mayas hablantes, en especial en los sitios arqueológicos a su cargo como son: Tikal, Quiriguá, Yaxhá, Kaminaljuyú, Takalik, Zaculeu, Iximché, Gumarcaq, Mixco Viejo. El Artículo 3, Inciso “d”, del Acuerdo Gubernativo Número 282-2007 establece las cuotas por ingreso de visitantes a parques arqueológicos, monumentos Históricos y artísticos y museos. Así mismo los Guías o bien llamados Aj Q'ijab', ya sea en forma individual o acompañados, tienen acceso libre a los diversos puntos de establecimientos de altares ya sea en los lugares Sagrados, Sitios, Monumentos, Parques, Complejos o Centros Arqueológicos que se localizan en territorio guatemalteco y administrados por el MICUDE. (MICUDE 2007: SNP),

Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto No. 26-97, modificada por el Decreto 81-98)

Emitida el 29 de abril de 1,997. Esta ley regula la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los Bienes que integran el Patrimonio Cultural de Guatemala” (MICUDE 2004: SNP). Es la base para la gestión del Patrimonio Cultural para quienes son profesionales dentro del tema así como también se encuentra al servicio al público en general. Existen también otras leyes más específicas como la Ley de protección de Kaminaljuyú, El Montículo y Acueducto de la Culebra. Hay otros instrumentos que son útiles para la regularización de estas leyes que son los planes de manejo y el reglamento de investigaciones arqueológicas (MICUDE 2004: SNP).

Ley Reguladora De Las Áreas De Reservas Territoriales Del Estado De Guatemala (Decreto Número 126-97)

Emitida el 26 de diciembre de 1997. En su Artículo 1: indica que son áreas de reserva del Estado de Guatemala, que están establecidas por ciertas medidas alrededor de mares, lagos, manantiales (Congreso de la Republica 1997: SNP).

Indica que toda reserva de área protegida, está regida a otras leyes según corresponde a su institución. Esto se encuentra relacionado con el Instituto de Turismo y a las Municipalidad que correspondan a su jurisdicción. Así mismo obliga a que todo tipo de patrimonio cultural sea cuidado y conservado.

Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala

Este reglamento fue emitido 1 de septiembre de 2000. En su Capítulo I, presenta el objetivo y el cumplimiento de velar por la velación de la Protección del Centro Histórico. En su Artículo 1, 2 y 3 se mencionan todos los objetivos, así como también hacen saber las delimitaciones, exponiendo las categorías de inmuebles y los periodos históricos que abarca el reglamento (MICUDE 2000: SNP)

Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes (Acuerdo Gubernativo número 354-2001)

Emitido el 21 de agosto del 2001. Tiene como objetivo establecer la estructura orgánica, funciones y mecanismos de administración y coordinación del Ministerio de Cultura y Deportes, así como también la función de asignar las atribuciones y delimitar las competencias de sus dependencias, con el objetivo de velar el cumplimiento de las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales (2012a:SNP).

Dentro de su estructura organizativa se encuentra la Subdirección Administrativa y Dirección Técnica, de la cual depende el Instituto de Antropología e Historia. (MICUDE 2012a:8).

Código Municipal 12-2002

Emitido el 2 de abril del 2002. En el Artículo 1 indica que las municipales se caracterizan por una relación permanente con la vecindad. *Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de*

recursos (Congreso de la Republica 2000c: SNP) siendo el patrimonio uno de los elementos importantes de la comunidad

Ley General de Descentralización (Decreto Número 14-2002)

Emitida en julio 2002, menciona la importancia que tiene la Descentralización política y administrativa, que definen como: “El traslado del poder de decisión política y administrativa del gobierno central hacia entes autónomos caracterizados por una mayor cercanía y relación con la población en cuanto a sus aspiraciones, demandas y necesidades”. Quiere decir que esto genera más y nuevos espacio ayudando al fortalecimiento del sistema democrático, así mismo cumple con los compromisos escritos en los Acuerdos de Paz Firme y Duradera (Congreso de la Republica 2002 b: SNP).

En función al sector cultura beneficia tanto al sector profesional que trabaja dentro del tema como al público en general, para acudir al lugar cercano ubicado dentro de su municipio, aldea etc., para agilizar su gestión y esta no tenga la necesidad de viajar a la Ciudad de Guatemala.

Consejo Nacional De Investigación Sociocultural Ministerio De Cultura Y Deportes

Según el Acuerdo Ministerial Numero 641-2003, dado a conocer en Guatemala el 11 de noviembre del año 2003, se crea el acuerdo a proceder con creación del: “Consejo Nacional de Investigación Sociocultural, con los representantes que para el efecto nombren las universidades locales y las instituciones afines a la investigación”. El Ministerio de Cultura y Deportes, será el ente rector que fomenta la investigación sociocultural, teniendo como objetivo: *propiciar la inclusión de componentes que tiendan a identificar y consolidar los valores construidos por la sociedad guatemalteca* (2003a MICUDE: SNP). Dicho consejo está fundamentado en los artículos 194 inciso f), de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27, incisos a), d), f) y m); 31 de la Ley del Organismo Ejecutivo; 7, incisos e) y j) del Acuerdo Gubernativo 354-2001 (Reglamento

Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes), Artículos 1 y 3 (MICUDE 2003a: SNP).

Acuerdo Ministerial Número 721-2,003 Prohibición de exportaciones temporales para exposiciones internaciones

Emitido el 30 de diciembre del 2003, El Artículo 1 de esta ley declara “Prohibir las exportaciones temporales para exposiciones internaciones, por cualquier causa o motivo, así como el préstamo a exposiciones en el ámbito nacional, de las Piezas que integran el Patrimonio Cultural de la Nación (MICUDE 2003b: SNP).

Ley Del Registro De Información Catastral

Promulgada en el año de 2005. En esta ley se menciona que el Estado de Guatemala ha creado una legislación encargada de regular el proceso catastral y así mismo una institución encargada de efectuar las obligaciones establecidas en dicha ley, en este caso se crea ella existencia del Registro de Información Catastral (RIC), que tiene como su objetivo: “Establecer, mantener y actualizar el catastro nacional, según lo preceptuado en la presente Ley y sus reglamentos. Todas sus actuaciones y registros son públicos” y sus funciones están establecidas mencionadas en el Artículo 32: menciona que al momento de hacer mediciones en sitios protegidos o con bienes culturales lo debe hacer un experto de la institución que le competa (Congreso de la Republica 2005: SNP).

Reglamento de Investigaciones Arqueológicas y Disciplinas Afines (Acuerdo Ministerial No. 01-2012).

En este reglamento se definen las disposiciones legales que deben cumplir todos los proyectos de investigación arqueológica, incluyendo los de conservación, sean estos nacionales o extranjeros. En el Artículo 2, se indica que toda actividad de éste tipo debe sujetarse a los intereses prioritarios que definen las políticas del MICUDE, a través del Viceministerio del Patrimonio y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural; las cuales se crearán, ejecutarán y cumplirán de conformidad con los principios de conservación, protección, registro divulgación,

investigación científica y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la República de Guatemala, de acuerdo con las leyes vigentes en el país (MICUDE 2012b: SNP).

Luego de haber presentado un listado de leyes que competen a la protección del patrimonio cultural de Guatemala, se puede considerar que estas establecen parámetros de cuidado muy comprensibles para la preservación de esta misma, sin embargo tanto las instituciones públicas y privadas hacen caso u omiso a lo que esta establecido por mandato, ya sea por alcanzar algún interés o simplemente no tiene la conciencia absoluta de tomar en cuenta las consecuencias que pueda generar al país de forma nacional como internacional.

Capítulo V

Instituciones Involucradas en el cuidado, protección, educación y divulgación del Patrimonio Cultural

El Estado por mandato legal es el encargado de velar por la protección del Patrimonio Cultural a través de las instituciones que este ha creado. Sin embargo, ante la falta de un alcance de estas en la población, han surgido otras instituciones no gubernamentales, que también han fomentado la educación y la protección del patrimonio.

Las instituciones, fundaciones u organizaciones que se mencionan en este capítulo se han dedicado por muchos años a apoyar en una labor que le corresponde al Estado, pero que desafortunadamente, por diversos motivos no se ha cumplido dentro de ellas se puede mencionar que influye el aspecto económico, puesto a que en la sociedad como la nuestra no es cuestión priorizar en la inversión hacia el sector cultura ya que ellos no lo ven como agente generador de ingresos, más bien lo consideran como inversión sin ningún provecho alguno hacia la sociedad y el sector económico.

Para el desarrollo de este capítulo se contacto a diversas organizaciones, quienes brindaron su apoyo proporcionando información de la misma, en base a una encuesta que se diseñó para obtener datos comparables con el objetivo de crear un perfil en donde se incluyen los aspectos básicos de trabajo que ésta realiza y su organización, así como la colaboración de personas que han aportado sus experiencias personales, trabajando de forma independiente. Esta información se presenta por organización, de acuerdo a la ficha diseñada para este propósito. Luego se agregan las experiencias personales.

Para el efecto de la encuesta se utilizo el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), a través del cual se pueden conocer las características internas (Debilidades y Fortalezas) y la situación externa (Amenazas y Oportunidades), de cualquier institución.

Esta herramienta es de mucha utilidad para el análisis de los factores que benefician o afectan a una institución, lo que permite el planteamiento de nuevas estrategias a futuro. Así mismo, se efectuaron otras preguntas de carácter más general para conocer la forma en que estas se encuentran organizadas en los aspectos pedagógico, legal y económico.

Por último cabe señalar que se trato de contactar un total de 16 instituciones, en algunos casos, los entrevistados no respondieron toda la encuesta (se indica en la encuesta), mientras que en otros casos no se obtuvo ningún tipo de respuesta, por parte de las mismas, por lo que únicamente se presentaron los datos de carácter público que tienen estas instituciones en sus páginas web, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

**Ficha técnica de organización entrevistada No. 1.
Museo Nacional de Arqueología y Etnología**

1	Fecha:	13/09/2013
2	Nombre de la persona a que se le entrevistó.	Mtro. Daniel Aquino, Director
3	Nombre de la organización u fundación	Museo Nacional de Arqueología y Etnología MNAE
4	Fecha de fundación	1946
5	Clase de entidad	Estatal
6	Misión	Proteger lo arqueológico y etnológico del Patrimonio de Guatemala.
7	Visión	Construir una identidad a los niños a largo plazo, para que logren valorar su propia cultura.
8	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir la cultura a través de la educación no formal. • Lograr ver los museos no como centro de recreación. • Dar a conocer la colección expuesta dentro del museo
9	Área geográfica y tipo de población con las que trabaja	Urbana y Rural
10	Fortalezas	Es muy demandada la actividad denominada "Taller valija Didáctica"
11	Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • El maestro encargado del grupo de alumnos participantes desconoce el programa educativo según lo establece el MINEDUC. • La Falta de recursos para disponer a trabajar
12	Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • No se llevan a cabo por más tiempo las actividades del taller, por falta de recurso económico. • Cuando es solicitado el servicio educativo, es negado muchas veces por falta de recursos. • Falta de planificación del maestro dentro del pensum del año impartido.
13	Oportunidades	Seguir dando a conocer el valor del Patrimonio Cultural
14	Cuenta con manual de procedimiento	Si
15	Cuenta con organigrama	Si
16	Cuenta con plan de trabajo	Si
17	Recursos económicos	Estatales
18	Ayuda de otras entidades	Si

Ficha técnica de organización entrevistada No. 2
Centro de Investigaciones de Enseñanza de Epigrafía Maya “Grupo Sak Chowen”

1	Fecha:	19/09/2013
2	Nombre de la persona a que se le entrevistó.	Alejandro José Garay Herrera
3	Nombre de la organización u fundación	Centro de Investigaciones de Enseñanza de Epigrafía Maya “Grupo Sak Chowen”
4	Fecha de fundación	Abril del año 2010
5	Clase de entidad	Centro de investigación y enseñanza
6	Misión	Difusión o enseñanza de la escritura maya de manera que su conocimiento sirva como herramienta de fortalecimiento de la entidad cultural.
7	Visión	Recobrar su entidad maya
8	Objetivos	Capacitar a profesionales capaces de impartir el conocimiento de la escritura maya.
9	Área geográfica y tipo de población con las que trabaja	Urbano (comunidades indígenas “periféricas”).
10	Fortalezas	La gente de la comunidad solicita los servicios educativos de la organización.
11	Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de personería jurídica. • No tiene apoyo institucional, las comunidades costean costos de los cursos.
12	Amenazas	Existen otros grupos que se dedican a lo mismo, crean conflicto, ya que se ha trabajado de forma de redecillas de carácter personal.
13	Oportunidades	Enseñar diversidad de contenido
14	Cuenta con manual de procedimiento	Si
15	Cuenta con organigrama	No
16	Cuenta con plan de trabajo	No
17	Recursos económicos	Donaciones
18	Ayuda de otras entidades	Si

Ficha técnica de organización entrevistada No. 3
Fundación Ruta Maya

1	Fecha:	19/09/2013
2	Nombre de la persona a que se le entrevistó.	Mtra. Sofía Paredes. Directora de la Fundación Ruta Maya
3	Nombre de la organización u fundación	Fundación Ruta Maya
4	Fecha de fundación	25 de octubre de 1990
5	Clase de entidad que posee la organización u fundación	Fundación lucrativa
6	Misión	Aportar con la creación de una sociedad que se preocupe por rescatar y conservar sus valores culturales, educando a las nuevas generaciones para que las preserve de forma sostenible.
7	Visión	<ul style="list-style-type: none"> • Exponer sus colecciones arqueológicas; apoyar a museos. • publicar documentos académicos y ejecutar programas de apoyo a la educación.
8	Objetivos	Apoyar el rescate, conservación y preservación de los valores culturales, promoviendo la educación, la divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural maya en la región Mesoamericana.
9	Área geográfica y tipo de población con las que trabaja	Urbana y Rural
10	Fortalezas	Promueve el registro de piezas
11	Debilidades	No mencionó
12	Amenazas	Los medios de comunicación han manejado de forma incorrecta las funciones de la fundación.
13	Oportunidades	No mencionó
14	Cuenta con manual de procedimiento	No
15	Cuenta con organigrama	Si
16	Cuenta con plan de trabajo	Si
17	Recursos económicos	Privados y donaciones
18	Ayuda de otras entidades	Si

Ficha técnica de organización entrevistada No.4
Fundación G&T Continental

1	Fecha:	25/09/2013
2	Nombre de la persona a que se le entrevistó.	Roberto Broll Sub director
3	Nombre de la organización u fundación	Fundación G&T Continental
4	Fecha de fundación	1983
5	Clase de entidad	Fundación no lucrativa
6	Misión	Dar a conocer el valor y con la finalidad de apoyar el crecimiento de identidad nacional.
7	Visión	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la identidad nacional. • Investigaciones y difusión del Patrimonio Cultural que se logren identificar con la población.
8	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el rescate de todas aquellas expresiones culturales guatemaltecas en peligro de extinción. • Recopilar las muestras más representativas de las diferentes formas de manifestación de la cultura para su divulgación. Por medio de una editorial y redes sociales.
9	Área geográfica y tipo de población con las que trabaja	Urbana y Rural
10	Fortalezas	Posee prestigio de una entidad bancaria
11	Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto.
12	Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Compiten con entidades similares • Por falta de presupuesto existe el riesgo de cerrar la fundación.
13	Oportunidades	Suple obligaciones del aparato estatal.
14	Cuenta con manual de procedimiento	Si
15	Cuenta con organigrama	Si
16	Cuenta con plan de trabajo	Si
17	Recursos económicos	Donaciones
18	Ayuda de otras entidades	Si

Ficha técnica de organizaciones entrevistada No. 5
Fundación Museo Miraflores

1	Fecha:	27/09/2013
2	Nombre de la persona a que se le entrevistó.	Licda. Liwy Grazioso. Directora
3	Nombre de la organización u fundación	Fundación Museo Miraflores
4	Fecha de fundación	26 de octubre 2002
5	Clase de entidad que posee la organización u fundación	Fundación no lucrativa
6	Misión	Contribuir al mejoramiento de la comunidad, mediante el desarrollo de programas educativos, culturales, benéficos, artísticos y de entretenimiento para cultivar en la niñez guatemalteca el valor y aprecio de nuestras raíces.
7	Visión	No contestó
8	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar los fondos que permitan a la niñez y juventud del país tener acceso a la educación. • Fortalecer a la docencia nacional con recursos pedagógicos. • Lograr el sustento a largo plazo de nuestros programas culturales.
9	Área geográfica y tipo de población con las que trabaja	Urbana y Rural
10	Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con el apoyo de empresas privadas • Los costos con que trabaja son baratos bajo costo
11	Debilidades	No contestó
12	Amenazas	No contestó
13	Oportunidades	Por medio de las actividades tener la oportunidad de construir otra mentalidad en la sociedad guatemalteca para niños y grandes
14	Cuenta con manual de procedimiento	Si
15	Cuenta con organigrama	Si
16	Cuenta con plan de trabajo	Si
17	Recursos económicos	Privado
18	Ayuda de otras entidades	No contesto

Ficha técnica de organización entrevistada No. 6
Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín

1	Fecha:	27/09/2013
2	Nombre de la persona a que se le entrevistó.	Liliana Reiche de González
3	Nombre de la organización u fundación	Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín
4	Fecha de fundación	1,997
5	Clase de entidad	Fundación no lucrativo
6	Misión	No mencionó
7	Visión	Conservar, investigar y divulgar el patrimonio cultural y arqueológico de Guatemala de forma científica, privada y no lucrativa.
8	Objetivos	Proyectarse al público en pro de la cultura de Guatemala.
9	Área geográfica y tipo de población con las que trabaja	Público en general nacional y extranjeros
10	Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades docentes dirigidas a escolares. Conferencias y cursos libres dirigidos a público en general. • Investigación relacionada con objetos de la colección y en general con el estudio de la arqueología, arte e historia de Guatemala
11	Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • El edificio no fue construido para albergar las colecciones del museo • El espacio es insuficiente para exhibir cantidad mayor de piezas de la colección.
12	Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia desleal en proyectos de educación • Incremento en la oferta cultural
13	Oportunidades	De forma permanente mantiene programas de conservación y restauración de los objetos de su colección; proyección al público por medio de conferencias y cursos libres; visitas escolares a través del proyecto educativo.
14	Cuenta con manual de procedimiento	Si
15	Cuenta con organigrama	Si
16	Cuenta con plan de trabajo	Si
17	Recursos económicos	Entidades donantes
18	Ayuda de otras entidades	Si

Ficha técnica de organización entrevistada No. 7

1	Fecha:	10/10/2013
2	Nombre de la persona a que se le entrevistó.	Jessica Mejía ¹
3	Nombre de la organización u fundación	No trabaja directamente con ninguna organización
4	Fecha de fundación	2013
5	Clase de entidad	Internacional
6	Misión	Proporcionar herramientas al docente del Ministerio de Educación. Dar a conocer las funciones del Ministerio de Cultura y Deportes
7	Visión	Despertar el interés del docente
8	Objetivos	Formar a los docentes con una preparación adecuada por parte del IDAEH
9	Área geográfica y tipo de población con las que trabaja	Departamental
10	Fortalezas	Se encuentra enfocado a la formación de los docentes para que puedan guiar bien a los alumnos.
11	Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de experiencia de parte del Ministerio de Cultura y Deportes • Necesidad de tener más material. • Falta de interés de la gente del Ministerio de Cultura y Deportes
12	Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cumplimiento de lo establecido de manera formal y solo se continúe como convenio.
13	Oportunidades	Crecimiento profesional de los docentes por parte del MICUDE.
14	Cuenta con manual de procedimiento	Si
15	Cuenta con organigrama	Si
16	Cuenta con plan de trabajo	Si
17	Recursos económicos	Estatales
18	Ayuda de otras entidades	Si

¹ Según informó durante la entrevista, labora *ad honorem*, dedicándose a la gestión de recursos para el desarrollo de proyectos específicos

Ficha técnica de organización entrevistada No.8
Centros de Estudios Mexicanos y Centro Americanos (CEMCA)

1	Fecha:	28/10/2013
2	Nombre de la persona a que se le entrevistó	Dra. Melany Forne
3	Nombre de la organización u fundación	Centros de Estudios Mexicanos y Centro Americanos (CEMCA)
4	Fecha de fundación	1,987
5	Clase de entidad	Internacional francesa
6	Misión	Dar a conocer la importancia de conservación de la cultura prehispánica
7	Visión	Lograr educar a las poblaciones acerca de la cultura maya
8	Objetivos	Conocer la cultura prehispánica maya, quebrando las ideas preconcebidas, para poder mostrar la cultura antigua diferente a la actual.
9	Área geográfica y tipo de población con las que trabaja	Investigación de campo y difusión urbana Juyanca
10	Fortalezas	Que son traducidos los textos a diferentes idiomas, de acuerdo con las comunidades que se trabajan, con el fin de tener un lenguaje accesible.
11	Debilidades	En el caso del trabajar textos, solamente una persona la trabaja.
12	Amenazas	Falta de recursos económicos, a causa de desinterés de las instituciones comprometidas
13	Oportunidades	Dar importancia y oportunidad a los niños para que tengan acceso a este tipo de información.
14	Cuenta con manual de procedimiento	Si
15	Cuenta con organigrama	Si
16	Cuenta con plan de trabajo	Si
17	Recursos económicos	Estatal
18	Ayuda de otras entidades	Si

Ficha técnica de organización entrevistada No.9
Proyecto de Revitalización del Museo de Historia Natural “Víctor Salvador De León Toledo” de la Casa de Cultura de Occidente, Quetzaltenango

1	Fecha:	08/02/2015
2	Nombre de la persona a que se le entrevistó	Licenciada María Belén Méndez Bauer
3	Nombre de la organización u fundación	Proyecto de Revitalización del Museo de Historia Natural “Víctor Salvador De León Toledo” de la Casa de Cultura de Occidente, Quetzaltenango.
4	Fecha de fundación	Septiembre 2012
5	Clase de entidad	Municipal
6	Misión	Que cuente con un museo ordenado de manera científica, actualizado e interactivo, que permita que la población quetzalteca se identifique con su museo, y lo visite más de una vez, fortaleciendo así la memoria histórica.
7	Visión	Al revitalizar y fortalecer el museo, se incidirá directamente en proteger y resguardar documentos históricos, piezas arqueológicas importantes que no poseen registro ante las autoridades pertinentes y que permiten conocer y exaltar la cultura regional de Los Altos guatemaltecos.
8	Objetivos	Renovar la museografía, museología e imagen del museo, para generar el interés de la población local y continuar siendo un pilar restaurado y actualizado de la cultura quetzalteca
9	Área geográfica y tipo de población con las que trabaja	Rural y urbana
10	Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de voluntarios que trabaja sin remuneración • Alianzas estratégica con la Escuela de Historia • La juventud y entusiasmo del Equipo
11	Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • No hay apoyo económico por parte de la Municipalidad • Los trabajadores del Museo se sienten amenazados por la presencia del equipo • No Cuenta con fondos propios
12	Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • El cambio de Gobierno municipal • La falta de apoyo institucional • Falta de interés de la población en ayudar al proyecto
13	Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • La continúa gestión de apoyo dentro del proyecto mismo. • El cambio de personal dentro del museo • El apoyo de algunas empresas locales
14	Cuenta con manual de procedimiento	Si
15	Cuenta con organigrama	Si
16	Cuenta con plan de trabajo	Si
17	Recursos económicos	Propio de los voluntaries
18	Ayuda de otras entidades	No solo convenios

Otras organizaciones

Además de las instituciones ya mencionadas existen otras que también contribuyen a la divulgación, protección y educación del Patrimonio Cultural. La información presentada a continuación fue obtenida de sus páginas web, debido a que no se pudo efectuar un contacto directo o no se tuvo respuesta a la encuesta, por lo que a continuación de manera breve se describen sus funciones.

ADESCA (Aporte para la Descentralización Cultural)

Es una institución pública descentralizada del Estado, que está encargada de mejorar el conocimiento, respeto, revalorización, preservación y promoción de las diferentes manifestaciones culturales, ayudando a crear y facilitar los medios necesarios para llevar a cabo investigaciones o estudios, con el fin de rescatar diversas expresiones culturales y teniendo como propósito de la protección, el rescate y la difusión del Patrimonio Cultural. Han promocionado actividades culturales de Patrimonio desde 1,998 abarcando toda Guatemala (ADESCA 2011).

PACUNAM (Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya)

Fundación privada que tiene el propósito de apoyar el desarrollo sostenible por medio de la preservación del Patrimonio Cultural y Natural. La función principal de esta, es facilitar la investigación científica y arqueológica, para promover el desarrollo de actividades que contribuyan a la conservación del medio ambiente de Guatemala. Ha publicado a partir de 2,007 trabajos efectuados en los sitios arqueológicos: La Corona, El Zotz y El Mirador (PACUMAN 2012).

Asociación Tikal

Es una entidad cultural, no lucrativa, fundada en 1966 en la Ciudad de Guatemala, que goza de personería jurídica. Dentro de sus actividades están el promover y conservar el Patrimonio Cultural Prehispánico de Guatemala. Efectuando actividades públicas, como conferencias, visitas a sitios arqueológicos, etc. Una de las funciones principales que tiene, es crear un programa de becas de estudios e

investigación en las ramas de las ciencias sociales. Realizan publicaciones de arqueología en la revista Ut zib (Asociación Tikal, S.F).

Fundación Propetén

Esta fundación se dedica al fortalecimiento local, mediante la gestión de apoyo para capacitaciones en autogestión comunitaria, a través del aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación natural. Esta institución de carácter privada, promueve el rescate de la identidad cultural. También ha elaborado libros didácticos para niños de nivel primario, para escuelas en el Departamento de Petén (Fundación Propetén 2013).

Fundación y Museo Carlos F. Novella

El museo fue fundado el 18 de marzo de 1999. Es una institución de carácter privado y su trabajo se centra en la conservación, además de promover y dar a conocer el patrimonio industrial de Cementos Progreso y el patrimonio cultural prehispánico en la Cuenca Mirador (El Petén). Es una institución abierta al público, sin fines de lucro, que busca ser un aporte moral, cultural, técnico y educativo para la sociedad guatemalteca. La colección que muestra el museo es de piezas arqueológicas y fotografías antiguas, seleccionadas e identificadas para mostrarlas al público (Fundación Carlos F Novela 2015).

Fundación Paiz

Esta fundación privada se dedica a crear proyectos de servicio social comunitario, que tienen como finalidad incentivar y difundir la creatividad en temas de cultura y patrimonio cultural, además desarrolla proyectos de servicio social y comunitario. Sus actividades se desarrollan dentro de una programación permanente (Fundación Paíz 2014).

Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA)

Desde 1979, CIRMA tiene como sede la Casa No. 5, situada sobre la 5ª Calle Oriente en La Antigua Guatemala. Contribuye a una mayor comprensión de los procesos sociales, culturales e históricos que se enfrentan en Guatemala y en la región centroamericana, como un aporte a la construcción de una sociedad democrática, tolerante y justa en la región. Se publica la revista Mesoamérica de forma semestral y que contiene temas de sociología, antropología, historia y arqueología (CIRMA S.F).

Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia

La Escuela de Historia es la Unidad Académica de educación superior pública y estatal, encargada de la formación integral en la formación de arqueólogos bajo todas las normas éticas profesionales. Así mismo surgió el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas -IIHAA- es la unidad de investigación de la Escuela de Historia.

El IIHAA surgió dentro del departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, pero fue hasta que la Escuela de Historia fue creada como un organismo independiente, que éste inició una actividad dirigida al estudio sistemático de la historia, la antropología y la arqueología (USAC 2014).

También existen proyectos de carácter educativo patrimonial efectuados en el área de Motagua Medio, así como los talleres plásticas dirigida por la Licda. Marlen Garnica. Junto a estas actividades existe por parte del Lic. Luis Romero las capacitaciones para guías turistas, entre otras actividades que no han sido publicado sus actividades.

Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala MUSAC

Se ha determinado como un Museo Académico, por su calidad de museo universitario, promotor de exposiciones conceptuales, con temas de carácter científico, histórico, artístico, tecnológico y cultural de finalidad didáctica para

establecer la relación museo-público. Dedicado a la promoción y difusión de la Cultura e historia universitaria, de la cultura y del conocimiento científico. Presenta exposiciones sobre la historia universitaria, cultura nacional y arte (MUSAC S.F).

Universidad del Valle de Guatemala

El Departamento de Arqueología fue fundado en 1982 gracias al esfuerzo de la Dra. Marion Popenoe de Hatch que desde entonces es la Directora del Departamento. El objetivo principal es capacitar a los estudiantes en los principales temas de la arqueología y cultura Mesoamericana. El Centro de Investigaciones Arqueológicas y Antropológicas (CIAA) de la Universidad del Valle de Guatemala es una unidad de investigación que forma parte del Instituto de Investigaciones de la UVG. El objetivo principal del centro es el fomento de las investigaciones arqueológicas y antropológicas en Guatemala. Así como la asistencia a estudiantes en la realización de sus carreras e investigaciones. Además existe el Programa de Investigaciones de Investigación de Cultura Maya, el objetivo principal del programa es promover la investigación de la cultura maya en las ramas de arqueología, antropología, lingüística, epigrafía, cosmovisión y otros campos relacionados. (UVG 2005).

Prensa Libre

En el 2000, Prensa Libre lanzó la el proyecto educativo denominado "El Universo de Leo". El objetivo primordial era estimular la lectura y lograr el hábito de lectura en las nuevas generaciones. Posteriormente se promociona "la prensa en tu aula" son los forma libros especiales para grados de nivel primario. En el 2003 este material didáctico estuvo basado en actividades de Estudios Sociales, material que trabajo el Doctor Sébastien Perrot (Véase adelante), también se conto con la participación del Mtro. Edgar Carpio dando vida a un personaje denominado Willi Obsidiana, que realizaba viaje por las épocas prehispánicas y Colonial (Montepeque 2009:11).

Prensa Libre ha publicado suplementos de cultura en su Revista D, así como también fascículos sobre la cultura maya como la historieta de Itzumun. Gracias al apoyo de esta editorial y de la arqueóloga Mélanie Forné, el Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala celebra el 10mo. aniversario del Programa Educativo.

Experiencias independientes

Estos testimonios se han tomado en cuenta debido al esfuerzo emprendido de forma personal por parte de algunas personas para contribuir con la educación cultural hacia la población Guatemalteca. Por lo que se considera importante incluir estas experiencias las cuales se describen a continuación:

Sébastien Perrot-Minnot

El Doctor en arqueología por la Universidad de Paris 1 Panthéon-Sorbonne, e investigador asociado al Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA) quien como escritor dentro del periodismo en Guatemalteco colaborando con la educación, difusión del Patrimonio Cultural, compartiendo lo siguiente:

En abril de 2005, publiqué mi primera columna en un diario guatemalteco, La Hora; este artículo abordaba el tema de la amistad franco-guatemalteca, poniendo énfasis en la cooperación arqueológica. El mes siguiente, el promotor cultural Tasso Hadjidodou me recomendó con su amigo Gonzalo Marroquín, entonces director editorial de Prensa Libre, para que el mismo me abriera un espacio en este matutino. Tuve una entrevista con Gonzalo Marroquín, quien me atendió muy cordialmente, y me propuso colaborar con la Revista D (editada, en esa época, por Gerardo Jiménez). El primer artículo que preparé para la revista salió en mayo de 2005; trataba de la arqueología prehispánica de la zona de Antigua Guatemala. Poco tiempo después, la Prensa me invito a escribir también para la sección Opiniones, y en 2009, empecé a colaborar con la sección Cultura; además, tuve la oportunidad de participar (anónimamente) en proyectos educativos de Prensa

Libre. Por otra parte, la redacción me consultaba a menudo, sobre temas arqueológicos.

Debo decir que mi relación con Prensa Libre ha sido muy enriquecedora y placentera. La redacción me dejaba entera libertad en cuanto a los temas y a la frecuencia de mis colaboraciones. Abordé asuntos relacionados con la arqueología, pero también con la conservación del patrimonio, la historia, la etnología, el turismo cultural, el arte, la literatura, y la cooperación internacional. Para la Prensa, realicé varios viajes al interior de la República (a la Costa Sur, el Oriente, el Occidente, la costa Atlántica y Petén), visitando sitios arqueológicos famosos u olvidados, e intercambiando mucho con los pobladores. Además, entrevisté a diversas personalidades: arqueólogos por supuesto, pero también escritores, artistas, diplomáticos y políticos. Mis entrevistas al actor británico Roger Moore y al príncipe de Mónaco Alberto II me dejaron recuerdos destacados. (Comunicado personal 2013)

Arabella Samayoa

Consultora de Educación ambiental, maestra de educación Primaria, se ha dedicado a efectuar varias exposiciones, mediación pedagógica así como también ha diseñado material educativo para niños. Ha trabajado con el apoyo de la Fundación Ford en el proyecto de Biblioteca Ambiental, este proyecto tenía como finalidad estimular a los niños de edad temprana la importancia de la naturaleza. El trabajo de Samayoa se ha basado en el cuidado del medio ambiente y la fauna siendo uno de sus proyectos denominados “Baúl de Jaguares”, proyectando la importancia que tiene dentro de la cosmovisión maya a través de ello el cuidado de sitios arqueológicos (Comunicado personal 2013)

Comentarios de las entrevistas a las instituciones involucradas

Para esta investigación solamente se obtuvo información de 9 instituciones de las 16 que se habían propuesto en el plan de trabajo. De estas 7 son de carácter no lucrativo y solamente una pertenece al estado (MUNAE). Todas o la mayor parte

de estas organizaciones están dirigidas por arqueólogos. Es importante hacer notar que todas estas instituciones tienen un objetivo en común que es educar, conservar y proteger el Patrimonio Cultural.

Estas organizaciones tratan de proyectarse tanto en la población rural como urbana. La fortaleza que estas poseen, es que todas sus actividades están dedicadas a proporcionar la adecuada formación hacia los docentes, para que estos sean buenos guías y estén en la capacidad de dar información de una manera adecuada, además algunas organizaciones adaptan su material didáctico de acuerdo al idioma hablado en el lugar donde se está trabajando.

La oportunidad que las organizaciones poseen es de proporcionar la información necesaria sobre el conocimiento de la importancia que posee el Patrimonio Cultural, aunque cabe señalar que muchos de los entrevistados no mencionaron cuáles eran sus oportunidades.

La mayoría de organizaciones enfrentan como debilidad la falta de recursos económicos, así como un espacio adecuado para llevar a cabo diversas actividades. Esto se convierte en una amenaza para las instituciones ya que puede provocar la desaparición de las mismas y por ende la desaparición de proyectos educativos y de material didáctico. Otro factor que algunas organizaciones ven como amenaza es la competencia que existe entre estas, en muchos casos aunque no se hicieron señalamientos por parte de los entrevistados, es posible que esta amenaza este más relacionada con la obtención de fondos o por los alcances de la misma organización, considerando otro factor que existe competencia de otras organizaciones especializadas.

Es importante mencionar que la mayoría cuenta con un manual o un protocolo a seguir, con procedimientos de carácter didáctico y pedagógico. También cuentan con una jerarquía de forma interna, para lograr funcionar de manera seria y legal. Siendo algunas su soporte económico a través de recursos estatales, privados y

donaciones por otras instituciones que trabajan en conjunto para la Protección del Patrimonio Cultural.

Se ha hecho notar que entre las diversas organizaciones de carácter no lucrativo y con recursos económicos limitados existe un problema, que la mayoría de estas no logran desarrollar sus propuestas durante un lapso de tiempo extenso haciendo esto más débil el proceso de educación patrimonial a largo plazo, teniendo así como consecuencia el desconocimiento del resto de población con respecto al tema. Lo anterior nos lleva a que nuevamente existe un desinterés muy grande por parte de instituciones capacitadas económicamente para apoyar proyectos de esta índole y es debido a que ellos no les genera ningún ingreso financiero por lo tanto no ven ningún sentido invertir en este tipo de formación educativa.

Finalmente, hay que destacar que aunque algunas organizaciones hacen trabajo de campo sus labores de divulgación generalmente las hacen en la capital o cabeceras departamentales.

En otro sentido, en diversos lugares de Guatemala funcionan las conocidas Casas de la Cultura, orientadas hacia la promoción y difusión de este tema. Ocurren algunos casos como en Agua Blanca, departamento de Jutiapa y de la ciudad de Chiquimula, en la población del mismo nombre, presentan limitantes de espacio. En el primer caso, existe únicamente la intención de construir un edificio que cuente con las instalaciones apropiadas para el desarrollo de diversas actividades culturales propias de la región, lo que no se ha logrado llevar a cabo ante la indiferencia de la población hacia la educación patrimonial. De modo adicional, la información presente en sus portales de internet carece de información puntual acerca de sus actividades y objetivos que poseen (Payes 2006:1al 18).

La Constitución de la República de Guatemala reconoce la autonomía de las municipalidades para ejercer sus funciones dentro de su jurisdicción específica. Sin embargo, también le confiere un importante valor al tema cultura, de lo que se desprende el compromiso que es necesario que deben adquirir para su promoción, difusión y desarrollo, lo cual además puede ser compatible con el

desarrollo local a través de acciones orientadas hacia la recuperación, la restauración, puesta en valor, defensa, conservación, promoción y difusión, manifestado a través de diversas acciones, proyectos y programas.

Desafortunadamente ningún municipio de Guatemala cuenta con políticas culturales, aunque si, afortunadamente, tienen programas que se materializan en escuelas municipales de arte, en apoyo a sus fiestas patronales y en acciones de conservación del patrimonio cultural de los municipios y en algunos casos ayudan a la preservación de tradiciones de carácter religioso como lo son de semana santa y navidad.

Capítulo VI

Conocimiento de la población guatemalteca sobre la preservación del Patrimonio Cultural

Para el desarrollo de este capítulo se efectuaron 267 encuestas, las cuales se dividieron en cuatro grupos según el nivel de formación del entrevistado, que van desde el nivel primario hasta el universitario (Véase tabla 1), de esa manera se hizo por cada grupo un total de 67 encuestas. Se aplicó una fórmula para obtener el número de elementos de muestra necesarios, sin conocer el número de elementos de la población, con un error máximo del 6% y un nivel de confianza del 95%, para determinar esta fórmula se contó con la asesoría y ejecución del Msc. Romeo Ruano, especialista en mediciones estadísticas, la cual se muestra a continuación:

$$n = \frac{Z^2 P(1-P)}{B^2} = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.06^2} = 266.77 \approx 267$$

N°	Nivel	Universo	Muestra	%
1	Primario	350	67	19.14
2	Básicos	315	67	21.27
3	Diversificado	300	67	22.33
4	Universitario	50,000	67	0.134

Tabla 1 propuesta Cuadro 1 Datos porcentual bajo la muestra bajo análisis

Estas encuestas se realizaron durante el mes de Febrero del 2015, en distintos establecimientos educativos de carácter privado y público de la zona 21 dentro de las colonias Nimajuyu 1 y Colonia Venezuela de la ciudad de Guatemala, en el caso de nivel universitario se efectuaron en la ciudad universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se tomó en cuenta esta zona puesto a que la guía curricular escolar deber cumplir con programas educativos de carácter

histórico y cultural dentro del área rural, no importando el centro de educativo que sea. Su objetivo consistió en determinar el nivel de conocimiento que se tiene sobre el Patrimonio Cultural, por parte de la población estudiantil y en base a los resultados de la misma identificar cuál es el medio utilizado para adquirir esta información y los alcances que éstos han tenido en los estudiantes.

Los resultados de las encuestas fueron tabulados en una hoja electrónica del programa de computación Excel, para interpretar los datos obtenidos y elaborar porcentajes y sus gráficas correspondientes y a su vez los obtenidos se constituyen en una muestra del nivel de conocimiento de educación patrimonial que los estudiantes de los niveles ya mencionados manejan, así mismo se hacen conocer, con la finalidad de detectar cual es el factor que está haciendo que mucha de la población conozca o desconozca acerca del tema y el medio con que lo adquieren. (Véase en anexos).

A continuación se presentan los resultados obtenidos, por cada una de las preguntas desarrolladas, estos datos son acompañados de sus tablas de porcentajes y gráficas correspondientes.

Preguntas y resultados

Pregunta #1: ¿Conoce usted el significado de la palabra o término Patrimonio Cultural?

Los resultados indican que un 42.54% (n=114) de los estudiantes encuestados tienen una idea o conocen la palabra Patrimonio cultural, mientras que un 57.46% (n=154) de los mismos desconocen este término. Este dato sugiere en primera instancia que los programas educativos existentes en la actualidad han sido insuficientes para posicionar este tema en la mente del grupo bajo estudio, no obstante el encontrarse presente incluso en las redes sociales y diversos medios de comunicación. En segundo lugar, dicho desconocimiento podría reflejar una falta de interés en el tema (Figuras 1 y 2).

Pregunta #2: Si la respuesta anterior es afirmativa, mencione algunos ejemplos de Patrimonio Cultural.

Los resultados indican que un 14.93% (n=40), asocian el Patrimonio Cultural con los vestigios de la época prehispánica, mientras que un 5.97% (n=16) también asocian este momento y toman en cuenta otras épocas como la colonial y la republicana. En este aspecto, es el periodo prehispánico el que más es identificado por la población estudiantil como ejemplo de patrimonio.

Por otro lado llama la atención que los patrimonios Contemporáneo y Moderno (8.58% y 4.48% respectivamente), tengan mayor representatividad en comparación al correspondiente a la época Colonial que alcanza solamente un 2.61% (n=7). Estos tres periodos también son asociados con otras épocas. Es interesante notar que también un grupo (aunque muy reducido) asocia exclusivamente el patrimonio con los símbolos patrios 2.24% (n=6). El restante 58.21% (n=156), no identifica ningún periodo con el patrimonio, lo cual tiene mucha concordancia con la Pregunta 1 (Figuras 3 y 4).

Pregunta #3: ¿Conoce usted que instituciones se dedican al cuidado del Patrimonio Cultural?

Con respecto a esta pregunta vemos que un 85.45% (n=229) de los estudiantes encuestados desconocen que instituciones tienen a su cargo la protección del patrimonio cultural y solo un 14.55% (n=39) dicen conocerlas. Esta situación sugiere que al alcance en la proyección a nivel social de dichas entidades es sumamente limitado (Figuras 5 y 6).

Pregunta #4: Si la respuesta anterior es afirmativa, mencione alguna.

Debido a que esta pregunta tiene relación directa con la anterior podemos notar que un 85.45% (n=229), no menciona a ninguna institución que vele por el Patrimonio Cultural, lo cual refuerza los comentarios del párrafo anterior.

Por su parte, entre los que contestaron de forma afirmativa, destaca el Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) como la institución con mas alto porcentaje alcanzando un 7.46% (n=20), seguido del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), la Municipalidad de Guatemala y el Museo Nacional de Arqueología y Etnología (MUNAE) todos con un 1.49% (n=4). El resto de instituciones mencionadas como el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), la universidad de San Carlos (USAC) y el Palacio Nacional, por mencionar algunos solamente alcanzaron cada uno un 0.37% (n=1) (Figuras 7 y 8).

Pregunta #5: ¿Conoce que leyes protegen al Patrimonio Cultural?

Los resultados de esta pregunta muestran que un 95.90% (n=257), desconoce la existencia de una legislación para el cuidado y protección del Patrimonio Cultural, mientras que solamente un 4.10% (n=11), afirma conocer la existencia de estas normativas, lo cual nos indica que en alguna medida las instituciones a cargo del patrimonio, no hay socializado la existencia de las mismas dentro de la población (Figuras 9 y 10).

Pregunta #6: Si la respuesta anterior es afirmativa, mencione alguna.

Esta pregunta tiene un comportamiento similar a la anterior ya que un 95.10% (n=257), no respondió a esta interrogante. El 5.10% (n=11) restante, un 2.61% (n=7), indica que este tema está legislado en la Constitución de la República, mientras que un 0.75% (n=2) señalan que además de la Constitución, están el Código Penal y la Ley del Patrimonio Cultural, mientras que la Ley de Protección del Patrimonio Cultural y La ley Municipal alcanzan únicamente un 0.37% (n=1) (Figuras 11 y 12).

Pregunta #7 dice: ¿Conoce la importancia que tiene el Patrimonio Cultural para el país?

Con respecto a esta pregunta un 40% (n=109) señalo que si conoce la importancia del patrimonio, mientras que un 59.33% (n=159) respondió de forma negativa, en este sentido podemos observar que aunque en menor medida, existe un poco mas

de conocimiento general sobre la importancia del patrimonio, en relación a su legislación y las instituciones a cargo de velar por este (Figuras 13 y 14).

Pregunta #8: ¿Cómo o dónde lo aprendió?

Aunque esta pregunta es de respuesta múltiple, se considera que estas pueden agruparse en dos categorías, centro educativo (cualquier nivel de estudio) y medios de comunicación (cualquier medio de comunicación).

Esta es una de las preguntas más importantes de la entrevista debido a que esta nos indica cual ha sido el medio más efectivo para llegar a la población estudiantil en el proceso de concientización y educación sobre el Patrimonio Cultural, obteniéndose los siguientes resultados:

Un 18.28% (n=49) indicó que aprendieron sobre este tema en su centro educativo, en un nivel de escolaridad (primario, básico, etc.), mientras que un 1.12% (n=3) mencionó que obtuvieron este conocimiento pero en más de un nivel de escolaridad. En relación a los medios de comunicación, un 7.46% (n=20), menciona que aprendió esto mediante un medio de comunicación (radio, televisión, internet o periódicos) y un 3.36% (n=9) mencionó que utilizó más de un medio de comunicación.

Cabe señalar que por mandato legal los medios de comunicación también son responsables de divulgar información de carácter cultural (véase Capítulo IV). Sin embargo parece que dicho mandato no se cumple a cabalidad ya que vemos un menor porcentaje en relación a los que mencionaron únicamente los centros educativos como medio para conocer la importancia del patrimonio.

Por último un, 11.57% (n=31) mencionó que aprendió sobre el patrimonio por ambos medios, es decir en su centro educativo y por los medio de comunicación. Sin embargo nuevamente un alto porcentaje 58.21% (156) mencionó que no ha

aprendido nada a través de los medios mencionados anteriormente (Figuras 15, 16 y 17).

Observaciones

Al final de la encuesta se dejó un espacio para que los entrevistados colocaran cualquier observación pertinente. Este apartado resulto interesante ya que un 40.67% (n=109) indico que sería importante conocer más sobre el cuidado del Patrimonio Cultural, mientras que un 59.33% (n=159), no hicieron ninguna observación, lo cual parece indicar que aun existe una gran falta de interés por parte de la población en general acerca del Patrimonio Cultural (Figuras 18 y 19).

Comparación de encuestas por nivel académico

Después de ver los resultados anteriormente descritos, se consideró pertinente profundizar un poco más en cuanto a las respuestas obtenidas dependiendo del nivel académico de los estudiantes entrevistados. Por eso se realizaron tablas cruzadas, utilizando las mismas preguntas, pero en este caso se dividieron por nivel escolar, los resultados se presentan a continuación:

Pregunta #1: ¿Conoce usted el significado de la palabra o termino Patrimonio Cultural?

Como se observo en apartado anterior más del 50% de los estudiantes entrevistados desconocen el significado del término Patrimonio Cultural. Los resultados indican que el mayor porcentaje de desconocimiento se encuentra dentro de los estudiantes de nivel primario ya que el 70.15% (n=67) señaló que no conocen este término, sin embargo como se observa en las Figuras 20 y 21, este porcentaje se va reduciendo, conforme el estudiante sube de nivel académico, por lo que es probable que durante el proceso de educación los estudiantes van adquiriendo una mayor conciencia sobre este término.

Pregunta #2: Si la respuesta anterior es afirmativa, mencione algunos ejemplos de Patrimonio Cultural.

En este aspecto los resultados de la pregunta anterior parecen tener mucha correspondencia con lo planteado en relación a que a mayor nivel académico, los estudiantes han obtenido mayor conciencia sobre el patrimonio, ya que por un lado dentro de las posibles respuestas como se observa en la Figura 22, fueron los estudiantes universitarios los que más variabilidad de respuestas dieron ya que estos mencionan 8 de 9 variables, mientras que los de nivel básico y diversificado 6 de 9 y los de nivel primario solo mencionan 5 de 9.

Por otro lado los resultados, nos indican que independientemente del nivel académico de los estudiantes, el patrimonio de la época prehispánica y contemporánea son los que mayor representatividad muestra, seguido del patrimonio moderno, colonial y los símbolos patrios (Figuras 22 y 23).

Pregunta #3: ¿Conoce usted que instituciones se dedican al cuidado del Patrimonio Cultural?

Con relación a esta pregunta observamos un cambio en la dinámica en relación a las preguntas anteriores ya que si bien el nivel universitario es el que más alto porcentaje presenta (29.85%) en cuanto al conocimiento de las instituciones encargadas de velar por el patrimonio, los estudiantes de nivel primario muestran un mayor porcentaje (14.93%) en comparación con los niveles básico y diversificado (5.97% y 7.46%), lo cual puede atribuirse a una serie de modificaciones que han ocurrido en los contenidos curriculares del Ministerio de Educación durante años recientes (Figuras 24 y 25).

Pregunta #4: Si la respuesta anterior es afirmativa, mencione alguna.

Esta pregunta al igual que la anterior, resultó muy interesante ya que los estudiantes de nivel universitario fueron los que aportaron la mayor cantidad de respuestas sino porque también de las 10 variables que se lograron identificar estos contestaron 7 de 10, seguidos nuevamente de los de nivel primario quienes contestaron 4 de las 10 variables, mientras que los otros niveles solo contestaron 2 de 10.

En todos los casos es interesante notar que la mayor parte de los estudiantes sin importar su nivel académico identificaron al MICUDE, seguido de otras dependencias de este como son el IDAEH y el MUNAE, junto con instituciones que en alguna medida también tienen relación como lo es la municipalidad de Guatemala y en menor grado el INGUAT y la USAC, quienes también se relacionan con este tema en el caso de la primera por el turismo y en el caso de las segunda por contar con una escuela de Historia.

Sin embargo esta variabilidad que se muestra en las figuras 26 y 27, también nos da a entender que las mismas instituciones a cargo del Patrimonio Cultural, se han dado a conocer, también nos deja en claro que no han cumplido plenamente con su misión, como ya se menciona por la variabilidad de respuestas en cuanto al papel que cada una debe cumplir y más aun por el alto grado de desconocimiento por parte del resto de estudiantes quienes representan más del 85% de la muestra.

Pregunta #5: ¿Conoce que leyes protegen al Patrimonio Cultural?

Si existe un desconocimiento alto entre la población estudiantil con respecto a las instituciones a cargo de velar por el cuidado del Patrimonio Cultural, el desconocimiento de las leyes en todos los niveles educativos es preocupante ya que en general más del 95% de los estudiantes dijo desconocer la legislación relacionada con este tema.

Los pocos que indicaron conocer de esta legislación son de nivel universitario en su mayoría, seguido de los niveles básico y primario. Llama la atención que en el nivel de diversificado, ninguno contestó afirmativamente a esta interrogante (Figuras 28 y 29).

Pregunta #6: Si la respuesta anterior es afirmativa, mencione alguna.

Como en las preguntas anteriores observamos un alto grado de desconocimiento tanto de las instituciones como de las leyes a nivel general ya que más 95% de los

entrevistados indicaron no conocer la legislación del tema. En el caso de los que respondieron afirmativamente, los estudiantes de nivel primario y básico únicamente señalaron la Constitución de la República como la única que conocen, mientras que los de nivel diversificado al igual que en la pregunta anterior no indicaron nada.

Por lo que los estudiantes de nivel universitario fueron los que aportaron la mayor cantidad de leyes como el Código Penal, La Ley del Patrimonio y la Ley municipal además de la Constitución de la República (Figura 30 y 31).

Pregunta #7: ¿Conoce la importancia que tiene el Patrimonio Cultural para el país?

Los resultados indican que esta pregunta tiene una dinámica similar a las preguntas 1 y 2, ya que si bien más del 50% respondió de forma negativa, el porcentaje restante que si respondió de forma afirmativa, parece también estar relacionado con el nivel académico ya que observamos que el nivel de conocimiento sobre la importancia del Patrimonio Cultural va aumentando según el grado de escolaridad de los entrevistados (Figura 32 y 33).

Pregunta #8: ¿Dónde y cómo lo aprendió?

En esta pregunta observamos que la mayoría de entrevistados de todos los niveles, mencionaron que el principal medio para conocer la importancia del patrimonio Cultural fue su centro educativo, ya sea en un solo nivel académico o en más de uno, seguido los medios de comunicación los cuales también han sido de utilidad en este sentido, mientras que en menor porcentaje los entrevistados indicaron que utilizaron ambos medios para obtener este conocimiento.

Sin embargo es notorio como en la mayoría de preguntas mencionadas anteriormente que más del 50% de los entrevistados, responden de forma negativa, por lo que podemos señalar que si bien los centros educativos y los medios de comunicación han cumplido parte de esta tarea, aún deben reforzarse

las estrategias utilizadas para llegar a un número más alto dentro de la población estudiantil (Figuras 34 y 35).

Observaciones:

Como fuera mencionado arriba un 30% de los entrevistados de todos los niveles educativos exceptuando el universitario, mencionaron que sería importante conocer más sobre el tema, en este sentido es interesante que el mayor porcentaje de este tipo de comentario fuera proporcionado por los estudiantes de nivel primario y diversificado (quienes en varias de las preguntas anteriores demostraron mayor desconocimiento) y en menor grado por lo estudiantes de nivel básico y universitario.

Esto permite entrever que en alguna medida, existe un interés por parte de los estudiantes por ahondar en el tema de la protección del patrimonio, sin embargo aun existe un alto número de estudiantes que no mostraron ningún interés en el mismo, lo cual refuerza la idea de que es importante la implementación de estrategias tanto en los medios de comunicación como en los establecimientos educativos, a través de las instituciones encargadas de velar por la protección del Patrimonio Cultural (Figuras 36 y 37).

Capítulo VII

Discusión

En la hipótesis de esta investigación se hizo el siguiente planteamiento: La arqueología de Guatemala enfrenta en la actualidad una problemática de educación patrimonial. Por la falta de compromiso por parte de las instituciones públicas, a esto sumamos que existe la deficiencia como divulgadores del conocimiento del patrimonio. Lo que evidencia la falta de la aplicación de las leyes que rigen este tema, por parte de las instituciones designadas para la protección y conservación del patrimonio cultural. Ante esta situación han surgido organizaciones no gubernamentales e iniciativas particulares, que han tratado de llenar ese vacío que existe debido a la desvinculación entre la población y su patrimonio, tarea que ha aportado buenos resultados especialmente en algunos sectores de las nuevas generaciones. Por lo tanto la arqueología guatemalteca a través de su correcta aplicación como compromiso social, puede ser una herramienta de gran utilidad en la enseñanza, divulgación y protección del patrimonio cultural de Guatemala.

Existen también las políticas culturales y deportivas nacionales como parte del reconocimiento de la importancia del tema cultural a nivel institucional, ya que estas son directrices que dirigen lineamientos hacia distintas dependencias del Ministerio de Cultura.

Con base a lo expuesto anteriormente, se puede indicar que por medio de las encuestas efectuadas en diferentes niveles educativos, se ha comprobado que un alto porcentaje de personas no poseen el conocimiento acerca del valor del Patrimonio Cultural, esto se debe en gran parte a la falta de divulgación y compromiso por parte de las Instituciones del Estado, quienes no han cumplido en un 100% las normativas nacionales e internacionales relacionadas a este tema (Ver Capítulo I).

La adecuada implementación de estas leyes a través de dichas instituciones, fomentarían el compromiso de conservar, promover y educar a la población guatemalteca acerca del patrimonio. Claro, esta problemática social no solo deriva de la falta del cumplimiento de las leyes, también es el resultado del poco interés, en llevar a cabo proyectos educacionales por parte de algunos arqueólogos, ya que un gran porcentaje de los resultados de las investigaciones arqueológicas no llegan al resto de la población guatemalteca. A ello debemos agregar las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que han apoyado esta tarea, pero realmente estas también poseen deficiencias siendo una de estas la más notoria el factor económico.

Cabe señalar que muchos de los estudiantes encuestados tienen conocimiento de instituciones como el MICUDE y sus dependencias como el IDAEH y el MUNAE. Pero es muy notoria la ausencia de la mayoría de organizaciones mencionadas en el Capítulo V, lo cual deja en claro que a pesar de los esfuerzos que se han llevado a cabo, no ha llegado de forma masiva hacia la población, pues no se tuvo ninguna mención específica de las mismas.

Esta falta de proyección, tanto de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, incide en el hecho de que la sociedad guatemalteca carece del conocimiento para valorizar su patrimonio cultural y por ende la legislación vigente, lo cual genera muchos actos imprudentes que llegan a afectar la integridad física del patrimonio, dañando en muchos casos de forma permanente el valor intrínseco que éste posee.

Pero realmente ¿Qué es lo que ha generado el poco interés y conjuntamente la poca inversión hacia este sector dentro un país como lo es Guatemala, que es rico en cultura? Primeramente para contestar esta interrogante se puede mencionar que la UNESCO sostiene que “...*la diversidad cultural es una fuerza para el desarrollo, no sólo respecto al crecimiento económico, sino también como medio para una vida intelectual, emocional, moral y espiritual más plena...*”, y que

la “...diversidad cultural es un activo indispensable para la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenido”, con lo que “contribuyendo a la reducción de la pobreza, la cultura ofrece importantes beneficios en términos de cohesión social” (Cuenin 2,009: 4).

Dicho lo anterior ha sido notorio que esta política cultural no ha sido tomada en cuenta por parte de las instituciones encargadas, tanto en función de educar y promover sus valores a la población, sino también a la mala administración con el que ha sido manejado. Según Cuenin (2,009:9) existen características que hacen que muchas veces los logros de forma independiente, como por ejemplo las ONG'S que no están apoyadas al 100% por parte del Estado no logren sus objetivos, debido a que se presentan las siguientes fallas: *bienes públicos o semipúblicos, externalidades en consumo y producción, características monopólicas u oligopólicas, restricciones de crédito y elevados riesgos de apertura de mercados* (Ibíd 2,009:9). Siendo parte de esto como los factores por la cual las otras instituciones que se encuentran independientes del Estado tampoco pueden cumplir a cabalidad sus metas y objetivos y menos aun darle continuidad por mucho tiempo a lo planificado.

Otro aspecto a considerar es que no todas estas organizaciones, fundaciones etc., tienen la facilidad de tener un canal de transmisión del conocimiento accesible a nivel económico, sino más bien algunas de estas tienden a ser mas de tipo exclusivo por el alto costo de ingreso a las mismas (como son museos particulares), siento esto un factor muy negativo en la tarea de educar a la población, si bien es cierto se abren espacios para que se divulgue la cultura en Guatemala algunos de estos, resultan siendo inaccesibles para quienes desean saber acerca del tema.

Por otro lado las personas que contestaron de forma afirmativa acerca del cuidado que se debe tener hacia el Patrimonio Cultural, los datos muestran que la mayoría adquirió este conocimiento durante el proceso de formación académica, esto

quiere decir que el MUNEDUC y las universidades de cierta forma ha logrado cumplir con su misión ya que como instituciones educativas, son las encargadas del fortalecimiento y promoción de la identidad guatemalteca y la cultura de paz, esto mediante la protección, promoción y divulgación de las diversas manifestaciones culturales, para lograr un mejor nivel de para la vida de la población guatemalteca y en efecto se ha reflejado esto por los resultados obtenidos de las encuestas quienes afirmaron conocer sobre el patrimonio.

Es importante indicar que la valorización del Patrimonio Cultural se ha dado de forma progresiva según el avance académico que los estudiantes alcancen. Quiere decir que en el nivel universitario se presentó el más alto índice de conciencia, mientras que quienes tenían solo el nivel primario fueron quienes indicaron que tenían la menor noción sobre el tema, quedando en un nivel intermedio por los niveles de básico y diversificado. Revisando el Pesúm y Guía Curricular actualizado por parte del MINEDUC existen diversas carreras que descartan por completo el tema cultural, tal y como ocurre con carreras de carácter administrativo y técnico.

Pero es interesante notar que a pesar que el nivel primario, a pesar de su bajo índice de conocimiento con la educación patrimonial fue quien más presento interés por saber más a profundidad sobre este tema, mientras que los de nivel universitario fueron los que menos interés mostraron por adquirir más amplitud en el tema, siendo irónico debido a que la universidad de San Carlos del Guatemala es otra de las instituciones comprometidas a esta tarea siendo muy escasamente nombrada dentro de las organizaciones encargadas de velar por la divulgación y promoción de la cultura.

Los medios de comunicación tienen una participación muy importante dentro de la afluencia del conocimiento del Patrimonio Cultural, siendo este el segundo medio de aprendizaje según lo manifestado por los encuestados. Por lo tanto esta situación es similar a la anterior debido a que las personas se informan por otro

medio, no siendo directamente de las instituciones correspondientes, si bien es cierto que la Ley de Radiodifusión (Ver Capítulo IV) manda que dentro de la programación esté establecido un determinado tiempo para la difusión de la cultura, está en parte ha cumplido su función. Otro medio que es de mucha ayuda es el Internet siendo uno de los más accesibles en algunos sectores y en él se encuentra una amplia gama de información de carácter cultural, sin embargo por la alta cantidad de información que en este medio se encuentra, también hay mucha información errónea por lo que el usuario de este medio debe tener un buen criterio para el manejo de la misma, siendo la Emisora de Emisiones Unidas que dentro de su programación le dedica 1 hora diaria a la sección de música con marimba.

Con lo anterior debe dejarse en claro que la encuesta se paso en un nivel urbano, lo cual no dificulta el acceso a este medio, caso contrario como sucede en algunas comunidades o aldeas que no poseen este servicio, por lo que al no tenerlo siguen teniendo desconocimiento no solo de información cultural sino también de cualquier otra también.

Otro medio de comunicación que se ha visto en la tarea de incentivar un interés acerca del patrimonio ha sido el medio escrito, dentro de ellos se encuentran los diferentes periódicos guatemaltecos, ya que en el transcurso de su trayectoria periodística han elaborado diversos artículos, folletos, revistas.

También dentro de la formación de las diversas organizaciones no gubernamentales y privadas relacionadas con el tema, la mayoría de organizaciones son dirigidas por arqueólogos. En este sentido, es interesante el hecho que a pesar de las limitantes del Estado y la falta de conciencia por parte de muchos profesionales responsables de ser promotores culturales, existen importantes esfuerzos por parte de algunos miembros del gremio arqueológico, a pesar de las dificultades que puedan afrontar dentro de la institución u organización a la que pertenezcan.

Con todo lo antes mencionado puede indicarse que las instituciones no han sido totalmente comprometidas en proporcionar una educación de carácter patrimonial para los distintos sectores de la población guatemalteca, debido a que las personas que dirigen las mismas no siempre tienen una verdadera conciencia de la importancia de la conservación de la cultura y su patrimonio, lo cual junto con la mala administración que estas, ha dado como resultado el surgimiento de diversas organizaciones privadas y no privadas que a pesar de las diversas amenazas y dificultades apoyan lo que por mandato corresponde al Estado.

En la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural se encuentra el departamento de investigaciones históricas, antropológicas, siendo su aporte durante los últimos años en la publicación de diversos estudios incluyendo la revista IDAEH, sin embargo cuenta con un presupuesto mínimo para la investigación.

El MICUDE, ha contado con avances significativos en el ámbito de la protección y conservación del Patrimonio Cultural, así como las aportaciones a cargo de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Instituto de Investigaciones Arqueológicas, Antropológica e Históricas, que es otra institución estatal comprometida con la educación cultural hacia la población guatemalteca ya que han mostrado mucha eficacia dentro de sus actividades de carácter cultural.

Se puede decir que la educación patrimonial no es proporcionada de forma constante durante el proceso de formación educativa, tomando en cuenta que no todas las carreras que forman parte del nivel de diversificado lo contemplan dentro de su guía curricular.

No cabe duda que las generaciones actuales prefieren adquirir información de forma rápida y eficaz, por ello mismo hace que el Internet se convierta en una herramienta muy importante, aunque no se descarta que la excesiva promoción del 13 B'aktun debió influenciar este interés en cierta manera, lamentablemente

esta vía de información como ya se mencionó presenta algunas limitantes, al igual que otros medios como lo son los medios de comunicación escritos.

Cabe señalar que a pesar del alto nivel de desconocimiento que se tiene acerca del Patrimonio Cultural por parte de la mayoría de guatemaltecos, es interesante que muchos de ellos, consideran que es importante saber más acerca del tema, porque a través de su contenido pueden ellos sentirse identificados con un país y su cultura. Pero resulta más interesante saber que las nuevas generaciones desean conocer más sobre la cultura de Guatemala, lo cual representa una oportunidad para las Instituciones a que mejoren su funcionamiento y que se acerquen más a la población, logrando alcanzar la fomentación local y nacional ante un mundo cada vez más interconectado y globalizado.

El sistema educativo de Guatemala desde los niveles más bajos debe enfatizar la protección de Patrimonio Cultural, concientizando primero a los maestros para que puedan ser trasmisores eficaces a los alumnos de 3er años, para que lleven buena base para los siguientes tres años innovando las guías curriculares, tomando en cuenta que las leyes más recientes están adecuadas de forma más didáctica para poder desarrollar el tema de patrimonio.

Al hablar del tema de educar, promulgar, divulgar y conservar el Patrimonio Cultural y sobre todo estar conscientes que es una verdadera necesidad de la población guatemalteca, es una tarea que no proviene únicamente del Estado sino también toda la sociedad guatemalteca y poner en práctica todas aquellas ideas que puedan provenir a futuro para llegar a la constancia en su ejecución para que pueda llegar ser alcanzable a todas las comunidades no importando condición económica ni física, con el fin que todos estemos en la misma sintonía acerca de la importancia que esta tiene a nivel identidad y cultural de nuestro país.

Capítulo VII

Proyecto de educación patrimonial para centros educativos de las colonias Nimajuyu y Venezuela de la zona 21, ciudad de Guatemala

Presentación e introducción

Los resultados de los apartados correspondientes del presente trabajo, evidencian una falta de atención hacia el tema de la educación patrimonial por parte de la población adulta, sin embargo aun se tiene una oportunidad con los escolares para poder incentivarlos hacia el conocimiento del tema.

Partiendo de los resultados ya presentados se propone el siguiente proyecto como una propuesta para los centros educativos públicos y privados de dicha zona, como una iniciativa basada en la legislación actual, en donde se plantean las acciones necesarias para poder atender de mejor forma la necesidad que esta requiere.

La siguiente propuesta da inicio con la identificación del problema en que el que se quiere ayudar a solucionar. Seguidamente se pasa a delimitar el tema correspondiente, sin olvidar que también se presentan los argumentos que justifican el trabajo a realizar, seguidos de los objetivos oportunos. La metodología describe las acciones concretas que se proyecta realizar orientado hacia la población beneficiaria. Se complementa lo expresado con el cronograma así como el presupuesto y equipo necesario completando con el apoyo financiero necesario.

Se espera que con esta propuesta se pueda contribuir fortalecer al conocimiento del patrimonio cultural de Guatemala.

1. Identificación del problema

En la actualidad existe entre la población estudiantil a nivel nacional una limitada conciencia sobre la importancia del Patrimonio Cultural lo que conlleva una falta

de identidad, lo que va de la mano con un desinterés a nivel gubernamental a pesar de la existencia de políticas y normativas específicas.

Ya que la primera pregunta efectuada en la encuesta presento que los resultados que un 42.54% (n=114) de los estudiantes encuestados tienen una idea o conocen la palabra Patrimonio cultural, mientras que un 57.46% (n=154) de los mismos lo desconocen, por lo que refleja la insuficiencia de los programas educativos, a pesar que los medios avanzados como el internet han podido tener mucha participación hacia este tema.

2. Delimitación del tema

Para lograr un alcance de forma sistematizada en el tema de educación patrimonial, se propone un plan piloto que se desarrollara en el término de seis meses, orientado hacia los establecimientos educativos de la zona 21, con el fin de fomentar los valores culturales de nuestro país, entre niños y adolescentes de nivel pre-primario a diversificado.

3. Justificación

Tomando en cuenta lo que establecen los artículos 57 a 61 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, el Código Municipal en sus artículos 28, 35, 36 y 67, así como los artículos 7 y 8 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Es de suma importancia la divulgación, fomento, protección y conservación del Patrimonio Cultural, tarea que no solo corresponde a una institución, sino a todo el Estado de Guatemala, por lo tanto es tarea de todos los guatemaltecos, ayudar a solventar esta problemática que existe actualmente entre la población estudiantil de Guatemala.

Debe tomarse en consideración que el sector propuesto fue objeto de una evaluación preliminar cuyos resultados están presentados en los capítulos precedentes por lo que se considera que en esta área se cuenta con la

información necesaria para proceder de forma adecuada a la ejecución del siguiente proyecto.

4. Objetivo general

Brindar a los estudiantes de los centros educativos de la Zona 21, un mayor conocimiento sobre que es el Patrimonio Cultural, su importancia y como protegerlo, tomando en cuenta lo que establece la legislación actual sobre este tema, mediante una metodología de fácil comprensión.

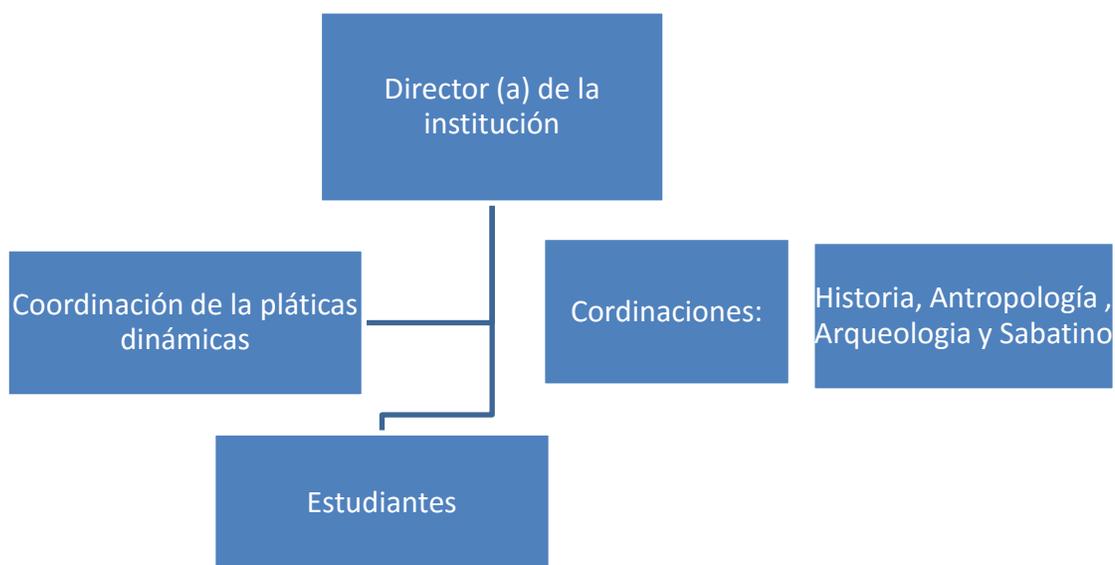
5. Metodología

Para alcanzar los objetivos de la presente propuesta se propone la siguiente metodología de trabajo, de acuerdo a los diferentes niveles educativos de los centros educativos a visitar, la cual se describe a continuación:

- Platicas dinamicas por nivel educativo, con utilización parcial de tiempo (20 minutos) dentro de los periodos de clase de las materias vinculadas a la material de Estudios Sociales.
- Utilización de materiales impresos para entrega a los alumnos de acuerdo a su nivel de escolaridad.
- Dinámicas de grupo, de acuerdo al tema presentado, como una forma de participación del alumno para determinar el nivel de conocimiento adquirido.
- Los temas a tratar será de forma general en donde los estudiantes puedan comprender de manera clara cada uno de sus puntos a discutir, entre ellos se encuentran: la definición del patrimonio, el patrimonio a través del tiempo, la importancia del patrimonio para la identidad del guatemalteco y la conservación y protección del patrimonio cultural.

- El material didáctico y audiovisual a emplear durante el tiempo de clases será de alta calidad, tomando en cuenta el adecuado lenguaje que pueda darse a entender en todos los niveles académicos.
- La dinámica consistirá en clases magistrales, dinámicas grupales, lluvia de ideas a manera de mantener el interés del estudiante durante el tiempo programado para la actividad.
- Para llevar esta actividad la cual no debe ser ni complicada y honerosa deberá ser ejecutada por la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Escuela de Historia, tomando en consideración que esta ultima tiene el peso academico de difundir el tema de educación patrimonial a la comunidad.

6. Organigrama y funciones



Puesto	Función
Director (a) general	Avalar y apoyar el proyecto ejerciendo la representación del mismo ante todas las instancias.
Coordinación	Es el responsable de todo lo que tenga que ver con la ejecución y coordinación con otras instancias internas y externas.
Estudiantes	Encargados de impartir las pláticas dinámicas.

7. Beneficiarios

Se tiene contemplado la visita de un total de 12 Centros educativos (privados y públicos), en la cual se demuestra en el siguiente cuadro:

Nivel de escolaridad	Cantidad de estudiantes
Pre- Primaria	350
Primaria	600
Básicos	500
Diversificado	550
Total	2000

8. CRONOGRAMA

Las actividades programadas abarcarán dos centros educativos por mes, en donde se llevarán a cabo a principios de mes y quincenas.

N°	Centro Educativo	Nivel educativo	Mes correspondiente
1	Colegio Mixto Bilingüe Juvenil	Pre- primario	1 al 6

	Americano	Primario	
2	Escuela para niñas República de Venezuela	Primario	1 al 6
3	Instituto Primero de Julio	Básicos	1 al 6
4	Colegio Mi Villa Alegre	Pre-primario Primario	1 al 6
5	Instituto de Formación Secretarial	Diversificado	1 al 6
6	Instituto Técnico Ciencias Integrales	Básico Diversificado	1 al 6
7	Colegio Osorio Sandoval	Básico Diversificado	1 al 6
8	Colegio Cristiano Israel	Primario	1 al 6
9	Escuela Republica de Guatemala	Pre-primario	1 al 6
10	Escuela Nacional Nimajuyu C	Primario	1 al 6
11	Escuela Mixta Primaria de Nimajuyu 1	Primario	1 al 6
12	Escuela Nacional de Loma Blanca	Primario	1 al 6

9. Presupuesto y equipo

Los recursos materiales necesarios para el desarrollo de esta actividad son pocos y de bajos costos tal y como aparece a continuación:

N°	Insumo/equipo	Costo (Quetzales)
1	Computadora portátil	6,000.00
2	Proyector digital	4,000.00
3	Papel	2,000.00
4	Impresión y reproducción de	2,000.00

	documentos e informes	
5	Materiales de oficina	1,500.00
6	Materiales didácticos	1,000.00
7	Mantenimiento del vehículo	2,000.00
8	Combustibles y lubricantes	1,500.00
	Total	20,000.00

Apoyo financiero e Institucional

Tomando en consideración que la Escuela de Historia aporta con el recurso humano para llevar a cabo la actividad se espera contar adicionalmente con el apoyo de los centros escolares beneficiados, de la Mini Muni Zona 21 Municipalidad de Guatemala y de otras instituciones que se sumen a esta iniciativa.

Capítulo IX

Conclusiones

El aparato legal vigente en Guatemala establece con claridad la protección hacia el Patrimonio Cultural con el objetivo de lograr la concientización y valorización que este posee. Sin embargo las instituciones responsables del tema se han orientado hacia una politización causando así el bajo compromiso real por parte de los funcionarios públicos, lo que ha provocado en la práctica un divorcio cultura-educación, sin ofrecer propuestas que lleven a crear programas que ayuden a la educación patrimonial de la población, lo que evidencia a la vez una falta de compromiso real y un desinterés en el tema llevando a una destrucción y desvalorización del patrimonio cultural.

La forma y el medio más constante que existe en Guatemala para conocer acerca de educación patrimonial, es a través de la educación académica, ya que el Ministerio de Cultura y Deportes lo incluye dentro de la guía Curricular. Aún así no es suficiente para proporcionar a una población entera el valor que posee el patrimonio, ya que en nuestro país la educación también manifiesta limitantes en cuanto al acceso que puedan tener niños y jóvenes por su situación económica o social.

Ante la problemática con respecto a las instituciones del Estado, se han creado nuevas organizaciones lucrativas y no lucrativas. Un gran obstáculo que estas tienen es el aspecto económico, ya que esto impide programas a largo plazo en materia educativa y en otros aspectos la proyección que estas puedan tener hacia sectores más grandes de la población entre los cuales, los altos costos de la oferta cultural en Guatemala restringe su acceso. Lo que en la práctica contraviene lo establecido en la Constitución Política sobre el derecho a la cultura, por lo que se hace imperativo el desarrollar e implementar proyectos con carácter incluyente dirigido a amplios sectores poblacionales especialmente aquellos que cuyo nivel socioeconómico sea más bajo.

Existen algunos esfuerzos desarrollados durante años recientes y en los cuales no solo se está permitiendo el acceso a la cultura si no también se considera la función social del patrimonio como ya se ha reconocido en la Carta de Quito .Por ejemplo: el Parque Yaxha, Nakum y Naranjo. En su alrededor se localizan 12 comunidades conformadas por personas que habitaban dentro de sus límites previo a su declaratoria legal en 2003. En la actualidad se ha buscado involucrar a los comunitarios en la protección de los recursos del parque a través de la prestación de servicios al visitante como las guías de turismo, estas acciones han sido acompañadas de una serie de procesos de capacitación buscando de esta forma que la sostenibilidad o su beneficio económico sean compatibles.

El desconocimiento del Patrimonio Cultural y por consiguiente su desconocimiento tiene sus raíces llegan a los cimientos de la sociedad por lo que no puede responsabilizarse de ello por completo a las instituciones y organizaciones públicas y privadas puesto que han surgido iniciativas cuyos resultados han sido evidentes a través del tiempo. No obstante existe mucho trabajo por efectuar aún para promover y educar de mejor forma a la sociedad Guatemalteca.

A pesar que las nuevas generaciones desconocen mucho acerca del Patrimonio Cultural, son las que más demandan conocimiento acerca del mismo, por lo tanto esto es un indicador de que deben realizarse más actividades que ayuden a fortalecer su educación patrimonial así como también reforzar mas los contenidos dentro del pensum de los diversos niveles educativos.

Recomendaciones

- Se recomienda al ente propuesto que es la Escuela de Historia que estudie esta proyecto a fin realizar de todos los cambios academicos y administrativos a fin de facilitar los objetivos.
- Evaluar periodicamente el proyecto a fin mejorar procedimientos de ejecucion de el mismo.
- Ampliar paulatinamente los estudios que puedan detectar la problematica con respecto a la falta del conomiento del patrimonio y proponer medios para enfrentar esas carencias.
- Tomando en consideración que este proyecto se circunscribe a estudiantes se hace necesario tomar en cuenta a la población en general que se sospecha que tiene poca información acerca del tema y por lo tanto se hace necesario proyectarse a esas personas utilizando los medios de comunicación masivos
- Se sugiere la implementación del Ejercicio de Profesional Supervisado (EPS) en la Escuela de Historia en donde se desarrolle el tema sobre la educación patrimonial y en que se empleen proyectos que contribuyan a la disminución de esta problemática, con el fin de proyectarse al interior de la republica.
- Por medio de la Escuela de la Escuela de Historia crear enlaces con el Ministerios de Cultura y Educación y con otros entes no gubernamentales que coadyugan a la salvaguardia al patrimonio cultural guatemalteco.

- Establecer enlaces y posible cooperación internacional, con entidades como UNESCO.

Bibliografía

___ *Aporte para la Descentralización Cultural ADESCA*. Pagina web, fecha de actualización 2,011: <http://adesca.org.gt/>. Fecha ultima de visita 02/02/15.

Araujo, Max

2006 *Breviario de Legislación Cultural*. Ministerio de Cultura y Deportes. 2006 Banco Mundial – Universalización de la Educación Básica. BIRT 7051-GU. Primera Edición 2006, pp. 1-56.

___ *Asociación Tikal*. Pagina web: <http://www.mostlymaya.com/Tikal-esp.html>. Fecha de la última visita 30/01/15

Ballén Molina, Rafael

2010 *La pedagogía en los diálogos de Platón*. Universidad Libre, Bogotá. Revista Diálogos de Saberes ISSN 0124-0021. Julio-Diciembre. pp. 37.

Bonfil O, Martín

2006. “*El contrato educativo*”. En No divulgarás, El Muégano Divulgador. núm. 31. Dirección General de | Divulgación de la Ciencia, UNAM, México. pp. 11.

___ *Casa de la Cultura Flavio Herrera*. Página web: Http://www.usac.edu.gt/extension/casa_flavio_herrera.htm. Fecha última de visita 03/02/15.

Chinchilla Mazariegos, Oswaldo

1999 *Historia de la Investigación Arqueológica en Guatemala*. En Historia General de Guatemala. Tomo I – Época Precolombina. Editor de volumen: Marion Popenoe de Hatch. Fundación para la Cultura y el Desarrollo de Guatemala, Asociación de Amigos del País. pp. 46- 65 versión digital.

___ *Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica*. Página web: Http://www.cirma.ws/acerca_de_cirma.htm o www.cirma.net. Fecha última de visita 04/02/15

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

2010 *Código Civil (Decreto Ley 106)*. Guatemala, mes de Agosto

----- 2007 *Acuerdo Gubernativo Número 282-2007*. Guatemala 20 de julio. Sin editorial.

----- 2005 *Ley Del Registro De Información Catastral*. El Congreso De La República De Guatemala. Sin editorial.

----- 2002a *Constitución Política de la Republica de Guatemala*, mes de Agosto. Sin editorial.

-----2002b *Decreto Número 14-2002* El Congreso De La República mes de julio. Sin editorial.

-----2002c *Código Municipal 12-2002*. Guatemala 2 de abril. Sin editorial.

-----2000 *Código Penal. De la depredación del Patrimonio Nacional*. Guatemala, 28 de noviembre. Sin editorial.

-----1997 *Ley Reguladora De Las Áreas De Reservas Territoriales Del Estado De Guatemala (Decreto Número 126-97)*. 26 de diciembre de 1997. Sin editorial.

-----1996 *Ley de Radiocomunicaciones- Ley Número 433*, Guatemala, 10 de marzo. Sin editorial.

-----1,989 *Ley De Áreas Protegidas Decreto Numero 4 -89*. Guatemala10 de enero. Sin editorial.

-----1983 *Ley de Hidrocarburos y su Reglamento (Decreto de Ley No. 109-83)*. 15 de septiembre. Sin editorial.

-----1969 *Ley Protectora de la Ciudad de la Antigua Guatemala: Palacio Nacional Guatemala*. 21 de Noviembre. Sin editorial.

-----1967 *Decreto No. 1701. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo*. Guatemala, 17 de septiembre. Sin editorial.

----- 1956 *Constitución De La Republica De Guatemala*. Decretada Por La Asamblea Constituyente En 2 De febrero. Sin editorial

Cuenin, Fernando

2009 *Patrimonio Cultural y desarrollo socioeconómico: la recuperación de las áreas centrales históricas*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Nota técnica. pp. 9-11.

Durkheim, Émile

1975 *Educación y Sociología*, publicada por Ediciones Península en Barcelona en 1.975.pp 29.

2007 *Documentos Fundamentales para el cuidado del Patrimonio Cultural*. Textos Internacionales para su recuperación, repatriación, protección y difusión. Instituto Nacional de Cultura de Perú. pp. 1-500.

Fernández Peña, Iliana, Fernández Peña. Ideana

2011 *Algunas consideraciones sobre Promoción Cultural*. Su sistematización en Cuba. Ciencias Holguín, Vol XVII. Revista trimestral. Centro de información y Gestión Tecnológica Cuba. pp. 3.

___ *Fundación Carlos F. Novella*. Página web ultima fecha de actualización 2,015: <http://fundacioncarlosnovella.org/museo-carlos-f-novella/>. Visitaste esta página el 29/01/15.

___ *Fundación Paíz*. Página web, última fecha de actualización 2,014: <http://www.fundacionpaiz.org/main-frameder.htm>. Fecha de la última visita: 30/01/15.

___ *Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya*. Página web: <http://www.pacunam.org/>. Fecha última de visita 03/02/15

___ *Fundación Propetén*. Página web, última fecha de actualización 2,013: <http://www.propeten.org/index.php/es/>. Fecha de la última visita: 30/01/15.

Gutiérrez Mendoza, Edgar

1996 *Posiciones Teóricas en la Arqueología de Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. Escuela de Historia. pp. 30- 59.

___ *ICOMOS. Carta Internacional Para La Gestión Del. Patrimonio Arqueológico 1990.* www.international.icomos.org/charters/arch_sp.pdf. Fecha de la última visita: 02/03/2015.

___ *NORMAS DE QUITO. Informe Final de la reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico. 1967* <http://www.sedpgym.es/descargas/doc-patrimonio/1967-normas-de-quito.pdf>. Fecha de última visita: 05/01/2016

Lujan Muñoz, Luis

1974 *Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala.* Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Instituto de Antropología e Historia, Guatemala C. A. 1974. pp.11

Mariátegui, José Carlos.

1975 *"7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana"*. 32ª edic.1975. Edit. Amauta. Lima - Perú. pp. 119.

Martínez Paíz, Horacio Enrique

1999 *El desarrollo de la arqueología Guatemalteca en el Periodo 1974-1997, un acercamiento Crítico*". Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, Tesis de Licenciatura Arqueología. Guatemala. pp. 9-45.

___ *Marzari, Carolina. Reflexiones sobre la Conservación y el Desarrollo Turístico en Sitios de Patrimonio Arqueológico Rupestre 2.004.* Portal Iberoamericano de Gestión Cultural http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1316775234_CMarzari.pdf. Fecha Última 02/03/2.015

Masi, Ana

2008 *El concepto de praxis en Paulo Freire.* En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Enero 2008. ISBN. pp. 980.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

2012a *Acuerdo Ministerial Número 536-2012, Manual de Organización y Funciones y Manual de Normal y Procedimientos.* Guatemala, Aprobado el 29 de mayo y publicado en febrero.

- 2012b *Acuerdo Ministerial Número 001-2012*. Reglamento de Investigaciones Arqueológicas y Disciplinas Afines. Guatemala.
- 2012c *Acuerdo Ministerial 003-2012*. Guatemala 2 de enero.
- 2,007 *Acuerdo Gubernativo Número 282-2007*. 20 de julio.
- 2006 *Compendio de Leyes Sobre la Protección del Patrimonio Cultural Guatemalteco*. UNESCO. PP. 9-210.
- 2004 *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación*. Decreto Número 26-97 y sus reformas. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural Departamento de Comunicación Social. pp. 3-8.
- 2003a *Acuerdo Ministerial Número 641-2003*. Guatemala, 11 de noviembre.
- 2003b *Acuerdo Ministerial 721-2003*. Guatemala 30 de diciembre.
- 2000 *Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala* Diario Oficial 1 de septiembre.
- 1986 *Acuerdo Ministerial sobre las normas para la protección de las áreas adyacentes afectas al Montículo de la Culebra y Acueducto de Pínula*. Palacio Nacional Guatemala, 24 de Octubre.
- ___ *Decreto Ley 25-86, creación del Ministerio de Cultura: Página web: <http://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2013/07/decretoley-2586-creacion-MCD.pdf>. Última fecha de visita 13/02/15.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 1970 *Acuerdo de creación de zonas y monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los Periodos Prehispánicos e Hispánico*. Guatemala 12 Junio.
- 1964 *Acuerdo Ministerial sobre la Protección de Kaminaljuyú*.
- Montepeque, Ingrid
- 2009 *Arqueología para niños: Una propuesta educativa. Universidad de San Carlos de Guatemala*. Tesis de Licenciatura en Arqueología. pp. 03-12.

— *Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala MUSAC*. Página web: <http://www.musacenlinea.org/programa-educativo.htm>. Fecha última de visita 03/02/15.

Ortiz Sovalbarro, Oscar Perdomo, María Guanta, Liliana Hernández.

2,002 *Estrategia de Reforma Jurídica y Normativa para el Sector Cultura. Suplemento especial de la Revista Identidad*. Del Ministerio de Cultura y Deportes, enero/marzo K´amalbé.

Payes, Marlon

2006 *Casa de la Cultura Agua Blanca, Jutiapa*. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Pág. 1-18

Resolución del ICOM-CC

2006 *XVa Conferencia Triannual*. Nueva Delhi, 22-26 de septiembre de 2008 Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible.

Rousseau, Jean Jacques.

1964 *“Emilio” (Libro II)*. Edit. Mercurio S.A. Lima - Perú. p. 61.

— *Universidad de San Carlos de Guatemala*. Página web, última fecha de actualización 2014: http://sitios.usac.edu.gt/wp_ihaa/. Fecha última de visita 31/07/15

— *Universidad del Valle de Guatemala*. Página web, última actualización 2,005: <http://kirika.uvg.edu.gt/info-academica/u-academicas/cc-ss/licenciaturas/arqueologia/depto/deptoarqueo.html> . Fecha última de visita 31/07/15.

UNESCO

1973 *Resoluciones Recomendaciones*. Actas de la Conferencia General 17a reunión París, 17 de octubre - 21 de noviembre de 1972. pp 140-150.

Urizar, Alexander

2008 *La Protección Del Patrimonio Arqueológico Prehispánico Mueble E Inmueble En Guatemala A Partir Del Conocimiento De Su Existencia. Un Problema Sobre La Concepción Del Valor Histórico Y Social Del Mismo En La Actualidad*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Historia. Tesis de Licenciatura de Arqueología. pp. 2-28.

Anexos de cuadros y tablas de resultados de encuestas

¿Conoce usted el significado de la palabra o termino Patrimonio Cultural?	#	%
Si	114	42.54
No	154	57.46
Total	268	100.00

Figura 1: Cantidad y porcentaje del estudiantes que respondieron la Pregunta 1

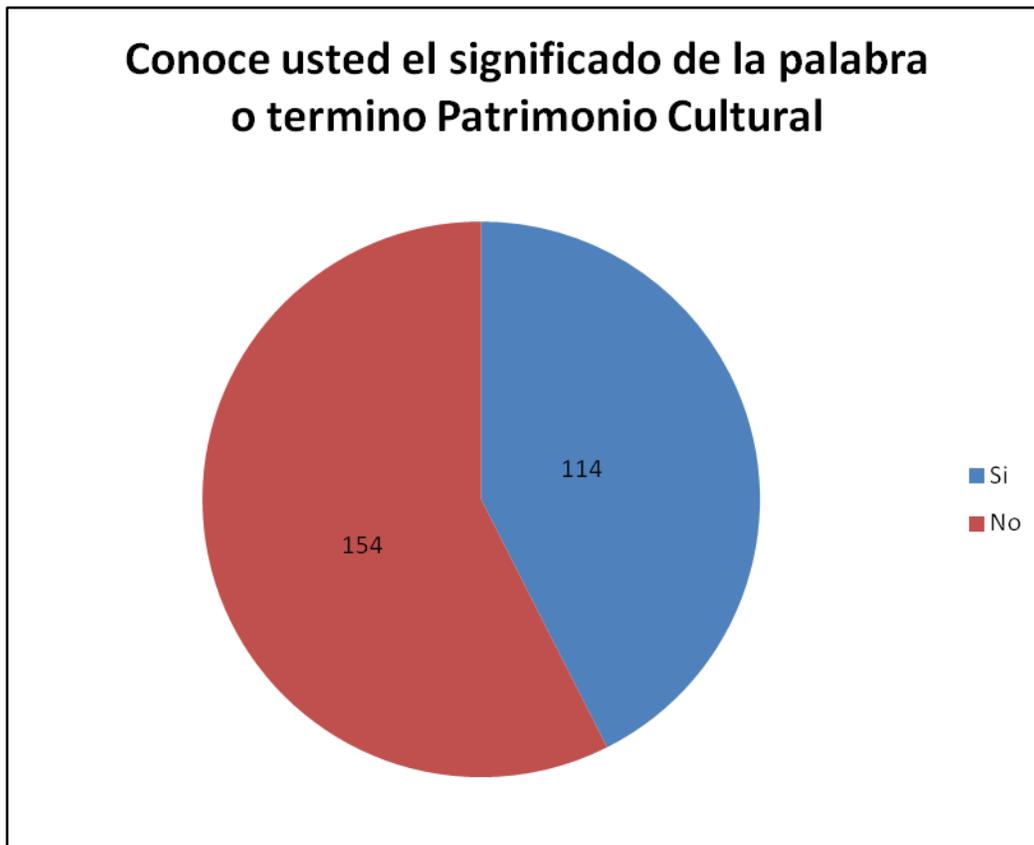


Figura 2: Cantidad de personas que respondieron afirmativa o negativamente a la Pregunta 1.

Si la pregunta anterior es afirmativa, mencione algunos ejemplos de Patrimonio Cultural:	#	%
Colonial	7	2.61
Colonial / otros periodos	6	2.24
Prehispánico	40	14.93
Prehispánico / otros	16	5.97
Republicano	1	0.37
contemporáneo	23	8.58
contemporáneo / otros	1	0.37
independencia	6	2.24
moderno	12	4.48
No sabe /No responde	156	58.21
Total	268	100.00

Figura 3: Periodos asociados con el patrimonio Cultural.

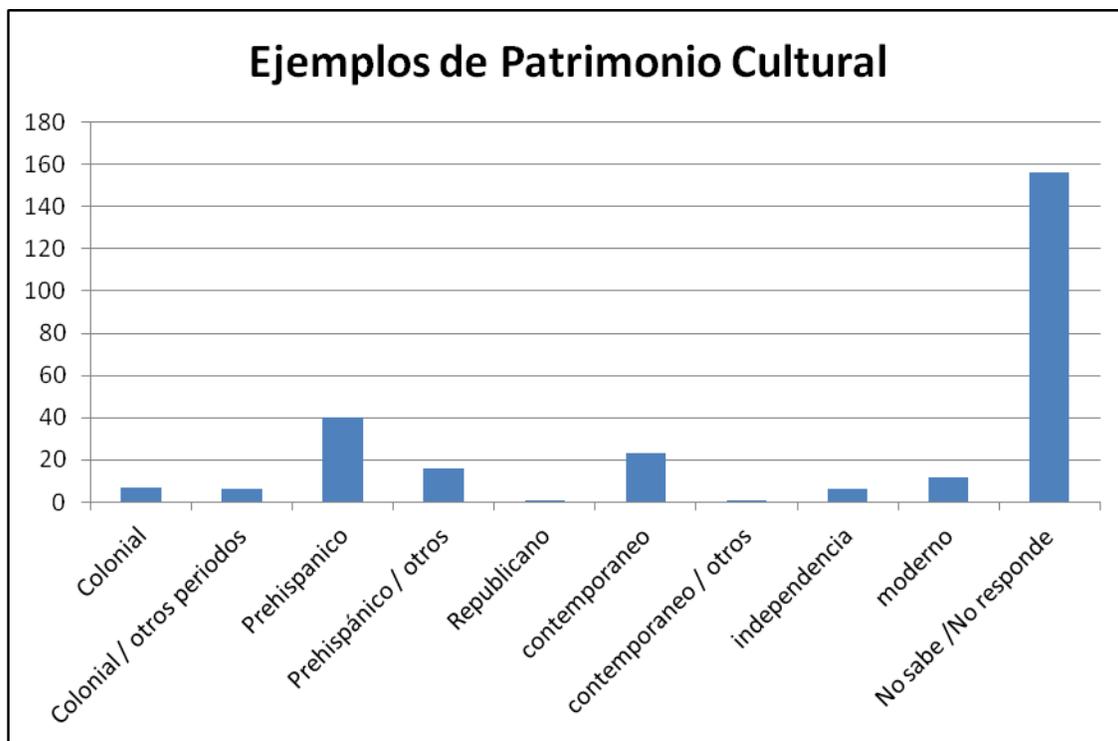


Figura 4: Asociación del Patrimonio Cultural por periodos cronológicos.

¿Conoce usted que instituciones se dedican al cuidado del Patrimonio Cultural?	#	%
Si	39	14.55
No	229	85.45
Total	268	100.00

Figura 5: Cantidad y porcentaje de personas que conocen las instituciones dedicadas al cuidado del Patrimonio Cultural.

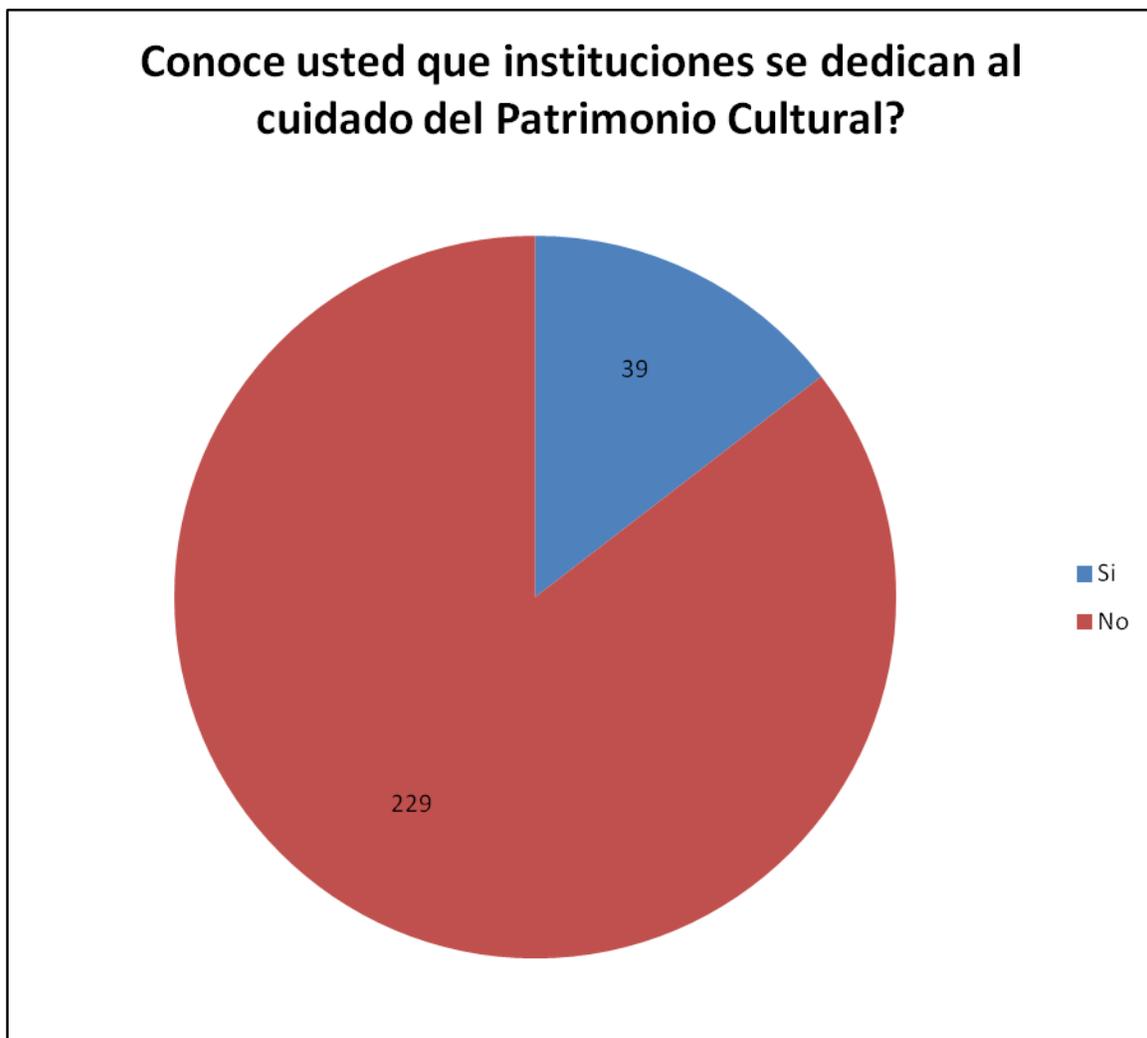


Figura 6: Grafica que muestra la cantidad de personas que contestaron afirmativa o negativamente la Pregunta 3.

Si la respuesta anterior es afirmativa, mencione alguna:	#	%
Constitución de la República	1	0.37
IDAEH / otros	2	0.75
IDAEH	4	1.49
INGUAT	1	0.37
MICUDE / INGUAT	1	0.37
MUNAE / otros	4	1.49
Palacio Nacional	1	0.37
USAC	1	0.37
Municipalidad de Guatemala	4	1.49
MICUDE	20	7.46
No sabe / no responde	229	85.45
Total	268	100.00

Figura 7: Cantidad y porcentaje de personas que conocen las instituciones dedicadas al cuidado del Patrimonio Cultural.

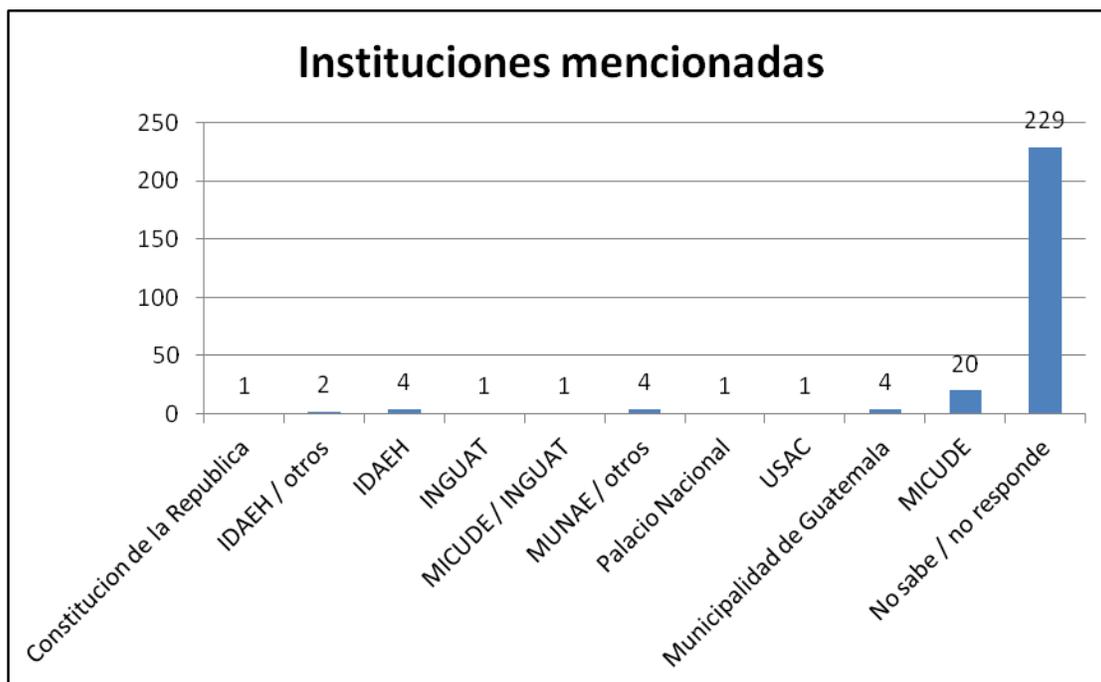


Figura 8. Instituciones mencionadas que están a cargo del cuidado del Patrimonio Cultural.

¿Conoce que leyes protegen al Patrimonio Cultural?	#	%
Si	11	4.10
No	257	95.90
Total	268	100.00

Figura 9: Cantidad y porcentaje de personas que conocen las instituciones dedicadas al cuidado del Patrimonio Cultural.

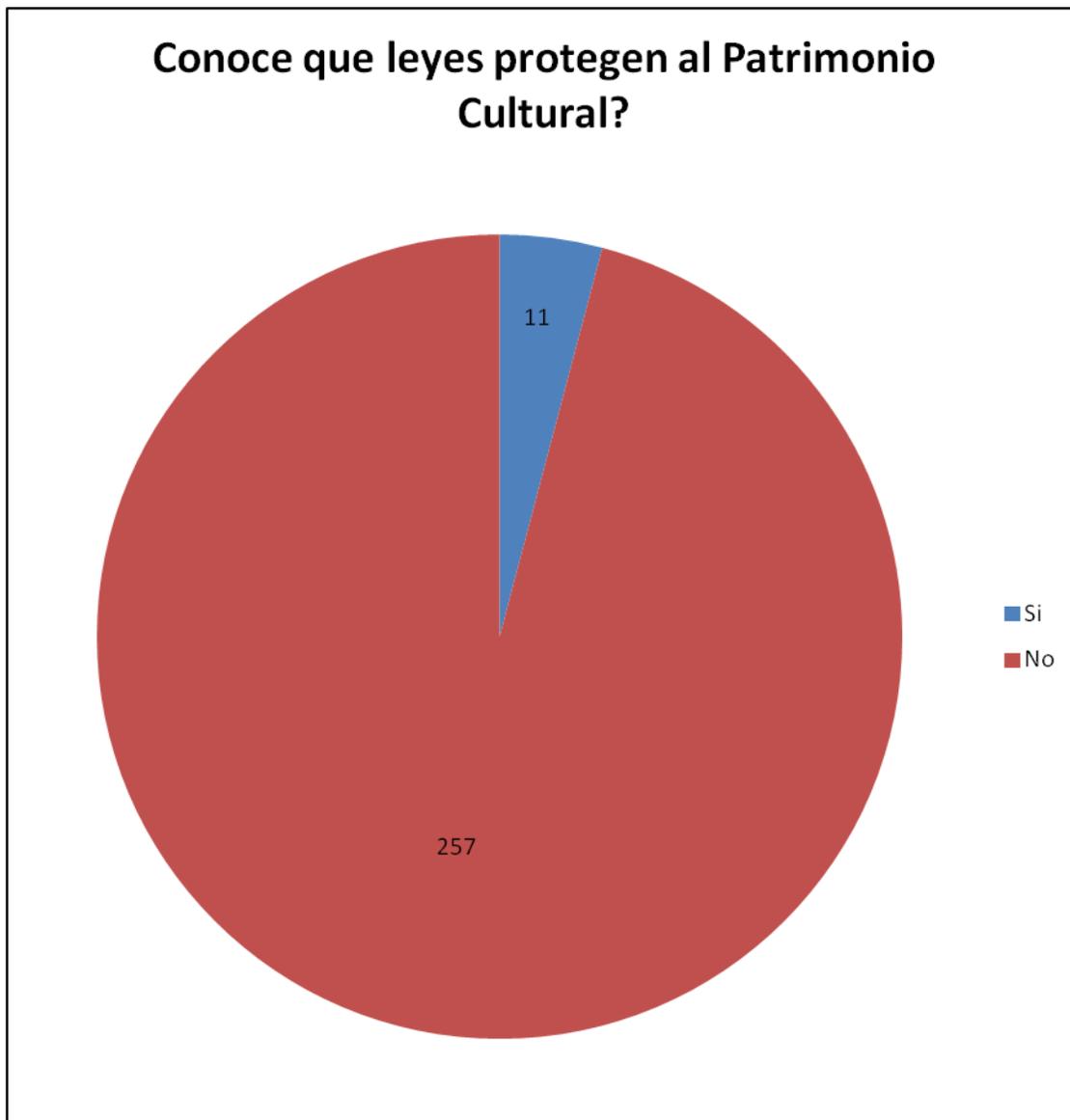


Figura 10: Grafica que muestra la cantidad de personas que contestaron afirmativa o negativamente la Pregunta 5.

Si la respuesta anterior es afirmativa, mencione alguna:	#	%
Constitución de la república	7	2.61
Ley del Patrimonio	1	0.37
Ley Municipal	1	0.37
Constitución / Código Penal / Ley del patrimonio	2	0.75
No sabe / No responde	257	95.90
Total	268	100.00

Figura 11: Cantidad y porcentaje de personas que conocen las instituciones dedicadas al cuidado del Patrimonio Cultural.

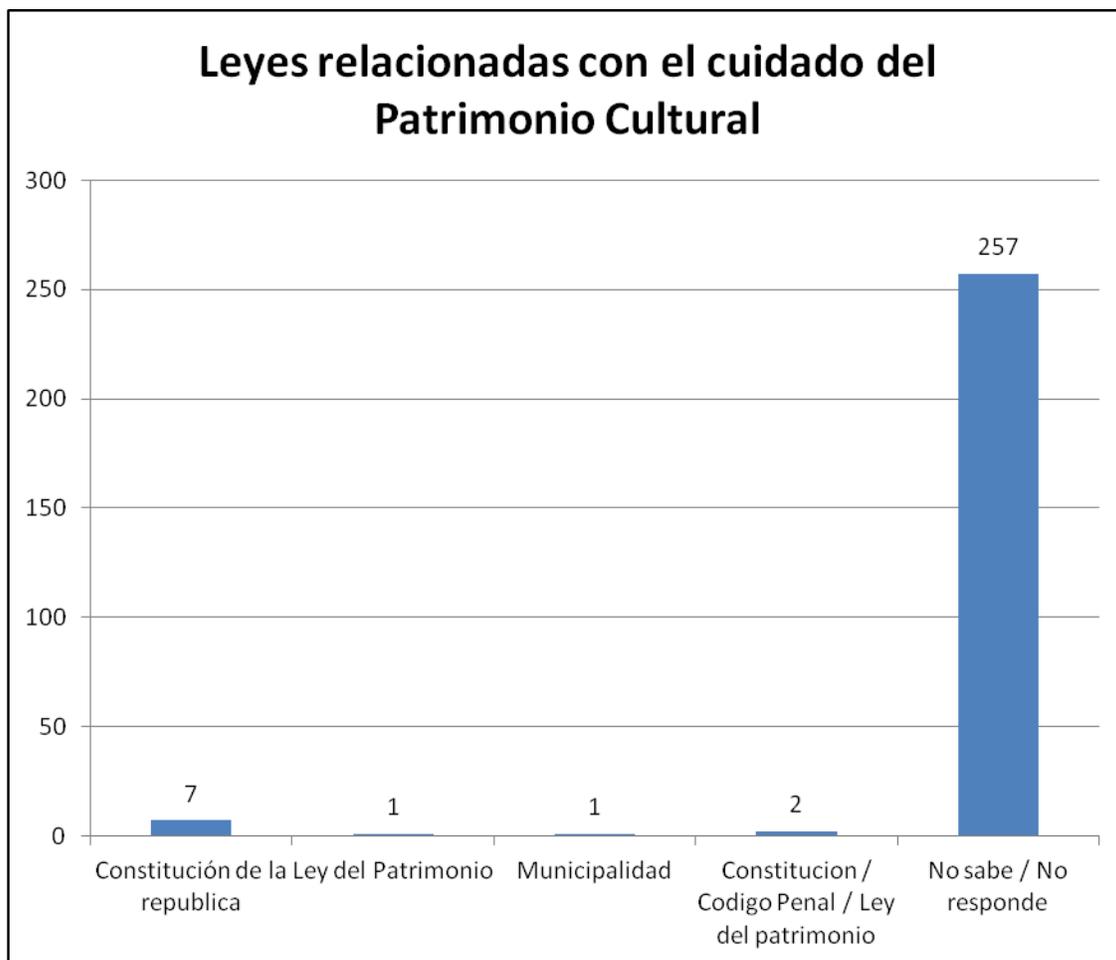


Figura 12: Grafica mostrando las leyes establecidas con el cuidado del Patrimonio Cultural.

¿Conoce la importancia que tiene el Patrimonio Cultural para el país?	#	%
Si	109	40.67
No	159	59.33
Total	268	100.00

Figura 13: Cantidad y porcentaje de personas que conocen la importancia del Patrimonio Cultural.

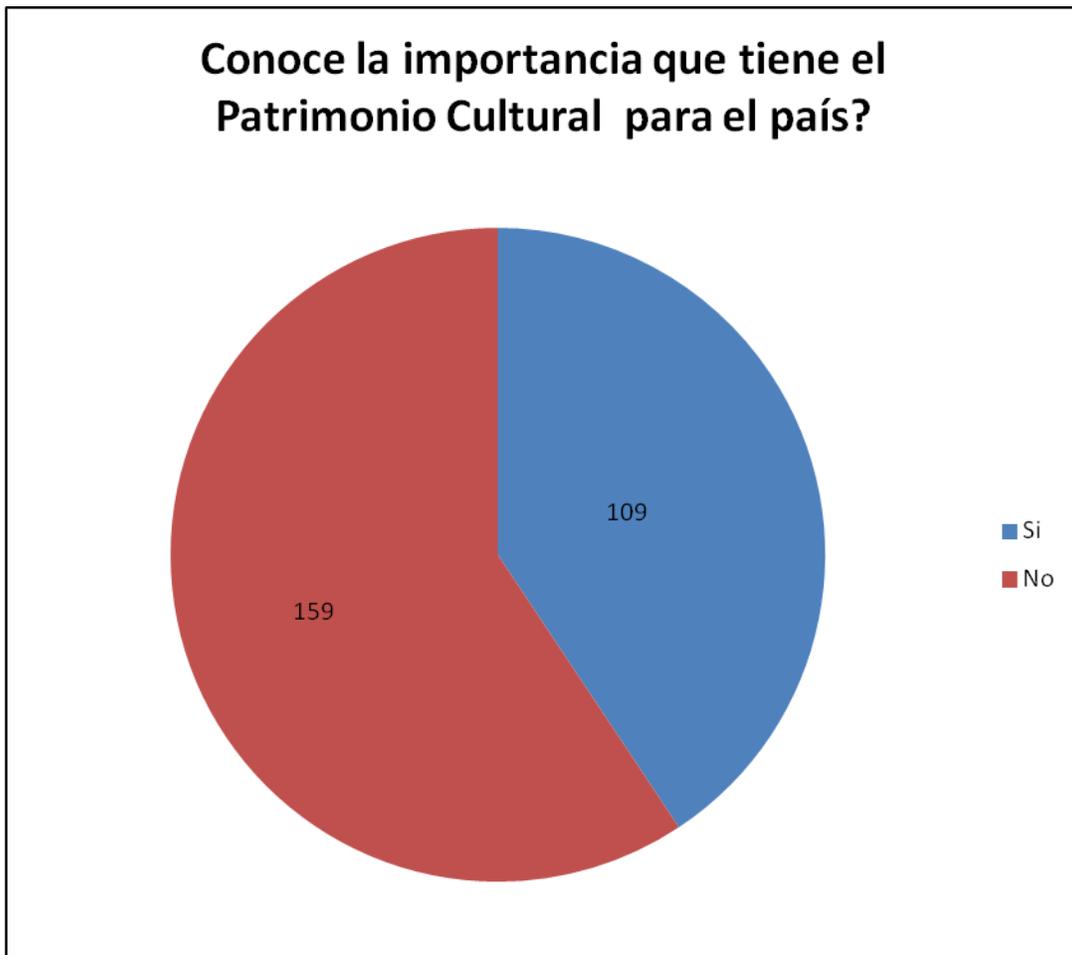


Figura 14: Grafica que muestra la cantidad de personas que contestaron afirmativa o negativamente la Pregunta 7.

¿Cómo o donde lo aprendió?	#	%
Ninguno	156	58.21
centro educativo (un nivel)	49	18.28
centro educativo (varios niveles)	3	1.12
Medios de comunicación (un medio)	20	7.46
Medios de comunicación (varios medios)	9	3.36
Centro educativo y medios de comunicación	31	11.57
Total	268	100.00

Figura 15: Cantidad y porcentaje de medios de comunicación que divulgan información acerca del Patrimonio Cultural.

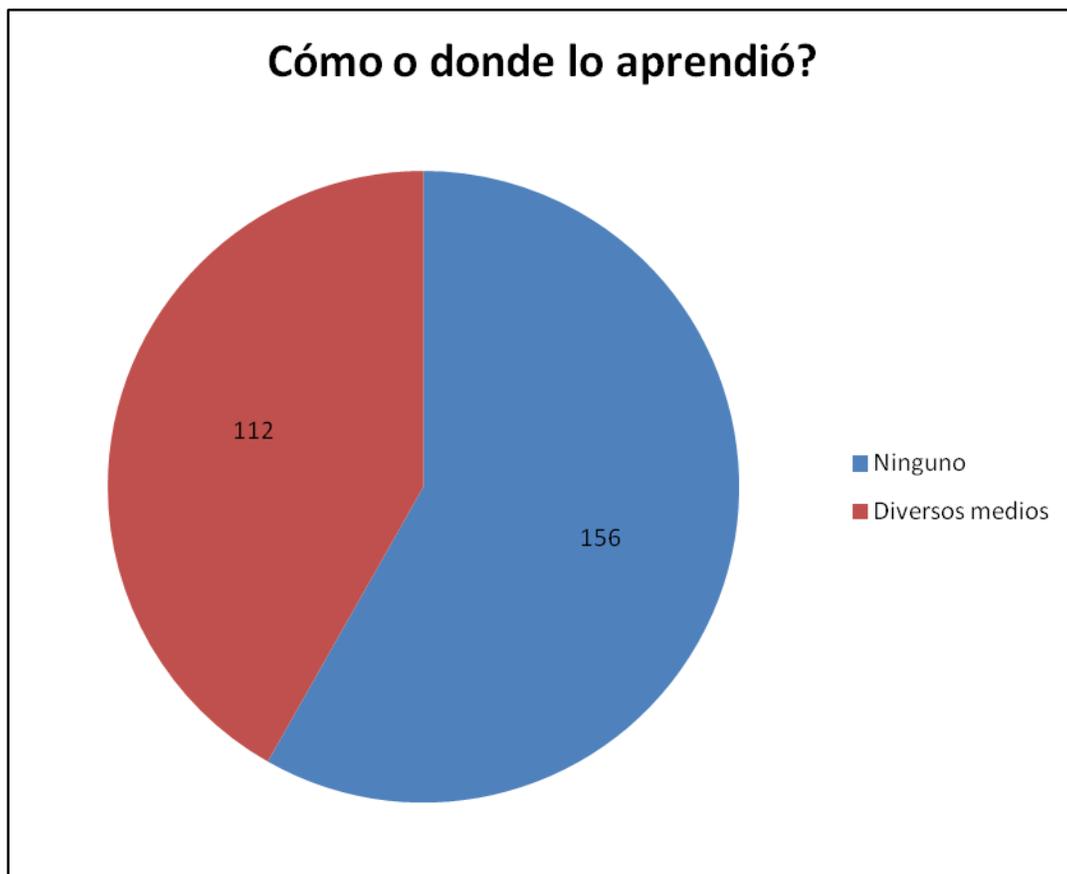


Figura 16: Grafica que muestra la cantidad de personas que contestaron afirmativa o negativamente la Pregunta 7.

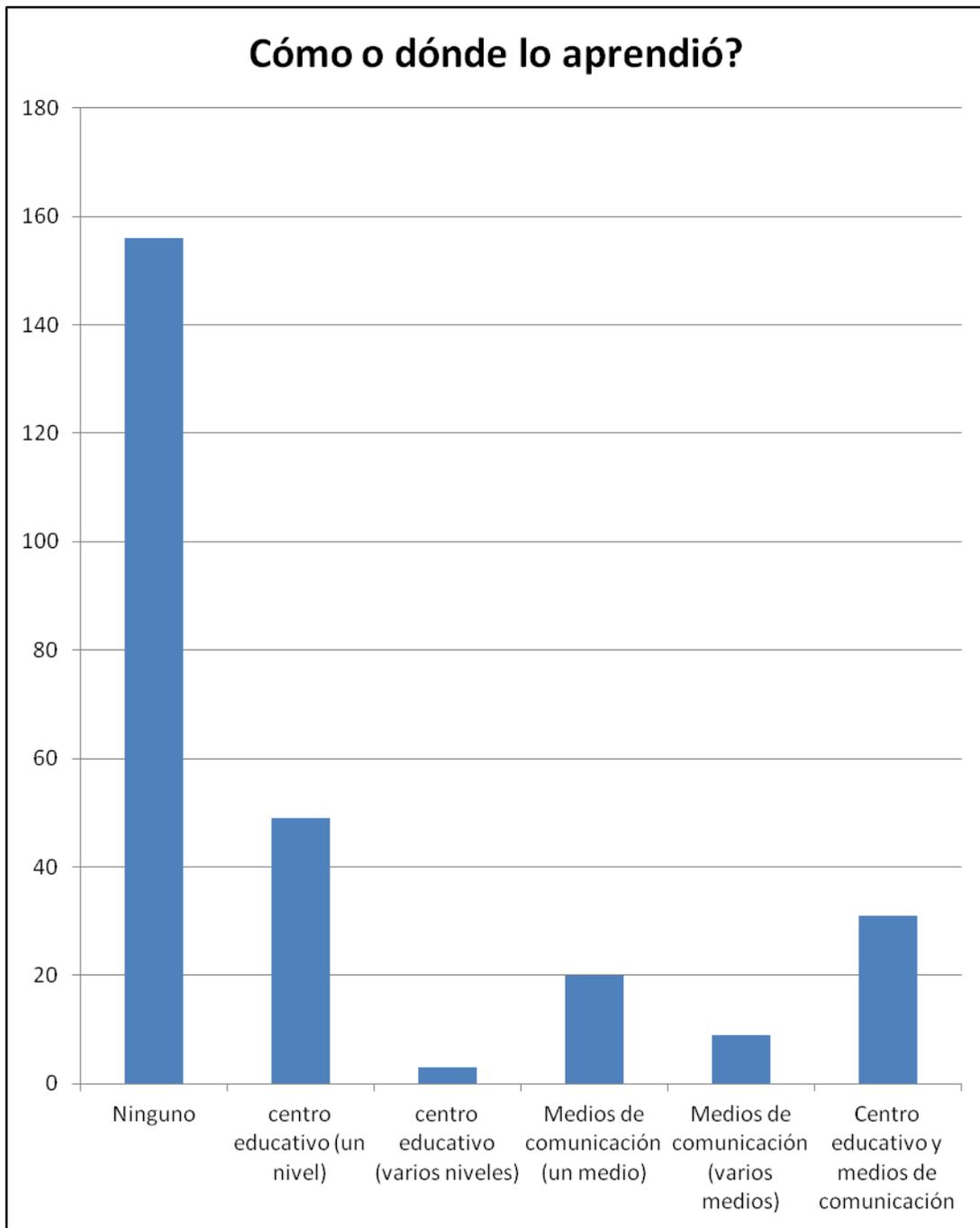


Figura 17: Grafica de cantidad de medios de comunicación que han dado a conocer sobre la importancia del Patrimonio Cultural.

Observaciones	#	%
Le gustaría tener más conocimiento	109	40.67
Ningún comentario	159	59.33
Total	268	100.00

Figura 18: Cantidad y porcentaje de medios de comunicación que divulgan información acerca del Patrimonio Cultural.

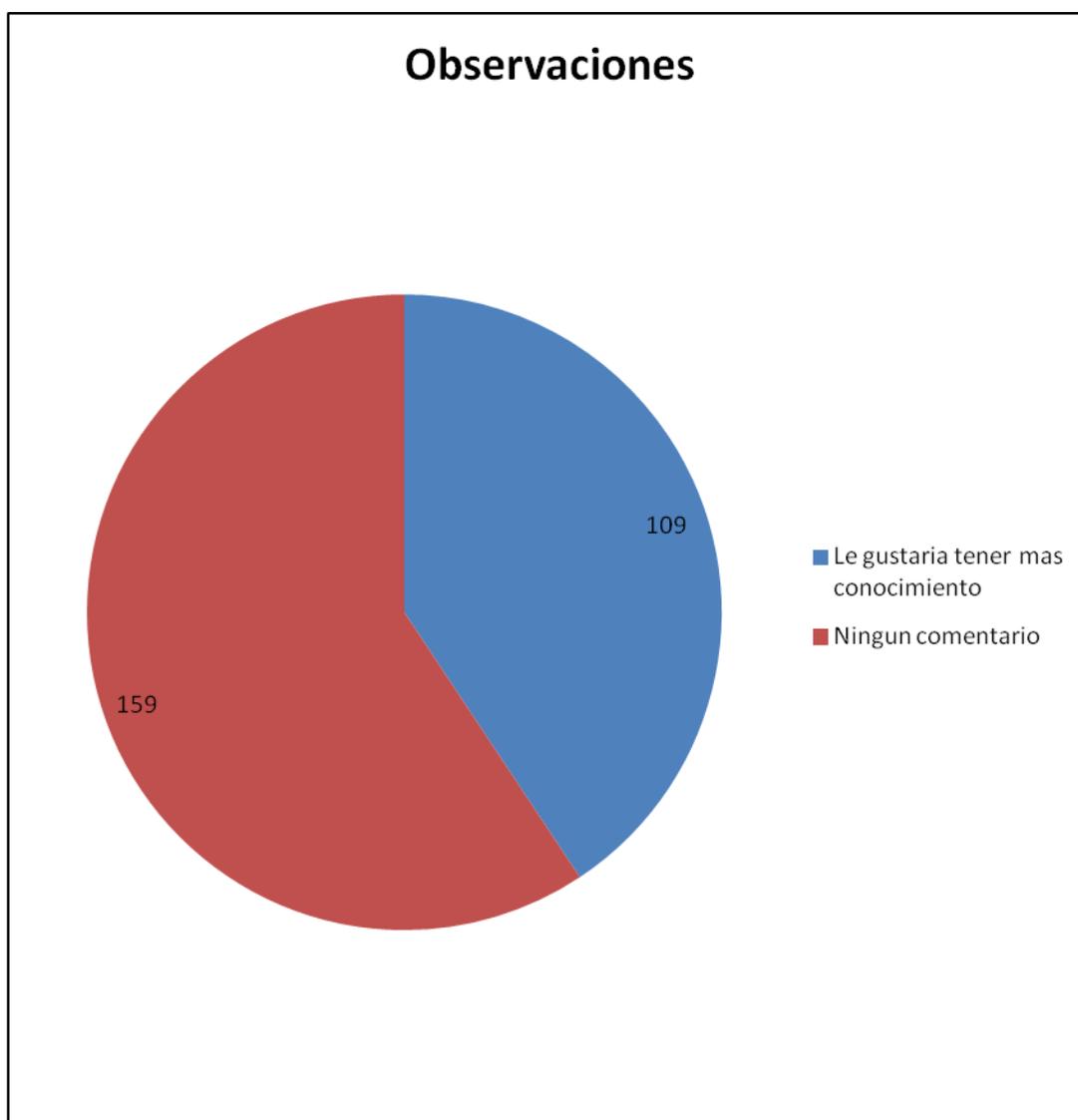


Figura 19. Grafica mostrando la cantidad de personas que interesados sobre el tema del Patrimonio Cultural.

Nivel de escolaridad	Si	No	Total	% SI	% No
Primario	20	47	67	29.85	70.15
Básico	24	43	67	35.82	64.18
Diversificado	27	40	67	40.30	59.70
Universidad	43	24	67	64.18	35.82
Total	114	154	268	42.54	57.46

Figura 20: Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 1.

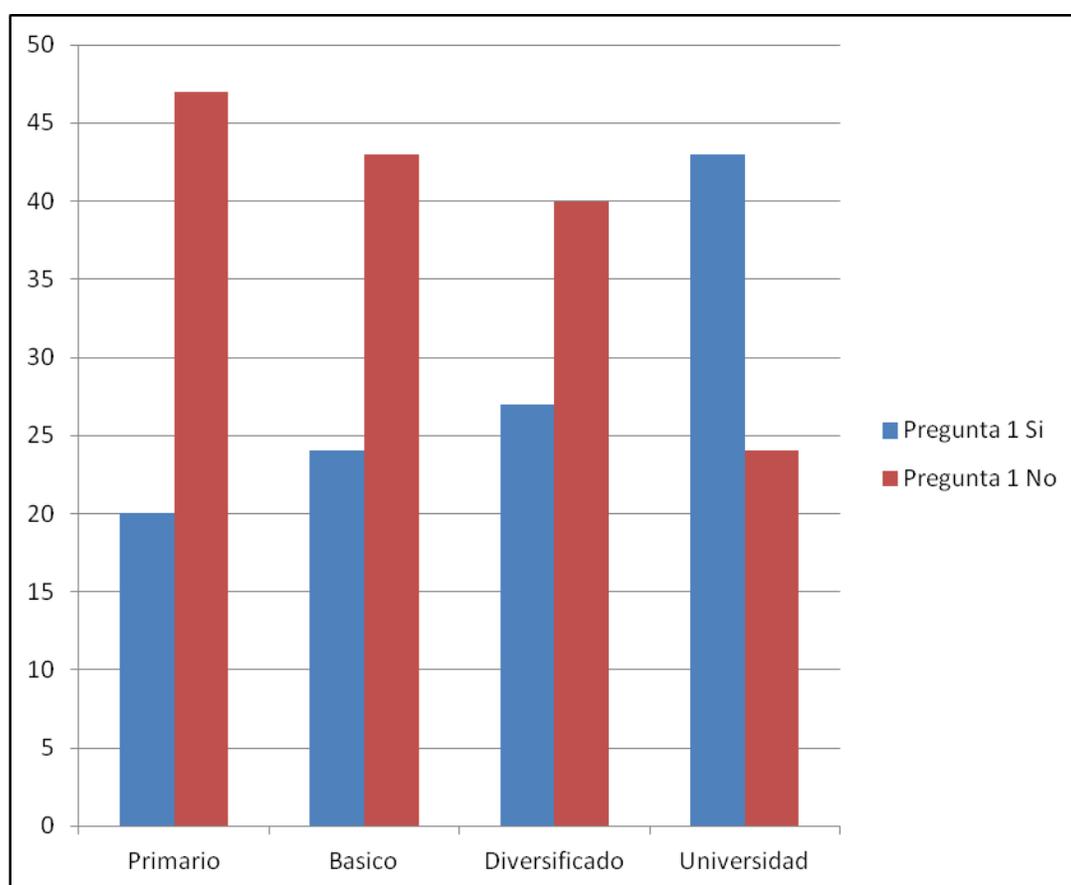


Figura 21. Grafica mostrando la comparación entre diferentes niveles académicos acerca del conocimiento del Patrimonio Cultural.

Nivel académico	Moderno	Prehispánico	Republicano	colonial	Contemporáneo	Prehispánico / otros	Colonial / otros	Contemporáneo / otros	Símbolos patrios	no sabe	Total
Primario	0	11	0	2	2	3	1	0	0	48	67
Básico	3	8	0	0	3	3	4	0	3	43	67
Diversificado	6	7	0	1	4	6	0	1	0	42	67
Universidad	3	12	1	3	14	3	1	0	3	27	67
Total	12	38	1	6	23	15	6	1	6	160	268

Figura 22: Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 2.

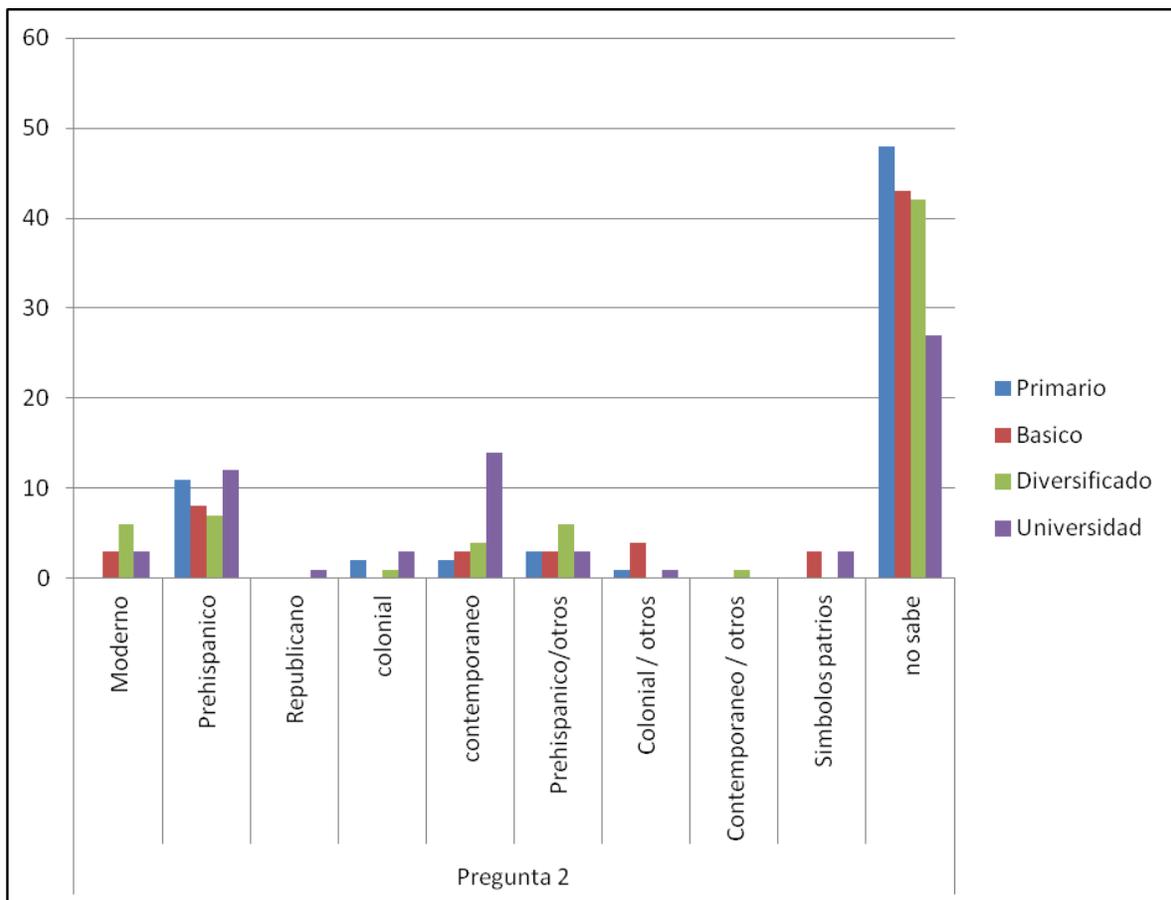


Figura 23: Grafica mostrando los diferentes ejemplos de Patrimonio Cultural entre diferentes niveles académicos.

Nivel de escolaridad	Pregunta 3		Total	% SI	% No
	Si	No			
Primario	10	57	67	14.93	85.07
Básico	4	63	67	5.97	94.03
Diversificado	5	62	67	7.46	92.54
Universidad	20	47	67	29.85	70.15
Total	39	229	268	14.55	85.45

Figura 24: Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 3.

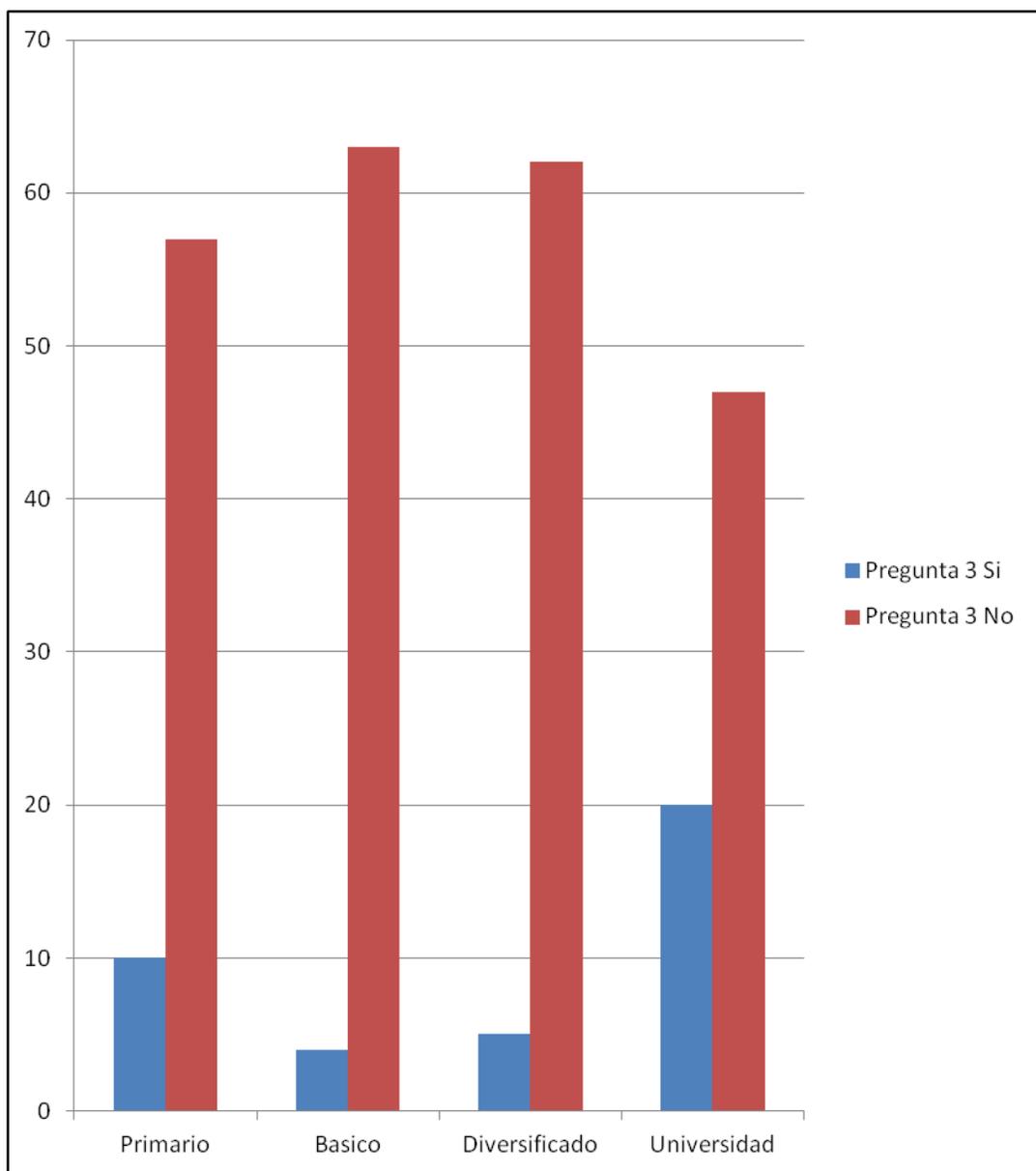


Figura 25. Grafica de comparación que existe entre los diferentes niveles académicos acerca del conocimiento de leyes del cuidado del Patrimonio Cultural

Instituciones	Primario	Básico	Diversificado	Universidad	Total	%
Constitución de la República	0	0	1	0	1	0.37
IDAEH / otros	0	0	0	2	2	0.75
IDAEH	0	0	0	4	4	1.49
INGUAT	0	0	0	1	1	0.37
MICUDE / INGUAT	0	0	0	1	1	0.37
MUNAE / otros	0	3	0	1	4	1.49
Palacio de la Cultura	1	0	0	0	1	0.37
USAC	1	0	0	0	1	0.37
Municipalidad de Guatemala	3	0	0	1	4	1.49
MICUDE	5	1	4	10	20	7.46
No Responde	57	63	62	47	229	85.45
Total	67	67	67	67	268	100.00

Figura 26: Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 4.

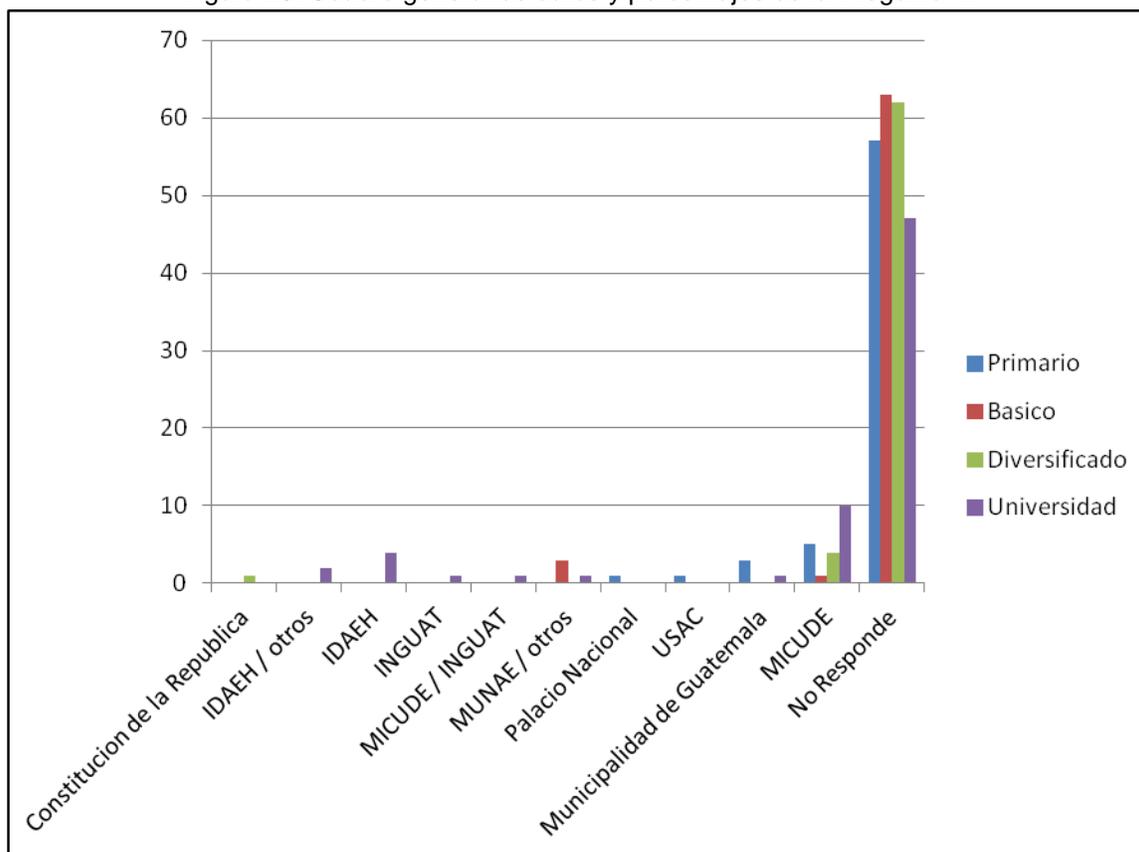


Figura 27. Grafica mostrando las diferentes instituciones encargadas de la Protección del Patrimonio Cultural.

Nivel de escolaridad	Si	No	Total	% SI	% No
Primario	1	66	67	1.49	98.51
Básico	3	64	67	4.48	95.52
Diversificado	0	67	67	0.00	100.00
Universidad	7	60	67	10.45	89.55
Total	11	257	268	4.10	95.90

Figura 28: Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 5.

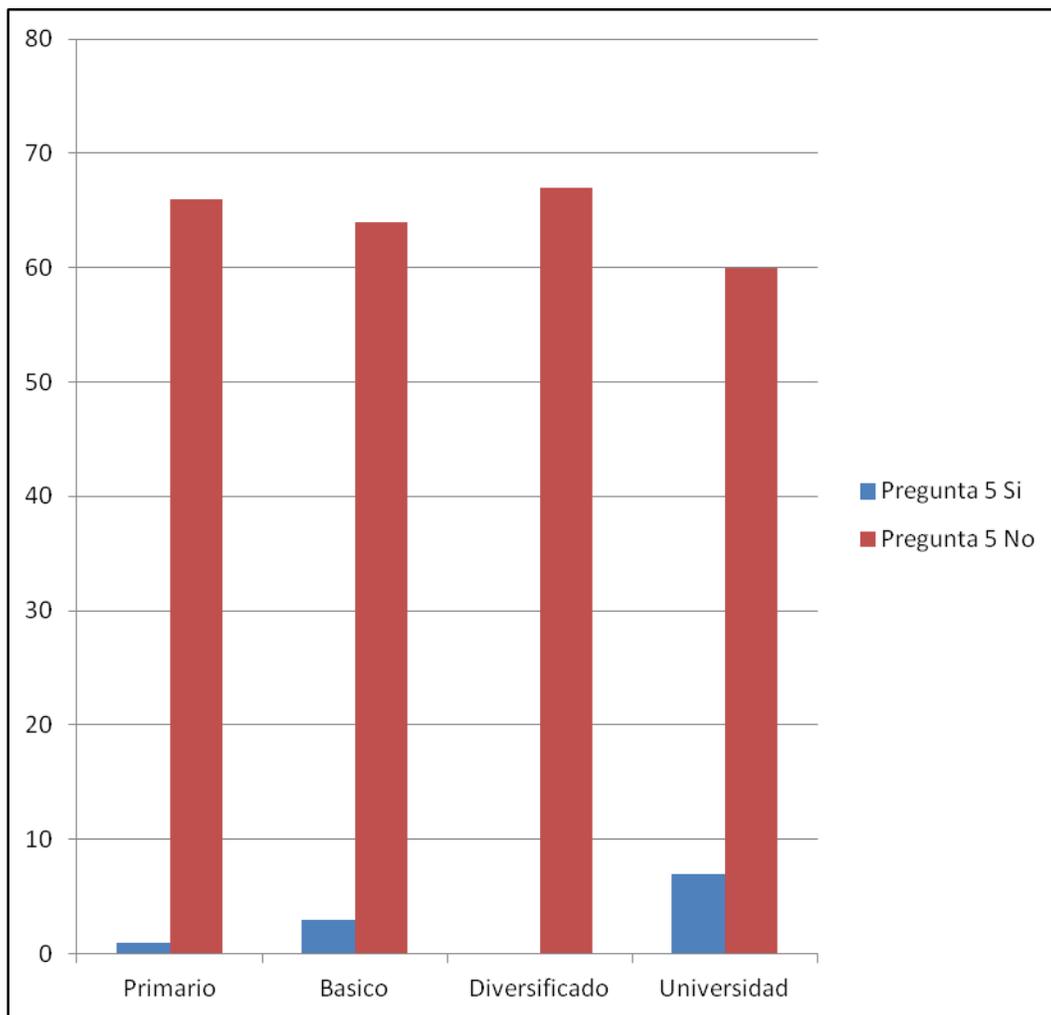


Figura 29. Grafica mostrando los diferentes niveles académicos acerca del conocimiento de las leyes encargadas de la Protección del Patrimonio Cultural.

Leyes mencionadas	Primario	Básico	Diversificado	Universidad	Total	%
Constitución de la República	1	3	0	3	7	2.61
Constitución, Código Penal y Ley de Protección del Patrimonio cultural.	0	0	0	2	2	0.75
Ley de Protección del Patrimonio	0	0	0	1	1	0.37
Ley Municipal	0	0	0	1	1	0.37
No	66	64	67	60	257	95.90
Total	67	67	67	67	268	100

Figura 30: Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 6.

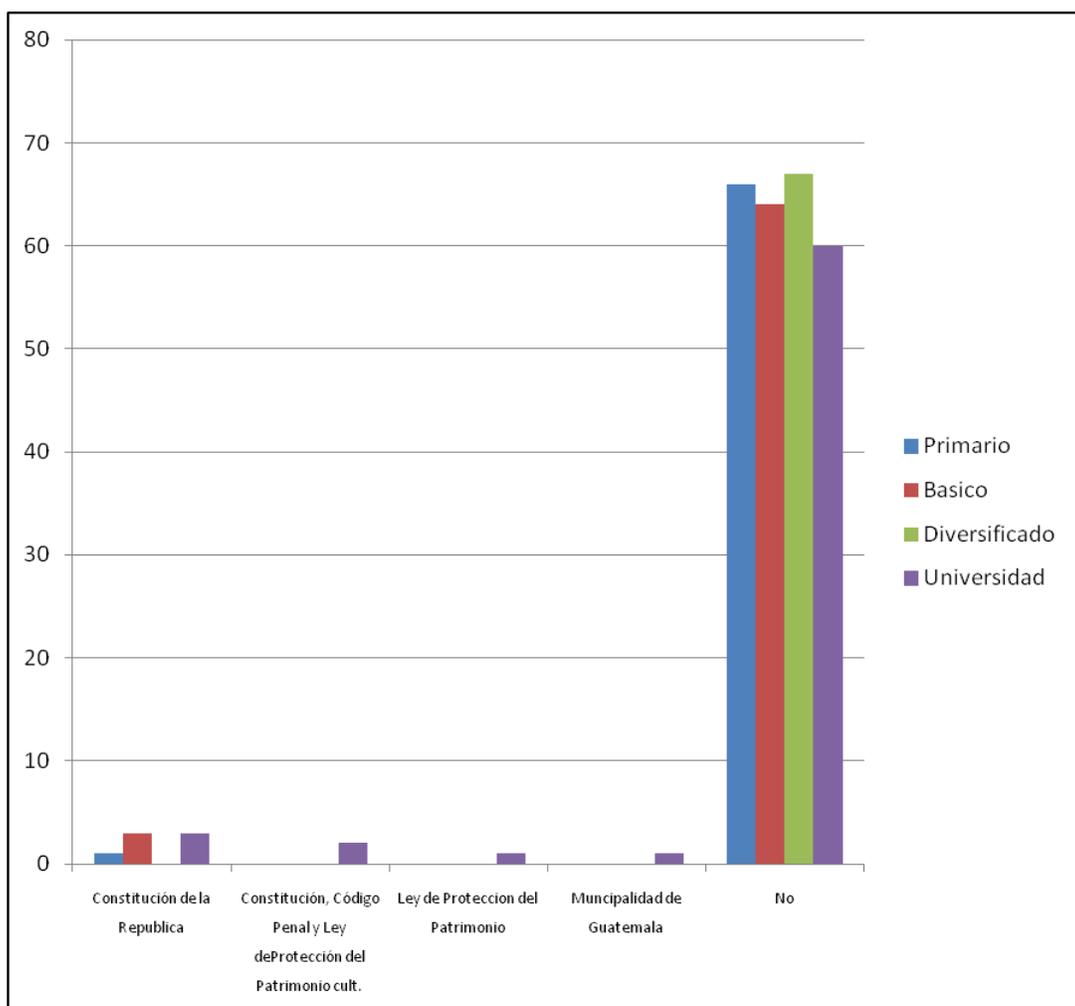


Figura 31. Grafica mostrando los ejemplos de diferentes leyes encargadas de la Protección del Patrimonio Cultural.

Nivel de escolaridad	Pregunta 7		Total	% Si	% No
	Si	No			
Primario	19	48	67	28.36	71.64
Básico	24	43	67	35.82	64.18
Diversificado	26	41	67	38.81	61.19
Universidad	40	27	67	59.70	40.30
Total	109	159	268	40.67	59.33

Figura 32. Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 7.

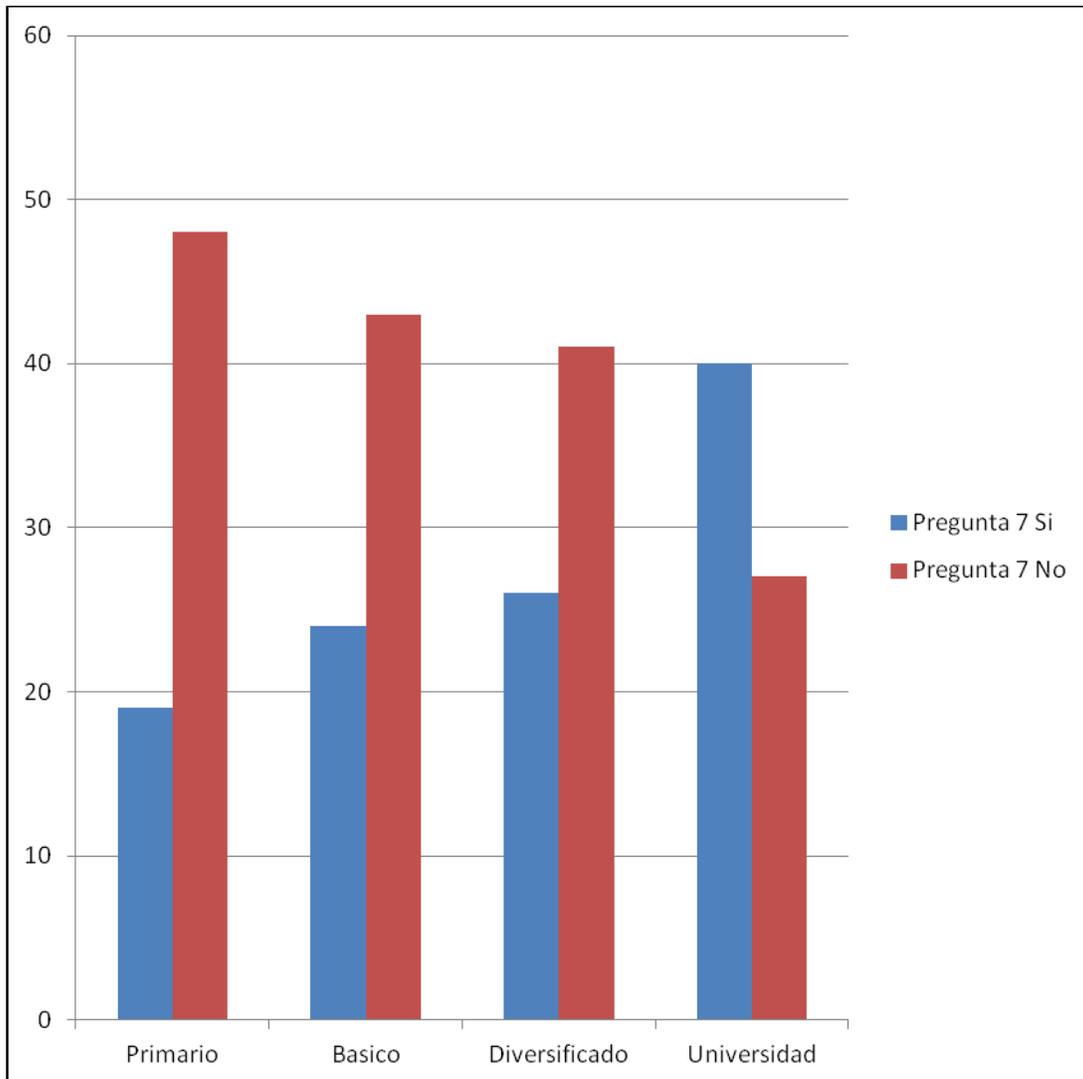


Figura 33. Grafica de barra, mostrando la importancia del cuidado del Patrimonio.

Lugares donde se aprendieron	Pre primario	Primario	Básico	Diversificado	Universidad	Total	%
centro de estudios (un nivel)	1	16	18	7	7	49	18.28
Centro de estudios (varios niveles)	0	0	1	0	2	3	1.12
Medio de Comunicación (uno)	0	6	3	4	7	20	7.46
Medio de Comunicación (varios)	0	2	1	4	2	9	3.36
Centro de estudios y medios de comunicación	0	18	10	1	2	31	11.57
No Responde	0	46	44	40	26	156	58.21
Total	1	88	77	56	46	268	100

Figura 34: Cuadro general de datos y porcentajes de la Pregunta 8.

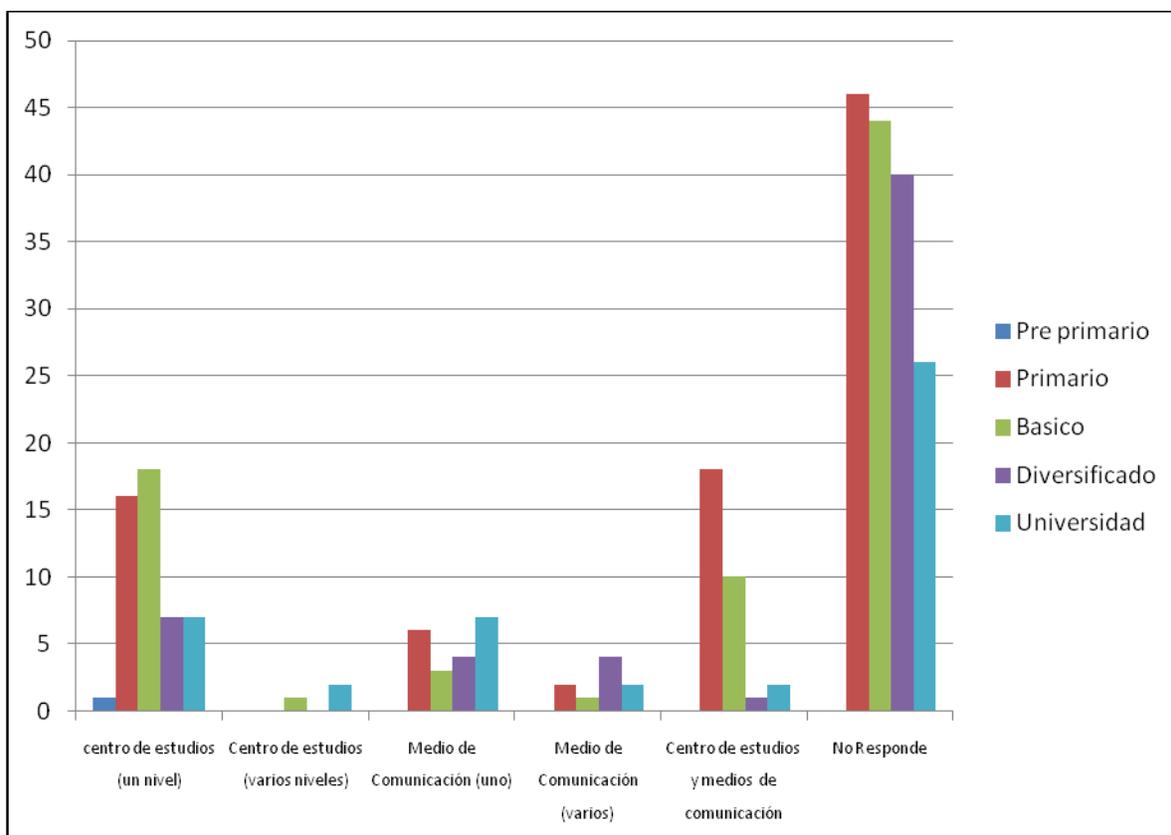


Figura 35. Grafica mostrando los distintos medios que proporcionan información acerca del Patrimonio Cultural.

Nivel de escolaridad	Observaciones (capacitaciones)		Total	%
	Si	No		
Primario	52	0	52	19.40
Básico	6	0	6	2.24
Diversificado	23	0	23	8.58
Universidad	1	0	1	0.37
en blanco	0	186	186	69.40
Total	82	186	268	100.00

Figura 36. Cuadro general de datos y porcentajes de las observaciones.

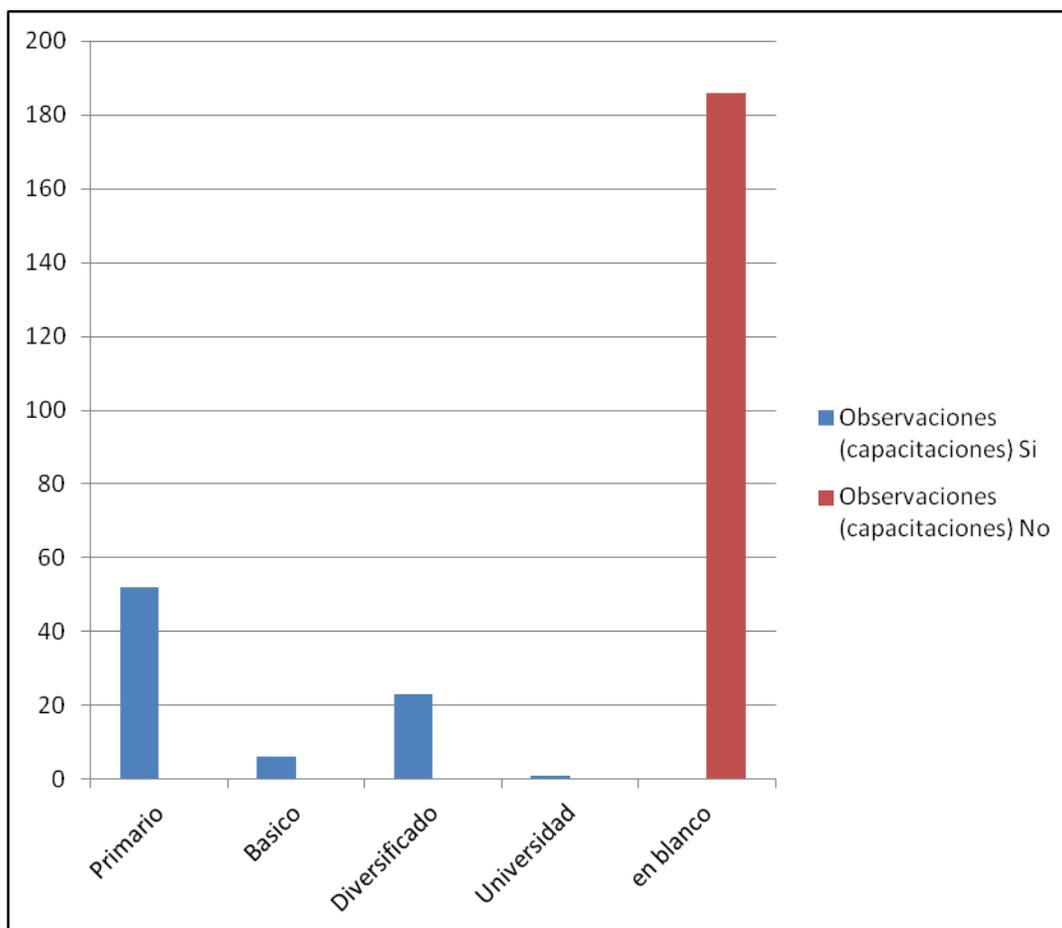


Figura 37: Grafica mostrando de dónde solicitan más aprendizaje acerca del Patrimonio Cultural dentro de las observaciones



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Historia - Licenciatura en
Arqueología
Entrevista: Conocimiento del Patrimonio
Cultural y el interés de la población
Guatemalteca

No.

Edad:

-20	20-30	30-40	40-50	50-60	60-70	70+
<input type="text"/>						

Nivel educativo:

Preprimario	Primario	Basico	Diversificado	Universitario	Postgrado
<input type="text"/>					

1. Conoce usted el significado de la palabra o termino Patrimonio Cultural

Si No

2. Si la respuesta anterior es afirmativa, mencione algunos ejemplos de Patrimonio Cultural:

3. Conoce usted que instituciones se dedican al cuidado del Patrimonio Cultural?

Si No

4. Si la respuesta anterior es afirmativa, mencione alguna:

5. Conoce que leyes protegen al Patrimonio Cultural?

Si No

6. Si la respuesta anterior es afirmativa, mencione alguna:

7. Conoce la importancia que tiene el Patrimonio Cultural para el pais?

Si No

8. Cómo o dónde lo aprendió?

Preprimario	Primario	Basico	Diversificado	Universitario	Postgrado
<input type="text"/>					

Radio	Televisión	Internet	Prensa	Radio	Otros
<input type="text"/>					

Observaciones

Figura 37. Hoja de formato de la encuesta

No. Encuesta	Rango de Edad	Escolaridad	Pregunta									Observaciones
			1	2	Observaciones de la pregunta No.2	3	4	5	6	7	8	
1	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No	No	No	No	No menciona	
2	-20	Primario	Si	Tikal y Símbolos patrios	Prehispánico e Independencia	Si	La Municipalidad de Guatemala	No	No	Si	Radio y otros	
3	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
4	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
5	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
6	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
7	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
8	-20	Primario	Si	Esculturas y edificios de los mayas	Prehispánico	No	No menciona	No	No	No	Primario, prensa e internet	
9	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
10	-20	Primario	Si	Cultura Maya	Prehispánico	Si	MICUDE	No	No	Si	Primario, prensa e internet	
11	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
12	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural

13	-20	Primario	Si	Parques arqueológicos, lagos, ríos	Prehispánico y moderno	Si	La Municipalidad de Guatemala	No	No	Si	Primario e internet	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
14	-20	Primario	Si	Civilización Maya	Prehispánico	Si	MICUDE	No	No	Si	Primario e internet	
15	-20	Primario	Si	Sitios arqueológicos	Prehispánicos	No	No menciona	No	No	Si	Primario	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
16	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	Ninguno	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
17	-20	Primario	Si	Cultura Maya	Prehispánico	No	No menciona	No	No	Si	Televisión e internet	solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
18	-20	Primario	Si	Catedral Metropolitana	Colonial	No	No menciona	No	No	Si	Primario e internet	
19	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
20	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
21	-20	Primario	Si	Catedral Metropolitana, marimba	Colonial y moderno	No	No menciona	No	No	Si	Primario, radio, televisión	
22	-20	Primario	Si	Palacio de la Cultura	Contemporáneo	No	No menciona	No	No	Si	Internet	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
23	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
24	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
25	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
26	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural

27	-20	Primario	Si	Cultura Maya y Palacio de la Cultura	Prehispánico y contemporáneo	No	No menciona	No	No	Si	Prensa	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
28	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
29	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
30	-20	Primario	Si	Tikal y Kaminaljuyú	Prehispánico	Si	MICUDE	No	No	Si	Primario, televisión e internet	
31	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
32	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
33	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
34	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
35	-20	Primario	Si	Procesiones	Colonial	No	No menciona	No	No	Si	Primario y televisión	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
36	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
37	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	Si	USAC	No	No	Si	Primario, televisión	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
38	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
39	-20	Primario	Si	Cultura Maya	Ninguna	No	No menciona	No	No	Si	Internet	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
40	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural

41	-20	Primario	Si	Tikal	Prehispánico	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
42	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
43	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	Si	MICUDE	No	No	Si	Televisión	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
44	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
45	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
46	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
47	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
48	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
49	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	Si	Municipalidad de Guatemala	No	No	No	Televisión	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
50	-20	Primario	Si	Teatro Nacional	Contemporáneo	No	No menciona	No	No	Si	Primario e internet	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
51	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
52	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	
53	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
54	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	
55	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	
56	-20	Primario	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	
57	-20	Primario	Si	Cultura Maya	Prehispánico	Si	MICUDE	No	No	Si	Primario	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural

58	-20	Primario	Si	Bailes típicos	Prehispánico	No	No menciona	No	No	Si	Internet	
59	-20	Primario	Si	No	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
60	-20	Primario	No	No	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
61	-20	Primario	No	No	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
62	-20	Primario	No	No	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	
63	-20	Primario	Si	Bailes típicos	Prehispánico	Si	MICUDE	No	No	Si	Primario e internet	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
64	-20	Primario	No	No	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
65	-20	Primario	No	No	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
66	-20	Primario	No	No	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	
67	-20	Primario	No	No	Ninguna	No	No menciona	No	No	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural

No. Encuesta	Rango de Edad	Escolaridad	Pregunta								Observaciones	
			1	2	Observaciones de la pregunta No.2	3	4	5	6	7		8
1	-20	Básico	Si	Antigua Guatemala y Palacio de la Cultura	Colonial y Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primaria, básico, radio, televisión, prensa	

2	-20	Básico	Si	Tikal y Palacio de la Cultural	Prehispánico y Moderno	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primaria y Televisión	
3	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
4	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
5	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
6	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
7	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
8	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
9	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
10	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
11	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
12	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
13	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
14	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
15	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
16	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
17	-20	Básico	Si	Tikal y Yaxhá	Prehispánico y Moderno	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primario	
18	-20	Básico	Si	Tikal y Yaxhá	Prehispánico y contemporáneo	Si	MICUDE	No	No menciona	Si	Primario	
19	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
20	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
21	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural

22	-20	Básico	Si	Símbolos Patrios	Independencia	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno
23	-20	Básico	Si	Símbolos Patrios	Independencia	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico
24	-20	Básico	Si	símbolos Patrios	Independencia	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primario
25	-20	Básico	Si	Cultura Maya	Prehispánico	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primario y Televisión
26	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	Si	Prensa
27	-20	Básico	Si	Cultura Maya	Prehispánico	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico y televisión
28	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno
29	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno
30	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno
31	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno
32	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno
33	-20	Básico	Si	Palacio de la Cultura	Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico, televisión e internet
34	-20	Básico	Si	Palacio de la Cultura	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	Si	Televisión y prensa
35	-20	Básico	Si	Monumento de la Paz	Moderno	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico
36	-20	Básico	Si	Catedral, Palacio de la Cultura Congreso y Catedral	Colonial y Contemporáneo	Si	Museos, Asociaciones afiliadas	Si	La Constitución de la Republica	Si	Primario y Básico
37	-20	Básico	Si	Catedral, Palacio de la Cultura Congreso y Catedral	Colonial y Contemporáneo	Si	Museos	Si	La Constitución de la Republica	Si	Básico e Internet
38	-20	Básico	No	No menciona		No	No menciona	No	No	No	Ninguno
39	-20	Básico	Si	Monumento de la Paz	Moderno	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico, televisión e

											internet, prensa	
40	-20	Básico	Si	Cultura Maya	Prehispánico	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico e Internet	
41	-20	Básico	Si	Cultura Maya	Prehispánico	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico e Internet	
42	-20	Básico	Si	MICUDE	Moderno	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico e Internet	
43	-20	Básico	Si	Catedral, Palacio de la Cultura Congreso	Colonial y Contemporáneo	Si	MUNAE	Si	Constitución de la Republica	Si	Internet	
44	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
45	-20	Básico	Si	Esculturas, Ruinas de los mayas	Prehispánico	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primario e internet	
46	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
47	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
48	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
49	-20	Básico	Si	Esculturas, Ruinas de los mayas	Prehispánico	No	No menciona	No	No menciona	Si	Televisión	
50	-20	Básico	Si	Tikal	Prehispánico	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primario y prensa	
51	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
52	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
53	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
54	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
55	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
56	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
57	-20	Básico	Si	Cultura Maya	Prehispánica	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico, prensa y televisión	
58	-20	Básico	Si	Palacio de la Cultura	Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
59	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	

60	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
61	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
62	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
63	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
64	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
65	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
66	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	
67	-20	Básico	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	Ninguno	

No. Encuesta	Rango de Edad	Escolaridad	Pregunta								Observaciones	
			1	2	Observaciones de la pregunta No.2	3	4	5	6	7		8
1	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
2	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
3	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
4	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
5	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
6	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
7	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	

8	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
9	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
10	-20	Diversificado	Si	Marimba y Palacio de la Cultura	Prehispánico y Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primario, televisión y prensa	
11	-20	Diversificado	Si	Palacio de la Cultura	Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	Si	Televisión y prensa	
12	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
13	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
14	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
15	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
16	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
17	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
18	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
19	-20	Diversificado	Si	Tikal, Antigua Guatemala y Palacio de la Cultura	Prehispanico, colonial y contemporaneo	Si	MICUDE	No	No menciona	Si	Básico e internet	
20	-20	Diversificado	Si	Sitios arqueológicos	Prehispánico	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primario	solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
21	-20	Diversificado	Si	La marimba	Moderno	No	No menciona	No	No menciona	Si	Radio y televisión	
22	-20	Diversificado	Si	Sitios arqueológicos	Prehispánico	Si	Constitución de la República de Guatemala	No	No menciona	Si	Básico	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural

23	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona							
24	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona							
25	-20	Diversificado	Si	La marimba	Moderno	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Si	Televisión y prensa	
26	-20	Diversificado	Si	Sitios arqueológicos	Prehispánico	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico	
27	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona							
28	-20	Diversificado	Si	La marimba	Moderno	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Si	Prensa	
29	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural						
30	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona							
31	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural						
32	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona							
33	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona							
34	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural						
35	-20	Diversificado	Si	La marimba	Moderno	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Si	Televisión y prensa	
36	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural						
37	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona							
38	-20	Diversificado	Si	Tikal, Antigua Guatemala y Palacio de la Cultura	Prehispánico, colonial y moderno	Si	MICUDE	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primario	

39	-20	Diversificado	Si	Tikal, Antigua Guatemala y Palacio de la Cultura	Prehispánico, colonial y moderno	Si	MICUDE	No	No menciona	Si	Primario	solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
40	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
41	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
42	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
43	-20	Diversificado	Si	Palacio de la Cultura y la marimba	Contemporáneo y Moderno	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primario	
44	-20	Diversificado	Si	Palacio de la Cultura	Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primario	
45	-20	Diversificado	Si	La marimba	Moderno	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico	
46	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
47	-20	Diversificado	Si	Sitios arqueológicos , Palacio de la Cultura	Prehispánico y moderno	No	No menciona	No	No menciona	Si	Internet	
48	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
49	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
50	-20	Diversificado	Si	Tikal	Prehispánico	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico	
51	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
52	-20	Diversificado	Si	Catedral Metropolitana	Colonial	No	No menciona	No	No menciona	Si	Televisión	solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
53	-20	Diversificado	Si	Palacio de la Cultura	Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico	
54	-20	Diversificado	Si	Tikal	Prehispánico	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primario	
55	-20	Diversificado	Si	Tikal y Quiriguá	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico	

56	-20	Diversificado	Si	Tikal	Prehispánico	Si	MICUDE	No	No menciona	No	Básico	
57	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
58	-20	Diversificado	Si	Sitios Arqueológicos y Castillo de San Felipe	Prehispánico y colonial	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
59	-20	Diversificado	Si	Teatro Nacional	Moderno	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
60	-20	Diversificado	Si	Palacio de la Cultura	Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	Si	Televisión	
61	-20	Diversificado	Si	Tikal	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico	
62	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
63	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
64	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
65	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural
66	-20	Diversificado	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
67	-20	Diversificado	Si	Tikal	Prehispánica	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primario	Solicita conocimiento acerca del Patrimonio Cultural

No.	Rango	Escolaridad	Pregunta								Observaciones
-----	-------	-------------	----------	--	--	--	--	--	--	--	---------------

Encuesta	de Edad		1	2	Observaciones de la pregunta No.2	3	4	5	6	7	8	
1	20-30	Universidad	Si	Símbolos Patrios	Independencia	No	No menciona	Si	Ley Municipal	Si	Primario	
2	20-30	Universidad	Si	Antigua Guatemala	Colonial	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
3	20-30	Universidad	Si	Marimba	Moderna	No	No menciona	No	No menciona	Si	Televisión	
4	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
5	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
6	20-30	Universidad	Si	Marimba	Moderna	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primario	
7	20-30	Universidad	Si	Sitios arqueológicos	Prehispánico	Si	IDAEH MUNAE Y Ruta Maya	Si	Constitución, Código Penal y Ley de Protección del Patrimonio cultural.	Si	Primario y prensa	
8	20-30	Universidad	Si	Sitios arqueológicos	Prehispánico	Si	IDAEH	No	No menciona	Si	Universidad	
9	20-30	Universidad	Si	Popol Vuh y Tikal	Prehispánico	Si	IDAEH y museos	No	No menciona	Si	Universidad e internet	
10	20-30	Universidad	Si	Sitios arqueológicos	Prehispánico	Si	IDAEH	No	No menciona	Si	Universidad	
11	20-30	Universidad	Si	Iximche, Palacio de la Cultura y Teatro Nacional	Prehispánico y contemporáneo	Si	IDAEH	No	No menciona	Si	Diversificado	
12	20-30	Universidad	Si	Sitios arqueológicos	Prehispánico	Si	MICUDE	Si	Ley de Protección del Patrimonio Cultural	Si	Diversificado y universitario	
13	20-30	Universidad	Si	Tikal y Antigua Guatemala	Prehispánico y Colonial	Si	IDAEH	No	No menciona	Si	Universitario	

14	20-30	Universidad	Si	Sitios arqueológicos	Prehispánico	Si	MICUDE	No	No menciona	Si	Universitario e internet
15	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona
16	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona
17	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona
18	20-30	Universidad	Si	Símbolos Patrios	Independencia	Si	INGUAT	No	No menciona	Si	Universitario
19	20-30	Universidad	Si	Símbolos Patrios	Independencia	No	No menciona	No	No menciona	Si	Universitario
20	20-30	Universidad	Si	No menciona	Moderno	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona
21	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona
22	20-30	Universidad	Si	Teatro Nacional	Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	Si	Prensa
23	20-30	Universidad	Si	Teatro Nacional	Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	No	Básico
24	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona
25	20-30	Universidad	Si	Centro Cívico	Republicana	No	No menciona	No	No menciona	Si	Prensa
26	20-30	Universidad	Si	Sitios arqueológicos	Prehispánico	Si	MICUDE	No	No menciona	Si	Prensa e internet
27	20-30	Universidad	Si	Marimba	Moderno	Si	MICUDE	No	No menciona	Si	Primario
28	20-30	Universidad	Si	La Ceiba	Contemporáneo	Si	MICUDE	No	No menciona	Si	Primario
29	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona
30	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona
31	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona
32	20-30	Universidad	Si	Palacio de la cultura	Contemporáneo	Si	MICUDE	No	No menciona	Si	Prensa
33	20-30	Universidad	Si	Tikal y Antigua Guatemala	Prehispánico	Si	MICUDE	No	No menciona	Si	Universitario

34	20-30	Universidad	Si	Antigua Guatemala y Palacio de la Cultura	Colonial y contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	Si	Internet	
35	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
36	20-30	Universidad	Si	Palacio de la cultura	Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	Si	Diversificado	
37	20-30	Universidad	Si	Antigua Guatemala	Colonial	Si	Municipalidad de Guatemala	No	No menciona	Si	Básico	
38	20-30	Universidad	Si	Palacio de la cultura	Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico	
39	20-30	Universidad	Si	Cultura Maya	Prehispánico	Si	MICUDE	No	No menciona	Si	Diversificado	
40	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
41	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
42	20-30	Universidad	Si	Palacio de la cultura	Contemporáneo	Si	MCUDE	No	No menciona	Si	Diversificado e internet	
43	20-30	Universidad	si	Palacio de la cultura	Contemporáneo	No	No menciona	No	Constitución, Código Penal y Ley de Protección del Patrimonio cultural.	Si	Básico e internet	
44	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
45	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
46	20-30	Universidad	Si	Antigua Guatemala	Colonial	No	No menciona	No	No menciona	Si	Prensa	Solicita información a cerca del tema
47	20-30	Universidad	Si	Teatro Nacional	Contemporáneo	Si	MICUDE	Si	Constitución de la República	Si	Diversificado y universitario	
48	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona	
49	20-30	Universidad	No	No	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No	

				menciona						menciona	
50	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona
51	20-30	Universidad	Si	Sitios arqueológicos	Prehispánico	No	No menciona	Si	Constitución de la República de Guatemala	Si	Prensa
52	20-30	Universidad	Si	Tikal	Prehispánico	No	No menciona	Si	Constitución de la República	Si	Diversificado
53	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona
54	20-30	Universidad	Si	Sitios arqueológicos	Prehispánico	Si	MICUDE e INGUAT	No	No menciona	Si	Prensa y televisión
55	20-30	Universidad	Si	Sitios arqueológicos y Antigua Guatemala	Prehispánico y colonial	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico
56	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona
57	20-30	Universidad	Si	Antigua Guatemala	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	Si	Diversificado
58	20-30	Universidad	Si	Tikal y Antigua Guatemala	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	Si	Básico
59	20-30	Universidad	Si	Palacio de la cultura	Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	Si	Diversificado
60	20-30	Universidad	Si	Palacio de la cultura	Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	Si	Diversificado
61	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona
62	20-30	Universidad	Si	Palacio de la cultura	Contemporáneo	Si	MUNAE	No	No menciona	Si	Básico
63	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona
64	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona
65	20-30	Universidad	Si	Palacio de la cultura	Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	Si	Primaria
66	20-30	Universidad	No	No menciona	Ninguna	No	No menciona	No	No menciona	No	No menciona

67	20-30	Universidad	Si	Palacio de la cultura	Contemporáneo	No	No menciona	No	No menciona	Si	Universida d
----	-------	-------------	----	-----------------------	---------------	----	-------------	----	-------------	----	-----------------

